



LOS ORÍGENES

DE LA IMPRENTA EN ECUADOR



BOLÍVAR CABRERA BERREZUETA

Los Orígenes de la Imprenta en Ecuador



Bolívar Cabrera Berrezueta

Homenaje a San Francisco de Peleusí de Azogues en el Bicentenario
libertario (1820–2020) y proyección al Tricentenario

Los orígenes de la imprenta en Ecuador

© Autor: Bolívar Cabrera Berrezueta

© Prólogo: Enrique Pozo Cabrera

Libro sometido a revisión por pares doble “ciego”

© Editorial Centro de Estudios Sociales de América Latina (CES—AL.)

© Universidad Católica de Cuenca

ISBN: 978-9942-840-13-4

Edición y Corrección:

Lic. Marilin Balmaseda Mederos, MSc.

Ilustración de portada:

Jorge Mogrovejo Calle (Mural Homenaje a la imprenta).

Diagramación y Maquetación:

DG. Alexander Campoverde Jaramillo

Diseño de cubierta:

DG. Alexander Campoverde Jaramillo

© Sobre la presente edición: Primera Edición, 2021

Impresión:

Editorial Universitaria Católica (EDÚNICA)

Queda permitida y autorizada la reproducción total o parcial de este material bajo cualquier procedimiento o soporte a excepción de fines comerciales o lucrativos.



Boceto para el mural Homenaje a la imprenta.

ÍNDICE

Homenaje a la Imprenta - Mural	7
Prólogo	9
Introducción	13
CAPÍTULO I	
Imprenta de la Compañía de Jesús y Real Audiencia de Quito.....	29
CAPÍTULO II	
Prensas de Hierro y Tipografía	37
CAPÍTULO III	
Imprentas en Quito y Cuenca	41
CAPÍTULO IV	
“Imprenta de Gobierno” en la Villa de Azogues.....	49
CAPÍTULO V	
Fuentes Primarias de la Imprenta en Azogues.....	63

CAPÍTULO VI

Museo de la Imprenta Nacional e Historia de Azogues .. 151

CAPÍTULO VII

Corolario 165

CAPÍTULO VIII

Convocatoria 169

CAPÍTULO IX

Anexos 171

Bibliografía..... 177

Homenaje a la Imprenta - Mural

Razones y elementos

En la época medioeval los saberes guardados en la memoria popular sirvieron al ser humano para su supervivencia, y se trasmitían de generación en generación; siendo, además, diferentes de los conocimientos que, reconocidos como legado de las llamadas artes liberales conformando el trívium y el cuadrivium, eran impartidos en los centros religiosos monásticos en cuyas bibliotecas se guardaban, celosamente, luego de ser escritos, copiados y profusamente ilustrados.

Llegado el renacimiento e inventada la imprenta por Johannes Gutenberg, fue posible que los conocimientos llegaran a todos los estamentos sociales. La producción, duplicidad y distribución de panfletos, libros y otros se agilitó, y su democratización hizo posible que los pueblos sus culturas se desarrollaran con mayor vehemencia.

Reconocer los alcances logrados por este invento no puede ser una virtud olvidada por los seres humanos; por el contrario, es necesario que su trascendencia sea puesta en valor, tal y como la Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues, lo hiciera, mandando a elaborar un mural que rindiera merecido homenaje al suceso acaecido hace quinientos años.

La obra de arte citada presenta un soporte calado, metálico y de asbesto, cemento de cinco metros cuadrados, aproximadamente.

Sus vanos y delimitaciones espaciales están ocupados por mosaicos cerámicos y vítreos, utilizando una amplia gama de colores. La temática hace alusión al ser humano, -protagonista- que luego de un extenso letargo, despierta, para mirar sorprendido los elementos constitutivos de un invento que, bajo un marcado proceso de continuos logros, pudo cambiar en poco tiempo la estructura mental de la humanidad.

Efectivamente, en la parte superior de la obra se dibujan: planchas metálicas de presión, platos rotativos de impresión continua y un soporte para grabados litográficos. En la parte central del mural, dos columnas clásicas griegas hacen de rocalla y de aparente antorcha que genera una lengua de fuego que cobija el conjunto plástico superior, para denotar el desarrollo y progreso alcanzado por la humanidad.

Debido que en la actualidad se han producido muchos cambios en materia de artes gráficas, el mural destaca también como importantes el uso de los sistemas de offset y digital binario, técnicas sobre las cuales se asienta una perfecta y ponderada base del trabajo de la impresión, cuyos acabados productos han cambiado el mundo del arte, comercio, periodismo, etc. dentro de sus múltiples manifestaciones.

Se cumple así el deber de reconocer y rendir homenaje merecido a un producto, gracias al cual, verdaderamente ha trascendido el hombre.

JORGE E. MOGROVEJO CALLE

Prólogo

Cumplo con gran satisfacción el encargo de Bolívar Cabrera Berrezueta de presentar la segunda edición “actualizada y ampliada” de su obra investigativa “LOS ORÍGENES DE LA IMPRENTA EN EL ECUADOR”.

Conocí a Bolívar por 1980, cuando ingresó de profesor al “*Colegio Nacional Juan Bautista Vázquez*”; llegaba de ser Profesor secundario en la ciudad de Macas. Siempre buscó empatía con los estudiantes, buscaba espacios para hablar, comentar de su vida y llenarnos de buenos consejos; siempre fue muy grato estar en buenas tertulias y en una ocasión, con el pretexto de la inauguración del Coliseo de Macas provocó que la selección de baloncesto de Colegio asistiera a dicho evento; por ese entonces, quien escribe estas líneas era parte de esa selección; fue inolvidable esa aventura, que, no es éste el espacio para su relato.

Cuando estudiante de la Universidad Católica de Cuenca, escuché al Dr. Miguel Ernesto Domínguez Ochoa que, la Primera Imprenta que había llegado al Ecuador se encontraba en el Colegio “*Juan Bautista Vázquez*” y, tema que, en una ocasión se la participé a Bolívar Cabrera; así que, concreté una cita con el Dr. Domínguez, caballero que cuando visitó el Plantel Educativo había perdido la vista.

Llegamos al Colegio y con sus manos llenas de sabiduría y recuerdos, tocaba las piezas de la imprenta y expresa, no, esta no es, existe otra; en ello, Manuel García, Conserje del Colegio, dice: “bajo la grada existen unas piezas que están amontonadas”; acudimos al sitio y lo primero que ponen en manos del Dr. Domínguez Ochoa, fueron unas letras de madera. La emoción del Maestro Miguel Ernesto, fue única, acariciaba en sus manos lo que él decía; sí, son los “tipos” de la primera imprenta, luego tocaba otras piezas e iba confirmando.

Luego de un tiempo Bolívar me comentaría que se encontraba escribiendo sobre la historia de la “Primera Imprenta”; y que, el libro contaba con unas notas del Dr. Miguel Ernesto Domínguez Ochoa.

A Trazos Largos

Merlin Donald considera que la gran transformación de la humanidad fue el paso del pensamiento episódico al pensamiento mimético; este hecho, permitió el desarrollo de la cultura, el gran escape de la inteligencia. El hombre, domestica las plantas y los animales; inventa la agricultura, que es, entre las ideas más grandiosas de la historia aquella que produjo un cambio en el modo de vida y nos invitó a ser sedentarios.

Con el sedentarismo nacen las ciudades y los problemas que ello trae; entre otros, la seguridad, se construyen murallas y al interior de ellas se generan transformaciones; entre éstas, la comunicación. Las lenguas semíticas dan nacimiento al alfabeto

y ciudades como *Ashur* que se consolidaría con la reputación al *nemeqi* -ciudad de sabiduría-.

La más grande creación literaria de Babilonia, es la epopeya de Gilgamesh gobernante de *Uruk* hacia el año 2.900 A.C. Que, es aquel que visitó todos los confines del mundo, así narra el poema. Cuando Gilgamesh conoce a *Utnapishtim* que le revela que, los dioses le habían advertido que van a destruir la humanidad provocando una inundación; *Utnapishtim* junto a su esposa construyen una gran embarcación en la que reunieron parejas de todos los seres vivientes; esta parte de la historia y su final tiene similitud con la que narra la Biblia, la leyenda de los Cañaris, los Quitus, los Aztecas, etc.

Las primeras bibliotecas se fundaron en Mesopotamia, no eran centros que mantenían los registros de las ciudades-estado de Mesopotamia, eran recopilaciones de textos destinados a los servicios sacerdotales, la poesía y las transacciones de las propiedades de las iglesias, etc. Por ello, no es de extrañar que, en 1455, cuando se inaugura la primera industria editorial se lo haga con la Biblia, a la que se la denominara “La Biblia de Gutenberg”.

La imprenta en América

Nada es más nublado que la llegada de la imprenta al Nuevo Mundo; pues, no existen registros que nos den claridad; se sabe que en el Siglo XVI los tipógrafos fueron extranjeros, los españoles se dedicaron a ser auxiliares del tipógrafo. Muchos señalan que es a México el lugar a la que llegó la primera imprenta y la

obra que viera la luz a través de la genial invención es la “*Santa Doctrina*” de Fray Juan Ramírez.

En la Real Audiencia de Quito, hoy Ecuador, traída desde Italia en 1750 por el Padre José María Maugeri, se instala en Quito en la congregación Jesuita y luego, en 1755 es llevada a la Ciudad de Ambato. La Imprenta retorna a Quito luego de la expulsión de los Jesuitas en 1767 y en 1894 es donada por el Presidente Luis Cordero al Colegio regentado por los Diocesanos. La Imprenta permanece ahora en el Colegio, en el Museo que fuera construido en la administración de Dr. Bolívar Cabrera Berrezueta.

La obra que en segunda edición se presenta a la ciudad en el marco del Bicentenario de la Libertad y Cincuenta años de la Universidad Católica de Cuenca, constituye un homenaje a los hijos del libérrimo pueblo de Azogues.

ENRIQUE POZO CABRERA
Rector Universidad Católica de Cuenca

Introducción

El desarrollo de esta investigación gira en torno al origen y evolución de la imprenta en Ecuador y determina que la misma fue introducida por los jesuitas en Ambato, en el último tercio del siglo XVIII, en la época de la Real Audiencia de Quito, la misma que representa la institucionalidad de la imprenta de la Nación y que en la actualidad se encuentra en la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar.

El estudio aborda el contexto, objeto, situaciones problemáticas, preguntas orientadoras y etapas históricas, a partir de 1755, año de la instalación de la imprenta, hasta el 2021.

Esta investigación constituye parte del merecido homenaje a la celebración del Bicentenario independista y libertario de Azogues (1820-2020) y proyección al Tricentenario por la vida y el desarrollo.

Azogues es guardiana de la imprenta, con ella, la historia local y nacional, así como de sus hombres comprometidos con el desarrollo y progreso patrio.

Azogues, desde 1876 es depositaria de la imprenta. Imprenta envejecida por su servicio por algo más de 50 años a la Nación, dato que conduce hacia 1825, fecha que registra el final de la imprenta de la Compañía de Jesús que llegó a Ambato.

La imprenta en Ecuador, desde su arribo hasta el presente año, tiene una historia de 266 años, que conlleva un recorrer en la

historia, como piedra filosofal, en busca de lograr trascender en el tiempo y en el espacio con su rico accionar en pro del desarrollo de los pueblos.

Esta perspectiva investigativa inicia por contextualizar el accionar de la imprenta, a partir de plantear como tesis la identidad de la imprenta en el Ecuador, como generadora del desarrollo social, cultural y educativo de los pueblos, antorcha en pos de los anhelos libertarios, con una visión, que fundamenta, desde lo general a lo particular, con las correspondientes evidencias y argumentaciones en aras de conocer la historia nacional, a través de la imprenta y sus nobles propósitos sociales.

A manera de idea introductoria, bien se podría expresar que poco se conoce de Johannes Henne Gensfleisch, como inventor de la imprenta, como más menos la historia del Ecuador, la región y de la ciudad de Azogues, a través de la imprenta.

Juan Gutenberg (Johannes Henne Gensfleisch), nacido entre 1397 y 1400 en Mainz (Maguncia – Alemania), es el inventor de los fundidos en variados moldes de los tipos en metales para reproducir en forma mecánica un sinnúmero de ejemplares de documentos escritos en grandes cantidades, cuanto para un público lector.

El gran invento de Gutenberg fue diseñar en forma artística tipos móviles fundidos en metal y dar paso al florecimiento de la tipografía. Su primer trabajo impreso, la Biblia, data hacia el año 1456, en tipo gótico o con efecto de libro manuscrito.

El término gótico empleado por primera vez en el Renacimiento, en sentido peyorativo, se refería al arte medieval, considerado inferior y bárbaro en relación con el mundo grecolatino, culturas que tienen en común haber sido la cuna de la civilización occidental.

Entre las circunstancias del contexto que viabilizaron el apareamiento de la imprenta se encuentran:

- La inquietud investigativa generada desde el nacimiento de los centros educativos y universidades, creadas desde la época de la Edad Media, abiertos a los alumnos de todos los países y el carácter internacional de las ciencias, expresado en diferentes lenguas, que demandaban libros y cuanto documento impreso sea necesario, como fuente de indagación y difusión del conocimiento.
- El cambio de mentalidad del hombre y de la sociedad renacentista, interesada en desarrollo de la ciencia, conocimiento, arte, con una sensibilidad hacia la naturalista, en donde el hombre pasa a desempeñar un papel de protagonista de su quehacer (antropocentrismo). El humanismo triunfó en Florencia, dando lugar al Renacimiento y el florecimiento de la literatura, pintura, arquitectura y la escultura.
- Los descubrimientos, invenciones, tránsito del pergamino al papel, el paso de los procesos técnicos hacia la tecnología, la aparición de las industrias.

- Artes y oficios obsoletos para la época, como el trabajo de los copistas con sus reducidos ejemplares, para un igual número reducido de lectores.
- Vertiginoso desarrollo del arte de la impresión y avances sobre técnicas de aleación de metales, así como del arte del manejo de tintas y su eficaz uso en el arte de la impresión.
- La presión de pasar de la oralidad a lo escritural, de hacer público la creación de diferentes obras, ya sean de carácter religioso, filosófico, literario, cultural y artístico, generado en diferentes ámbitos del conocimiento.
- De igual manera, apremio por pasar del mundo de los privilegios aristocráticos a escenarios populares, la propagación de la información, del conocimiento, la cultura, la educación para reducir las brechas de la desigualdad social de la ciudadanía planetaria, en su relación del individuo con la sociedad.

Los grandes cambios sociales generados por la civilización tienen su origen en la invención, en la evolución de las tecnologías y entre ellas, una de las más importante, fue la invención de la imprenta, como principio motor de la evolución histórica y del desarrollo, en contraste con la cultura anterior, que era la oral (McLuhan, 1998).

Una de las principales contribuciones McLuhanianas fue su pensamiento, que los medios es el mensaje, es decir, resalta la importancia del medio, por sí mismo, como estrategia comunicativa.

En la línea del pensamiento de McLuhan, la imprenta permitió la difusión cultural, educativa, del conocimiento, a través de documentos impresos, a grandes mayorías, en contraposición al individualismo o lo sectario, en busca de una cultura homogénea, de reducir las grietas comunicativas y de acceso a la información.

En la época actual, la comunicación crece de manera exponencial, que conlleva a revitalizar la importancia de la edad escritural, que con base en la imprenta significó el auge de la palabra, del mensaje escrito en libros, textos históricos, literarios, revistas, periódicos, informes, grabados y diferentes testimonios del quehacer humano en el transcurrir de su historia.

En otras palabras, es importante adentrarnos en el saber de la buena tinta, de la escritura, de la impresión. Por ello, cabrían las preguntas:

- ¿Cuál es el panorama histórico del origen y evolución de la imprenta, hasta la actualidad?
- ¿Cuáles son los primeros testimonios acerca de la impresión y de las representaciones gráficas?
- La imprenta que se resguarda en el Museo del Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez”, en otra hora, Colegio Nacional San Francisco de Asís de Azogues, ¿representa la institucionalidad de la imprenta de Ecuador?
- ¿Qué evidencias, materiales, documentos primarios aportan en torno a la historia de la imprenta en el Ecuador?

Las respuestas a las interrogantes formuladas se fundamentan a través del método histórico.

La historia es aquella ciencia que tiene como objeto de estudio los fenómenos sociales e históricos.

El abordaje de esta investigación se realiza desde el plano científico, para fundamentar el complejo entramado de las diferentes unidades de análisis ocurridos a través del tiempo. Su fundamento se sustenta en los materiales y las fuentes de información primaria, junto a evidencias archivísticas, arqueológicas, testimonios y otros, en apego al contexto y a la realidad de la época para investigar y presentar sucesos relevantes para la sociedad en general y ante un determinado hecho o acontecimiento.

En apego a las directrices que determina la ciencia histórica, previa a realizar una indagación o una investigación, se declara el tema investigado en su contexto, la declaración de situaciones problemáticas, la confrontación entre la necesidad y la realidad, para ubicar el problema en un determinado campo de acción, el objetivo o el compromiso que asume el autor o el investigador y el aporte a la comunidad académica, histórica o científica.

Aspecto relevante es la identificación, localización y recopilación de las fuentes documentales y evidencias para realizar el correspondiente análisis, crítica y valoración de esas fuentes para presentar el producto final, en apego a la realidad, con el respectivo sustento metodológico y su debate científico, como aporte a la historiografía.

De otra parte, en esta época se ha experimentado cambios importantes, a través del aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y de la web, que permite indagar el estado del arte y bibliografía especializada, a través de la documentación digital.

En este saber, hacia el año 1445, ya entrado el movimiento del Renacimiento, Johann Gutenberg inventó la técnica de la impresión con la ayuda de letras de metal fundido, muchas copias de documentos que habían sido, hasta ese entonces, para una minoría serán conocidas por una gran cantidad de lectores. Esta revolución, a su vez, generó la preocupación laboral de los copistas de obras inéditas, que se sintieron desplazados por la laborar del gran invento para la impresión.

Si bien la gran producción de obras, sobre todo de las crónicas y del género literario, aparecen con anterioridad al advenimiento de la imprenta, con ella saldrán a la luz, la genialidad de los clásicos grecolatinos como Homero, Horacio, Tito Livio, Cicerón, entre otros; así como a inicios del siglo XVI el florecimiento de los clásicos españoles, con Cervantes Saavedra y su magistral novela *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Luis de Góngora y Argote, máxima expresión del barroco, con la *Fábula de Polifemo y Galatea*; y, otros autores con sus producciones artísticas, que dan testimonio del florecimiento del mensaje escrito, como arte literario y su propagación por el antiguo y nuevo mundo.

Es importante resaltar, que la imprenta no sólo reemplaza la lenta y laboriosa escritura de los manuscritos, que ahora son

impresos en papel y con tinta, sino que rompe y reduce una de las grandes desigualdades del ser humano en torno a la información: unos pocos que tenían acceso, versus, la mayoría de la sociedad, que carecen de información, acrecentando la brecha del conocimiento y del saber.

Así mismo, la imprenta atestigua los grandes acontecimientos, que constituyen la historia de la humanidad, de las naciones, de los pueblos, del hombre mismo en su quehacer generacional y contribuye con la democratización de la educación, incluyendo a sectores y grupos históricamente marginados por la incuria y la distancia, en su existencia.

Gutenberg inventó la imprenta, propiamente dicha la prensa manual, con impresión plana, trabajada laboriosamente por operarios oriundos de Maguncia, ciudad de nacimiento del forjador del arte de producir muchas copias idénticas, para esa época, en tiempo record. Esta técnica de impresión en forma rápida se propagó por el resto de países del viejo mundo y hacia el año 1500 se cree que alrededor de mil prensas se habían esparcido por Europa.

La imprenta es mucho más que un gran invento o técnica de la impresión. El mismo hombre se siente asombrado por este gran descubrimiento. Por ello, unos la han elevado a poesía, otros en el arte de la pintura, la escultura, a mural. En esta edición se rinde homenaje con la siguiente Octava real:

A LA IMPRENTA

Madero señorial y hierro forjado,
tu misión: ciencia, saber y verdad,
labor de patria en papel entintado,
vetusta abrazas inmortalidad,
derecho con justicia tu legado,
tea viva, pregonas libertad,
castigo por siempre al ruin y traidor,
conciencia social, siempre tu labor.

La imprenta difunde el conocimiento y genera desarrollo, con ella, se abre el camino a la ciencia, a la modernidad y prosperidad.

Entrado ya el movimiento del Renacimiento, surge ese renacer hacia la herencia del mundo clásico, a lo grecolatino, por la pasión o el amor a la sabiduría, por el saber especulativo de los primeros principios, primeras causas y las últimas consecuencias del ser (Filosofía) y el entusiasmo hacia el arte literario de los griegos; así como, por la herencia cultural y artística del Imperio romano, asentado en la célebre Florencia - Italia.

De otra parte, los acontecimientos de inicio del siglo XVI como los descubrimientos, conquistas, que evidencian el espíritu polifacético del hombre renacentista, que fraguó de manera pronta y el adentrarse de la imprenta hacia el resto del mundo, hacia la conciencia social y a la lucha por la vida.

La historia recoge el hecho que la imprenta llegó a América hacia el año 1539, a México y luego a Guatemala. No así, a América

del Sur, que por la estructura política de Reales Audiencias, conformadas por gobernantes españoles, que requerían la aceptación desde el Real Consejo de Indias en España (Cabrera & Domínguez, 2001) llegó más tarde, luego de superar grandes trámites y vicisitudes. A Lima llega en 1584 y al actual territorio de Ecuador en 1755.

La primera imprenta, en llegar a lo que en la actualidad conforma el territorio de Ecuador fue adquirida por el jesuita José María Maugueri, Superior de la Residencia y del Colegio de la Compañía en Ambato. Tenía como tipógrafo al hermano jesuita Juan Adán Schwartz, aprendiz del maestro de niños Raimundo de Salazar y Ramos. La imprenta tenía una prensa de madera, variedad de letras y un equipo adicional.

La imprenta de la Compañía de Jesús, conocida como la imprenta del padre Maugueri, por su particular servicio a la comunidad de los jesuitas y por el gestor de su compra en España.

El primer libro impreso “Pía devoción a la Madre de Dios para obtener la gracia en el momento de la muerte”, (*Piissima erga Dei Genetricem devotio ad impetrandam gratiam pro Articulus Mortis*), publicado en Ambato, año 1755; y, otras publicaciones registradas entre el año de su instalación, hasta 1759, con la imprints primera imprenta del Ecuador.

El traslado del Padre Maugueri a Quito, significó que la imprenta fuera instalada en el Seminario de San Luis. Al reverendo Maugueri le corresponde ser el mentalizador de la presencia de la primera imprenta en Ecuador: primero instalada en Ambato

y luego en Quito, hasta la expulsión de los 77 jesuitas, hecho plasmado el 20 de agosto de 1767, por la Fatídica Pragmática de Carlos III.

Sin embargo, la historia no evidencia el lugar en el que se encuentra la primera imprenta del Ecuador, o cual fue el final de esta imprenta. Situación que conlleva a plantear las siguientes situaciones problemáticas:

- Carencia de institucionalidad de la primera imprenta del Ecuador, que se instaló para atender la labor y gestión de los jesuitas, en Ambato y Quito, en sus momentos, luego que fuera confiscada, sus piezas sirvieron para formar una imprenta más nutrida, para realizar trabajos oficiales de la Presidencia de la Real Audiencia de Quito; luego, en la Gran Colombia e inicios de la vida republicana ecuatoriana, aparece la denominada “Imprenta de Gobierno”.
- Deterioro de la prensa manual, los tipos, labores, herramientas y demás accesorios de la primera imprenta para el armado de los textos, en las ramas de impresión y fundiciones permanentes de las letras, que conlleva pérdida de identidad y más aún, al juntarlas con materiales de otras imprentas de la época.
- Escasas fuentes primarias, falta de referencias debidamente fundamentadas, a través del método histórico, con el sustento de evidencias pertinentes al contexto, al entorno y a la realidad.

- Incuria en la conservación y restauración de los elementos, materiales y accesorios de la imprenta más antigua del Ecuador, así como falta de difusión de la importancia y trascendencia para el desarrollo cultural, educativo y de beneficio social.
- Carencia de materiales, documentos primarios que aportan en torno a la historia de la imprenta en el Ecuador.

El objeto de este estudio es fundamentar, a través del método histórico, con las correspondientes argumentaciones, documentos primarios, materiales y evidencias, que institucionalmente la imprenta de la Compañía de Jesús, se asentó en Ambato para la difusión de la doctrina de la iglesia católica, que en la época de la Real Audiencia, arribó a Quito para el servicio de la Presidencia de la Audiencia, que luego de gran deterioro, determinó la necesidad de ser suplantada por una nueva imprenta, a la que se denominó “Imprenta de Gobierno” y le correspondía la publicación oficial de los diferentes gobiernos de la etapa republicana y de sus fines determinados en beneficio de la sociedad ecuatoriana.

Esta “Imprenta de Gobierno”, representa la institucionalidad de la primera imprenta de Ecuador, que registra su historia desde la colonia como imprenta de la Compañía de Jesús, de la Real Audiencia de Quito e inicios de la vida republicana de Ecuador como “Imprenta de Gobierno” y luego su accionar, acorde a la política de los diferentes gobiernos de la República, como Antonio Borrero Cortázar, Luis Cordero Crespo y del mismo Eloy Alfaro Delgado.

La “Imprenta de Gobierno”, que si bien, se encontraba en grande deterioro, por orden del Presidente Borrero Cortázar fue entregada a la Gobernación del Cañar, hacia 1876.

Años posteriores el Presidente Luis Cordero, con fecha 1 de septiembre de 1894, donada al Colegio Nacional San Francisco de Asís de la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar. Esta imprenta fue destinada para la edición de textos de enseñanza y para publicaciones en general en el Colegio Nacional San Francisco de Asís, creado por el Presidente Cordero el 17 de agosto de 1892.

En el gobierno de Eloy Alfaro, “El viejo luchador”, se pretendió recuperar la imprenta para el servicio de los indígenas y sectores vulnerables del austro ecuatoriano y de la sociedad ecuatoriana en general.

La imprenta en Azogues se asentó en la Gobernación de la Provincia del Cañar, luego en el Colegio Nacional San Francisco de Asís y permanece en la actualidad en el Museo del Centenario Colegio con el epónimo de Nacional “Juan Bautista Vázquez”.

Desde la llegada de la imprenta a Ambato (1755) hasta la fecha actual, engloba el tratamiento de esta investigación con evidencias y hallazgos que contribuyen a fundamentar la institucionalidad de la imprenta en el Ecuador.

Con la finalidad de esquematizar el peregrinaje de la imprenta en Ecuador, se determinan las siguientes etapas de la historia nacional:

- Etapa colonial: en la parte final de este período, se destaca la presencia de los jesuitas en sus labores educativas y evangelizadoras; de otra parte, su gestión concluye con el despido de los miembros activos de la Congregación con base en el decreto de extrañamiento, expedido por Carlos III, Rey de España, de fecha 27 de febrero de 1767, que consta en la “Pragmática Sanción”, que significa la expulsión de los jesuitas del territorio nacional.

Los jesuitas inician su destierro a partir del 20 de agosto de 1767. Tras este viaje no deseado, queda un inventario voluminoso de libros, volúmenes, manuscritos, así como la prensa, los tipos fundidos y de madera de la imprenta de la primera imprenta del Ecuador.

En este viaje figuran, entre otros, los nombres del hermano Juan Adán Schwartz, Tomás Nieto, gestor en la compra de la imprenta, junto a Maugueri, así como Juan Bautista Aguirre, ameritado escritor de tendencia del barroco, considerado uno de los principales precursores de poesía ecuatoriana e hispanoamericana, cuyas obras se publicaban en la imprenta de los religiosos jesuitas.

- Etapa de la Gran Colombia: el 24 de mayo de 1822, en las faldas del Pichincha, suenan los tambores, las trompetas y flamea la bandera de la victoria, que sella la independencia de la Real Audiencia de Quito y se firma la capitulación y el retiro de las autoridades españolas y se pasa a formar parte de la Gran Colombia (con ello se termina la etapa colonial).

La Gran Colombia duró un período de ocho años del gran sueño de la unidad sudamericana, bajo las lides de Bolívar.

La época independista y libertaria, resalta otros nombres como el de Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, Mejía Leguerica, que vibraron con la insurgencia patria.

De igual manera se destaca el patriotismo de José Joaquín de Olmedo, el trovador épico de Canto a Bolívar o Canto Junín, que exalta a los héroes de Junín y Ayacucho y el destino pacifista de los pueblos emancipados y la redención de la clase indígena. Es la proclama y triunfo de Bolívar.

- Etapa de la República: En septiembre de 1830 se promulgó la primera Constitución de la República del Ecuador e inicia la vida republicana con el gobierno de Juan José Flores, hasta la época actual, con gobiernos de la línea del conservadorismo, luego del liberalismo y tendencias de izquierda.

No estuvo al margen de los gobiernos de elección democrática los gobiernos de facto y de retorno a la vida democrática.

En la actualidad inicia el proceso de elección de Presidente y Vicepresidente Constitucional de República para el período 2021–2025.

El período que involucra el tratamiento de la imprenta en el Ecuador, desde su asentamiento en Ambato hasta la actualidad, se fundamenta con base en análisis, presentación de fuentes primarias y hallazgos, se desarrolla a continuación.

CAPÍTULO I

Imprenta de la Compañía de Jesús y Real Audiencia de Quito

La historia refrenda que el Padre José María Maugeri, S. I. (1690-1759), oriundo de Vizzini (Sicilia), perteneciente a la Congregación de los Jesuitas, hacia el año de 1722 llega a América, para instalarse en Ambato y fundar la Residencia y Colegio de la Compañía de Jesús.

Entre uno de sus varios logros consta la compra de una imprenta, que la instaló en la ciudad de su nueva residencia, para servicios a la comunidad, la labor pastoral y religiosa, más aún motivado, puesto que era autor de varias obras y documentos religiosos para la publicación de las mismas.



Figura 1: Prensa manual (Siglo XV).

La imprenta adquirida por el Padre Maugeri respondía a las características de las primeras imprentas manuales del siglo XV y XVI, esto es, soportada en castillo de madera, cuya particularidad era tener una prensa de brazo para imprimir, con la presión de las dos planchas. La plancha base corría en sentido horizontal, basado en un sistema de poleas, para ubicarlo en posición que permitiera el armado de la rama con el texto a imprimirse.

El sistema mecánico utilizado, desde Gutenberg hasta mediados del siglo XIX, fue una prensa poco voluminosa y elaborada de madera, principalmente de pino, exceptuando el husillo, que más tarde fue de bronce, como algunas otras piezas menores, aunque desde fines del siglo XVII se hicieron modificaciones y comenzó a usarse metales (Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo - Americana. Hijos J. Espasa, Editores, 1934 a 1974).

Para fundamentar los aspectos históricos de la primera imprenta del Ecuador, resulta necesario recurrir al más elocuente de los “historiadores de la patria”, el Arzobispo de Quito, Federico González Suárez (1844-1917), que en la cátedra de historia en la Universidad Central y en su obra “Historia General de la República del Ecuador”, tomo VII, Capítulo II, Las Ciencias y las Letras en tiempo de la Colonia.

Al referirse a la primera imprenta que llegó a la entonces Real Audiencia de Quito, dice que la imprenta de la Compañía de Jesús comprada en España, llegó hasta Ambato y después la trasladaron a Quito, asentándola en el Colegio Seminario San Luis, donde estuvo hasta mediados del año 1767, en que fue confiscada e inventariada,

entre los bienes que pertenecían a los jesuitas, cuando fueron expulsados de Quito y que servía para la labor de los padres jesuitas.

La imprenta de los Jesuitas estuvo secuestrada más de diez años y todo ese tiempo se conservó arrumada entre las demás cosas que habían pertenecido a los Padres, y la única imprenta que había quedado en Quito, fue la de Raimundo de Salazar y Ramos, la cual servía para trabajar cartas de pago de la recaudación de los tributos de los indios, y para dar a luz, de cuando en cuando, algún cuaderno devoto y nada más.

La imprenta permanecería hasta el año 1759 en el Colegio de la Compañía de Ambato, para luego, junto con el padre Maugueri, el taller de la imprenta fue trasladado a Quito, al Colegio Seminario San Luis de la Compañía, hasta la expulsión de los jesuitas, cuya fecha de verificación de esta expulsión, 20 de agosto de 1767, momento en que la imprenta fue confiscada hasta el año 1779.

González Suárez, relata que Don José García de León y Pizarra, Presidente de la Audiencia Quito, mandó sacar y entregar la imprenta de los jesuitas a Raimundo de Salazar, quien, juntándola con una suya la hizo muy copiosa, con el compromiso de imprimir de oficio y sin remuneración cuanto trabajo se remitiera desde la Presidencia (Salvat Editores Ecuatoriana, S. A., 1988).

Desde el punto de vista de esta investigación, este hecho, que la imprenta, por orden del Presidente de la Audiencia y que de oficio realizaba las publicaciones que fueran necesarias, institucionaliza esta relación de la imprenta de la Compañía de

Jesús con el poder ejercido por la Real Audiencia de Quito y máxime si será más tarde la República de Ecuador.

Inventario de la imprenta de los jesuitas

Según el Arzobispo historiador las piezas inventariadas de la imprenta de los jesuitas tiene el siguiente detalle:

- Letras mayores, una arroba y seis libras;
- Letras menores, veintiuna libras;
- Letras de cuerpo para rótulos; con letras y cuña, una arroba, once libras y media;
- Cursivas, diez libras;
- Labores, veintiuna libras y media;
- De otras letras, una arroba, veintitrés libras;
- Latinas, cuatro arrobas, y una libra;
- Latinas pequeñas, seis arrobas y dos libras;
- Ídem, dos arrobas y dos libras;
- Bastardilla, una arroba y quince libras;
- Una plancha de cargar letras;
- Un marco de hierro grueso con siete tornillos;
- Un gorcón, una sortija, dos tiras y todos los tornillos necesarios para la prensa;
- Cuatro tablas para poner letra;
- Una prensa.

La imprenta se encontraba en mal estado, por lo que Raimundo de Salazar la hiciera servir juntándole con una suya, pues Salazar había desarrollado el arte de la fundición de los tipos y actualizar los mismos. Salazar, maestro en el arte de la tipografía, tenía sus técnicas propias de reutilizar los tipos que se encontraban en mal estado.

El primer tipógrafo que hubo en Quito, fue un jesuita, alemán de nacimiento, el hermano coadjutor temporal Juan Adán Schwartz nacido en Augsburgo, en febrero de 1730.

El primer tipógrafo nacional, fue el quiteño Raimundo de Salazar y Ramos, que trabajaba en la imprenta de los Jesuitas y el primer cajista en la imprenta de Salazar, fue Ignacio Vinuesa, de profesión soldado, pues tenía el grado de cabo en el regimiento o cuerpo de caballería que había entonces en Quito.

El oficio de imprimir era cosa como de curiosidad en aquella época y no se consideraba como ocupación lucrativa que diese recursos para las necesidades ordinarias de la vida. La imprenta se conservaba cerrada durante meses enteros y la única obra segura era la impresión de las cartillas para los clérigos de Quito y era la única imprenta que había en tiempos de la colonia y en el resto de ciudades las tuvieron, una vez entrada la vida republicana.

Sintetizando el pensamiento de González Suárez la imprenta de la Compañía de Jesús llegó a Ambato, luego se traslada a Quito y en el año 1767 fue incautada y pasó un buen tiempo arrumada.

Dos años más tarde (1769), Don José García de León y Pizarro entregaba la imprenta a Raimundo de Salazar y Ramos con la condición de imprimir oficios de la Audiencia, sin remuneración alguna y que los ingresos que ésta originara fueran para el primer tipógrafo nacional (González Suárez, 1931).

La imprenta de la Compañía de Jesús luego de 70 años (1755–1825) llega a su final, con la impresión de hojas sueltas y el periódico “El Espectador Quiteño”, con sus tipos prácticamente inservibles, pese a la laboriosidad de Raimundo de Salazar y Ramos en el arte de la fundición.

En efecto, manifiesta Alexandre Stols, enviado por la UNESCO como experto en ciencias y artes gráficas, que después de 1825 no se encuentran impresos hechos con los tipos de la Compañía. Pero si se puede agregar, que la imprenta rubrica la confrontación entre conservadores, calificados como los tradicionalistas y los estatales, así como la confrontación entre quienes, en esa época, querían mantener la estructura vigente de la nación (conservadores) y los partidarios del presidente Flores.

CAPÍTULO II

Prensas de Hierro y Tipografía

Es importante indicar que hacia 1805 aparece la firma Smith, Hoe & Co, los directores eran Robert Hoe y Matthew Smith, fabricantes de prensas manuales de madera para imprimir (R. Hoe & Co., 2018).

A la muerte de Smith, se hizo cargo de la empresa Robert Hoe y en el año 1822, cambia el nombre de la empresa a R. Hoe & Co.

Las bondades y la eficiencia de las prensas de hierro relegaron a las prensas de madera, pues mereció la predilección del mundo tipográfico, habiendo sido objeto de imitaciones en la mayor parte de los países del viejo continente.

En 1814 se introducía en París y no tardó en llegar a España, propagándose por todas partes los modelos de imprenta inglés y norteamericano. La prensa de hierro a brazo apareció en Europa y dio inicio a una nueva era en la impresión tipográfica con la prensa mecánica.

Las partes principales de la prensa está conformada: por el cuerpo o parte fija de la prensa, asentada en caballete o patas que dan firmeza a la prensa. Sobre la estructura fija está la frasqueta o marco muy delgado, el tímpano o bastidor que recibe al papel que entrará en contacto con los tipos paralelamente entintados. La parte llamada tímpano se junta con la frasqueta a través de bisagras de tela.

Por lo general las prensas manuales tenían por base un zócalo de madera en forma de cruz latina, sobre cuyos brazos descansa la lira, o la pieza principal, voluminosa y maciza, de hierro. Un grueso husillo o rosca atravesaba el centro la parte superior y sostenía en su extremo inferior el cuadro que efectuaba la presión para la impresión.

Otro elemento, no menos principal que la lira, era el carro, que se apoyaba, en sentido horizontal, sobre las bandas o carriles de hierro, que permitían al prensista conducir la platina con el molde, a través del espacio central de la lira debajo del cuadro y retirarlo por medio de la manija que enrollaba y desenrollaba la cuerda o correa.

De otra parte, la tipografía (del griego *típos*, que significa golpe o huella y *gráfo*, igual a escribir), es el arte y la técnica en el manejo y selección de las letras para crear textos para la impresión.

Entre los tipos más utilizados en las prensas manuales están las góticas y las diseñadas por Firmín Didot y Giambattista Bodoni, que aparecen hacia finales del siglo XVIII e inicios del XIX.

Al respecto de los tipos o letras antes indicadas, se presenta la siguiente información orientadora sobre los tipos de letras:

Fermín Didot nació en París el 14 de abril de 1764 y falleció en 1836. Era miembro de una familia involucrada en el arte de la tipografía, por ello, diestro en el arte de grabador, impresor, tipógrafo y quien inventó las medidas tipográficas de los tipos que más tarde se generalizará como tipos didot.

Los tipos didot, apreciados por su facilidad para la lectura, son de finos trazos y remates con pronunciada modulación vertical en los diferentes puntos.

En el mundo de la tipografía, Didot, fue considerado una autoridad tipográfica, pues muchas imprentas utilizaban esa tipología para muchas publicaciones, acorde al modelo denominado didot, por su mayor calidez y elegancia.

Por su parte, Giambattista Bodoni nació en Italia, Saluzzo, un 26 de febrero de 1740 y fallece el 30 de noviembre de 1813. Al igual que Didot, Bodoni, era descendiente de familia dedicada a la tipografía y siguió el oficio de su padre, que era impresor.

Adquiere vasta experiencia por trabajar en una imprenta de la Congregación para la propagación de la Fe, dedicada a la difusión de la doctrina católica en todo el mundo, en el Papado de Gregorio XV.

La experiencia de trabajar en una imprenta la plasma en su creatividad en la producción de caracteres o tipos de gran belleza y de contraste entre los trazos y los remates de las letras, que significó una revolución para la comunidad tipográfica y constituyó el punto de partida de los tipos modernos de la impresión.

Los tipos de Didot expresan calidez y elegancia. Mientras que los de Bodoni robustez y dureza (Maestros tipógrafos, 2018).

La última referencia bibliográfica de las prensas manuales son las de “Modelo Europeo” y una de esas prensas manuales fue la marca R. Hoe & Co, que aparecía hacia el año 1811, que a su vez coincidiría con el surgimiento de la prensa mecánica.

CAPÍTULO III

Imprentas en Quito y Cuenca

Quito y la “Imprenta de Gobierno”

Se asume la argumentación que presenta Stols en el sentido que hacia finales de los años de la colonia y de la Gran Colombia, la antigua imprenta de la Compañía de Jesús o la imprenta de la Real Audiencia de Quito fue innovada, más aún que en el año 1823, Quito ya disponía de una “Imprenta de Gobierno”: La existencia de la “Imprenta de Gobierno”, por lo menos aparece, entre los años 1823-1825, (Stols, 1953), eso es indudable defiende el investigador holandés.

El Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia de la República del Ecuador, Alexandre A. M. Stols, en su obra *Historia de la imprenta en el Ecuador: 1755–1830*, manifiesta que el regente de la “Imprenta de Gobierno” fue el mismo Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

Los tipos de la “Imprenta de Gobierno” no fueron los tipos “primitivos”, pertenecientes a este impresor, sino tipos nuevos, estilo Didot o Bodoni, es decir del siglo XIX.

En 1825 la actividad periodística fue intensa, sobre todo por la confrontación entre los partidarios del gobierno y los católicos. Los partidarios del gobierno en el periódico “El noticiosito”, en tono jocoso y satírico, atacaban a los católicos, que a su vez en el periódico “El Espectador Quiteño” impreso en la antigua prensa de la Compañía de Jesús combatía a sus opositores.

La política del gobierno triunfó sobre los católicos y el general Flores ordenó romper la imprenta y arrojar los tipos a la calle pública. Fue el final, tanto del periódico “El Espectador Quiteño” como de la antigua imprenta de los jesuitas.

Se carece de información sobre si la “Imprenta de Gobierno” tuvo que suspender sus actividades durante los cuatro o cinco años de la Gran Colombia. Es casi seguro que la imprenta continuó sin usar el nombre de “Imprenta de Gobierno”.

El nombre “Imprenta de Gobierno” aparecía de nuevo en 1830, cuando el Congreso tuvo su reunión en Riobamba para elaborar la Primera Constituyente de la República. Algunos impresos llevan la indicación: “Riobamba, Imprenta de Gobierno”.

Se presume que el equipo de la imprenta se trasladó a Riobamba, aunque la impronta de “Riobamba” fue necesaria para indicar el lugar de los acontecimientos, pero sin duda, fueron impresos en Quito, en donde se imprimió, también desde el 6 de noviembre de 1830, la “Gaceta de Gobierno”.

Retomando el criterio vertido en el estudio de Stols, en su Historia de la Imprenta en el Ecuador, expresa:

Rafael Viteri, regente de la “Imprenta de Gobierno” en Quito, se halla mencionado también como regente de la imprenta del mismo nombre en Riobamba. Su regencia en Quito duró hasta junio de 1832, cuando le sucedió Juan Campuzano. El nombre de Juan Campuzano se lo menciona en los impresos quiteños, por lo menos hasta 1873.

De igual manera en un símil, bien se puede expresar, así como en la época de la Edad Media, la imprenta estaba de forma preferente para el servicio al mundo católico, en la etapa de la colonia en nuestro territorio, lo fue para la religión y para la confrontación o separación de la Iglesia del Estado.

Ya en la etapa republicana la imprenta fue un instrumento de confrontación ideológica y política, entre el régimen conservador y el régimen liberal.

José Peralta Serrano nacido, en la hacienda Chaupiyunga, parroquia de Gualleturo, cantón Cañar, un 11 de mayo de 1855 y fallecido el 27 de diciembre de 1937, fue hijo del sacerdote José Serrano Naranjo y de Joaquina Peralta, campesina de raza blanca y de escasos recursos económicos.

Peralta, político liberal, senador, ministro, ensayista y periodista, describía la realidad de la imprenta a partir del territorio que declaraba la ecuatorianidad:

La imprenta, foco de luz desde las conquistas de la filosofía moderna, no existía en la República floreana; ni los libros hallaban en ella, porque el déspota les temía más que a un ejército enemigo. El pueblo analfabeto, embrutecido, maniatado, sin industrias, sin energías, sin vida racional, gemía en la degradación más espantosa; y era arrastrado sin piedad a los cuarteles, para sostener a esa misma tiranía que lo mataba (Peralta, 1911, pág. 6).

También manifestaba el célebre pensador cañarejo sobre la inexistencia de periódicos y solo se daba los que el gobierno y el clero mandaba imprimir: los que se aventuraban publicar sus pensamientos por la prensa, por más que participaran con la protestación de la fe y con actos de esperanza y caridad, lo pasaban mal, demasiado mal.

Peralta mostraba su reclamo hacia la imprenta sobre la etnia indígena, vilipendiada, embrutecida, esclavizada desde los tiempos de la conquista, que merecía la instrucción y la libertad, para convertirla en una fuerza poderosa en el progreso de la región y del país y como elemento nuevo y lleno de vida para la regeneración, puesto que Flores, García Moreno y Caamaño amordazaron y mataron a la imprenta.

Imprenta en Cuenca

Respecto a la imprenta en Cuenca, previo a desarrollar la temática de la imprenta en la Villa de Azogues, es necesario referenciar

la historia de la imprenta en Cuenca, ciudad de Santa Ana de los ríos Machángara, Tarqui, Tomebamba y Yanuncay, más aún, por la cercanía con San Francisco de Peleusí de Azogues y por el hecho de historiadores, poetas y hombres de la cultura austral, comulgaban en unidad de pensamientos y anhelos por el desarrollo cultural y de sus comarcas.

Las capitales de las provincias de Azuay y Cañar, Cuenca y Azogues, ciudades hermanas, que distan a 30 km., la una de la otra, con raíces de identidad histórica, con objetivos y fines comunes.

Estudios realizados por Víctor Manuel Albornoz aseveran que la imprenta llegó a la ciudad de los cuatro ríos hacia el año 1828. Efectivamente Don Ezequiel Márquez estudió la primera imprenta cuencana en su libro “Fr. Vicente Solano (1966), tomo 2, su relato expresa:

En diciembre de 1827, por marcha a Quito del Gral. Torres, se hizo cargo de la Intendencia el Gral. Vicente González y la administración de este General con bastante interrupción, desde de 1827 a 1830 fue beneficiosa para el Azuay. Con este motivo llegó a conocer y tratar a Fr. Vicente Solano, admiró sus virtudes y su gran competencia y saber en todos los ramos de la ciencia; y como llegar a tener conocimiento de la publicación que trataba hacer el P. Solano del periódico “El Eco del Azuay”, apoyó la idea y recomendó al Gobierno e instó a la Junta de Hacienda de Cuenca para que se suscribiera a dicho periódico con la cantidad anual de doscientos pesos.

Cita que hace referencia Stols, tomada de Cuenca, Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca. Véase también la Revista del Centro mencionado, Revista XX, 1921, p. 374.

Otra referencia al hablar de la Imprenta en Cuenca es la comunicación N° 34, de fecha Cuenca, julio 6 de 1830, transcrita por Stols en la página 127 de su obra “Historia de la Imprenta en el Ecuador”, en los siguientes términos:

Señor Comandante General de Guayaquil. Esta prefectura tiene noticia de que el Sr. Comandante del Batallón Cauca, tiene detenido al ciudadano Mariano Vanegas, “empleado de la Imprenta de Gobierno, de esta ciudad”; y que como por esta razón hace falta a los servicios públicos a que está comprometido, es de mi deber hacerlo presente a V. S. Suplicándole se sirva mandar se le ponga en libertad para que pueda venir a esta capital. Ignacio Torres. Por ley de la República, la Constitución y leyes no podían imprimirse sino por cuenta del Estado, salvo concesión especial a una corporación o persona particular.

En Cuenca tenía ya el Gobierno imprenta propia, y en este sentido para el año de 1830, se imprimió en esta ciudad la Constitución.

Albornoz (1966) en su estudio pormenorizado de los periódicos: “El Eco del Azuay”, “El Perogrullo”, “El Telescopio”, “La Alforja”, “El Semanario Eclesiástico” y “La Luz” expresa que es importante resaltar que “Tanto el Semanario Eclesiástico como su Prospecto llevan el siguiente pie: Cuenca: Imprenta del Gobierno, por Manuel Coronel. Año 1835.

El investigador asume el criterio de Stols, en el sentido que no hay evidencias o documentos históricos primarios que aseveren sobre la procedencia de la imprenta de Cuenca y que es un asunto investigativo pendiente a ser desarrollado, para que sus resultados dieran mayores luces y fundamento histórico acerca de la imprenta en esta parte del territorio ecuatoriano.

Lo que se puede aseverar, luego de la visita por parte del investigador al Museo Pumapungo de la ciudad de Cuenca, en la Biblioteca Víctor M. Albornoz, en el archivo histórico son los originales del periódico “El Eco del Asuay” No. 1, que aparece el domingo 13 de enero de 1828.- 18, que incluye una frase de Juan Jacobo Rousseau, en formato 27 x 20 cm. En este periódico escribía el franciscano fray Vicente Solano.

También se evidencia el periódico “La Escoba”, No. 23, de fecha 11 de noviembre del año 1857, con la frase ¡NO MAS TONTOS! - GRITO DE LA RAZON, en formato 30 x 21 cm.

Como corolario de este acápite se determina que diferentes investigadores han indagado sobre la imprenta en Ecuador: desde su arribo a la ciudad de Ambato, su traslado a la ciudad de Quito, así como en la época de la Gran Colombia e iniciada la vida republicana. Entre estos estudios está el de Alexandre Stols, que profundiza el origen y el campo de acción de la imprenta desde 1755 hasta 1830.

CAPÍTULO IV

“Imprenta de Gobierno” en la Villa de Azogues

La investigación sobre: Los orígenes de la Imprenta en Ecuador, tiene como antecedente la historia de la imprenta por el lapso de 75 años (1755-1830) y profundiza su enfoque a partir del aparecimiento y accionar de la “Imprenta de Gobierno”, hasta su llegada a la ciudad de Azogues.

Las fuentes documentales primarias y aportaciones propias del investigador, utilizadas en el estudio sobre la “Imprenta de Gobierno” proporcionan datos relevantes y hallazgos, que permiten evidenciar el accionar de la Imprenta en el Ecuador; sumado a las fuentes de información ofrecidas por los testimonios de importantes personalidades nacionales y del contexto.

En ese sentido, se puede establecer tres etapas históricas del accionar de la imprenta, que permitan ubicar en forma puntual y esquemática en el tiempo y en el espacio, así como aseverar la tesis de la institucionalidad de la imprenta en Ecuador, desde 1755 en Ambato, hasta la actualidad (2021), en el Museo del Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez”, de la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, en otra hora, Colegio Nacional San Francisco de Asís de Azogues.

Etapas de la imprenta en el territorio nacional

Primera etapa: 1755–1825

El año 1755 registra la llegada de la imprenta a Ambato. Esta imprenta conocida como la imprenta del padre Maugueri o de la Compañía de Jesús, estaba al servicio de la congregación de los jesuitas y destinada para la publicación de obras y documentos de carácter religioso de los frailes, que posteriormente sería incautada a causa de la expulsión de los religiosos mencionados.

Imprenta, que pese a encontrarse en un estado de gran deterioro, estuvo al servicio de la Real Audiencia de Quito, siendo su presidente José García de León y Pizarro.

Los acontecimientos o hechos en torno a la imprenta de la Compañía de Jesús como lo ocurrido el 20 de agosto de 1767, que fuera incautada y pasara a poder del Rey de España, como resultado de la fatídica “Pragmática Sanción” de Carlos III, expedida mediante Cédula Real del 2 de abril de 1767, que embarcó a 77 jesuitas expulsados de la colonia hacia Italia,

significó la confiscación de todos los bienes pertenecientes a dicha Compañía religiosa, parte de estos bienes es la imprenta.

El hecho ocurrido hacia 1779, cuando el Presidente de la Real Audiencia de Quito mandara sacar las pertenencias de la imprenta de la Compañía de Jesús y entregara a Raymundo Salazar, dándole la condición o categoría de impresor oficial de la Real Audiencia de Quito, que incorpora a la imprenta confiscada una suya, cambiando de modo especial la torre de soporte de las planchas de impresión, que anteriormente era de madera, por una de hierro, formó un taller importante, para ponerla al servicio de la presidencia.

Este hecho trascendental institucionaliza, concatena, da identidad, o carácter oficial a la imprenta en el Ecuador, pues estuvo destinada a los mejores fines de los intereses nacionales y de la administración gubernamental, pues estaba al servicio del Gobierno Nacional, por ende, a la sociedad ecuatoriana.

En 1825 corresponde al ocaso de esta imprenta, que, con su prensa y tipografía y demás materiales, estuvo al servicio por el lapso de 70 años (1755–1825) en pro de la cultura y de la gesta independista y libertaria.

Quedó para el recuerdo los rótulos, las cuñas, las labores, las tipografías mayores, grandes y pequeñas, de nombres de inglesa, italiana, versalita, cursiva y variados tipos metálicos movibles, que de apoco iban reemplazando a los tipos de madera y desgastadas letras.

Es importante anotar que para esta época ya se conocía la técnica de la fundición de los tipos, para reemplazar, a las que, por su uso, no estaban aptas para la impresión.

Segunda etapa: 1825–1876

Hacia 1825 en Quito ya apareció lo que se denominó la “Imprenta de Gobierno” y el año 1876, concretamente el 24 de mayo, es la fecha en la que esta imprenta Nacional llega a la Villa de Azogues.

El contexto de la historia nacional registra que el 16 de abril de 1825 es la fecha de cantonización de Azogues. Nuevo cantón que se erige en la provincia de Cuenca y se compondrá de la parroquia de este nombre, como de cabecera y las de Biblián, Taday, Déleg y Chuquipata.

El 25 de noviembre de 1825, Azogues recibe el título de Villa, dotándole de derechos y preeminencias al amparo de las leyes, conforme se registra en el archivo de la Secretaría de la Intendencia del Departamento del Azuay.

En la actualidad Azogues es la capital de la provincia del Cañar, su himno elogia al pueblo heroico de industria y trabajo, su campo en fiesta de flores del amarillo peleusí y de mercurio, valioso metal blanco plateado brillante, que da identidad a la comarca, por su abundante plata líquida, también llamada azogue o hidrargiro dio nombre Azogues, tierra de grandes personalidades, sobre todo de hombres pujantes y valeros por el bien del terruño y la patria toda.

Azogues, tierra de exmandatarios como: Antonio Borrero Cortázar, Luis Dolores Cordero Crespo y Gonzalo Segundo Córdova Rivera. Nombres y personalidades que sus historias están presentes en esta investigación directa de la “Imprenta de Gobierno” y en la historia de la ciudad.

Se trata de la imprenta donada por el Presidente Borrero Cortázar, que luego de servir a la patria por más de 50 años, llega vetusta, envejecida y está destinada para el fomento de la educación regional, la cultura, la publicación de obras literarias, ensayos literarios de jóvenes e inquietos poetas del austro, que se citaban a las tertulias poéticas en la vivienda ubicada en la parroquia Charasol, muy cercana a la ciudad de Azogues, de pertenencia del Presidente.

Pronto la imprenta, por sus condiciones deplorables fue almacenada en una de las bodegas, del antiguo y destruido edificio de la Gobernación de la Provincia del Cañar.

Tercera etapa: 1876–2021

Esta etapa transcurre desde el 24 de mayo de 1876, que llega la imprenta a la Villa de Azogues, hasta el año 2021, fecha que cierra el presente estudio, que a su vez corresponde al bicentenario independista y libertario de Cuenca y Azogues.

En este lapso, a través de documentos primarios, testimonios y aporte del investigador, se construye una concatenación de hechos que evidencian la historia de la “Imprenta de Gobierno” en el contexto nacional. Serán los documentos, resoluciones y

fechas que den sustento a la institucionalidad de la imprenta en Ecuador.

Si el Presidente Borrero Cortázar entregó la imprenta a la Villa de Azogues, el Presidente Luis Cordero dona la imprenta al Colegio Nacional San Francisco de Asís, centro educativo de creación del Magistrado nacido en Surampalti.

El contexto nacional se determina que el 3 de noviembre de 1880 se erige la Provincia de Azogues, desmembrándola de la del Azuay. La provincia de Azogues estará compuesta cantones Azogues, Cañar y la parroquia Déleg.

La erección provincial se alcanza por parte del Congreso Nacional de 1880 con el apoyo de los diputados Juan Bautista Vázquez Herdoíza, Juan de Dios Corral, el Arzobispo de Quito, Mons. Federico González Suárez. Los ideales de estos hombres fueron calificados de progresistas.

El 23 de abril de 1884, por Decreto Legislativo y por la Ley de División Territorial cambió el nombre de la provincia de Azogues, con su capital Azogues, a provincia del Cañar.

Los asuntos enunciados constituyen los antecedentes o la parte introductoria al tratamiento del tema sobre la imprenta en la Villa de Azogues, que llegó el 24 de mayo de 1876, por decisión del Presidente Borrero y luego por mandato de Presidente Luis Cordero al Colegio de su creación.

Imprenta venerable y envejecida por su servicio a la patria

Esta investigación defiende la tesis que la imprenta que llegó a la Villa de Azogues y que reposa en el Museo del actual Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez” constituye la institucionalización de la primera imprenta del Ecuador: Primero estuvo al servicio de la Compañía de Jesús, luego a la Presidencia de la Real Audiencia de Quito y cuando se encontraba en gran avería fue mejorada la imprenta, la prensa, la tipografía y continuó con su accionar, hasta ser suplantada por la “Imprenta de Gobierno”.

El deterioro, los desperfectos, las averías constituían una constante de la imprenta, hasta antes de llegar al Colegio Nacional San Francisco de Asís de Azogues.

Esta realidad entorno a la imprenta, conduce a interpretar el acto de su donación, por parte de los exmandatarios, como un gesto que exteriorizaba afecto y cariño hacia Azogues, a su cultura y al mundo de las letras, sobre todo para la edición de la producción literaria de los nóveles amantes de las letras y del arte.

A continuación, se expone los aportes de los exmandatarios azogueses, así como el accionar de autoridades de la Provincia y rectores de la Institución, desde Jesús Arriaga, Primer rector, pasando por el accionar de diferentes rectores respecto al tratamiento, que han dado a la imprenta, hasta el rectorado de Bolívar Cabrera Berrezueta, en cuyo período se construyó el Museo.



*Antonio Borrero Cortázar,
Donó la Imprenta a la Villa
de Azogues (1876)*

La primera referencia es de Dr. Antonio María Vicente Narcizo de la Santísima Trinidad Borrero Cortázar, nace en la parroquia Charasol, cantón Azogues, el 28 de octubre de 1827, bautizado en la ciudad de Cuenca y fallece en su villa de Charasol el 9 de octubre de 1911.

Luego de una abrumadora elección a su favor, tomó juramento constitucional, el 9 de diciembre de 1875, cargo que lo ejerció hasta el 18 de diciembre de 1876, cuando fue derrocado por el pronunciamiento del

General Ignacio de Veintimilla. En su mandato donaba la vieja imprenta del Gobierno Nacional a la Villa de Azogues.

Borrero periodista ilustrado, escribía en *El Centinela*, *El Constitucional*, *El Porvenir*, fundador de la escuela de periodismo Culto, del periodismo doctrinario, batallador en un tiempo y mesurado en otro.

Aguilar (1961), uno de los hombres que más ha estudiado la vida, la figura literaria y política de Borrero Cortázar, respecto a la donación de la imprenta, relata:

El 24 de mayo de 1876, a lomo de tardas mulas llegaba desde Cuenca, capital de la provincia del Azuay, a la Villa de Azogues, una imprenta donada a la cabecera cantonal por el Presidente

de la República, Sr. Doctor Antonio Borrero Cortázar. Era una imprenta venerable, con sus tipos imprimió el polígrafo Fray Vicente Solano “El Eco del Azuay”; con sus letras de plomo el pensamiento cuencano floreció en un alba de eternidad, flores de metal perenne. Los Cueva y los Malo, en sus galeras toscas afilaron los gavilanes de sus plumas, para defender la libertad, para propagar las luces y bramar contra el despotismo frases lapidarias.

En esos cajetines que llegaban lentamente a la ciudad de Azogues, se había cuajado para siempre el pensamiento de una generación de hombres fundamentales. Venía cargada de ideas; llegaba envejecida de tanto haber trabajado por el bien de la Patria. Veterana en las lides del espíritu, prendía el entusiasmo en las almas y ardía, como una pira de medio siglo de alto, al pie de la gallarda colina del Abuga, señalando a la juventud nuevos derroteros en el arte y en la vida.

Con la imprenta llegaba también un tipógrafo azuayo, don Antonio Díaz. Trabajador envejecido en el difícil arte de eternizar el pensamiento en el plomo y en el papel. Dos existencias viejas y venerables arribaban para dormir en paz sus batallas por la cultura y la paz.

Era entonces jefe político del Cantón Don Víctor de la Luz Toral, quien, en un memorable oficio fechado el 16 de junio de 1876, le dice al primer tipógrafo que trabajaba en Azogues: Espero “que U., como encargado de poner en servicio la antigua Imprenta trasladada a esta Villa, se sirva informarme si aquella, por razón del estado de los tipos o caracteres y la cantidad de ellos, así como por el deterioro o falta de los útiles

que constituyen el aparato de la prensa, puede servir para una publicación periódica en cuarto mayor o tan solo para alguna hoja suelta con la impresión de una plana”.

El maestro tipógrafo contesta: (Textual)

República del Ecuador, Azogues, junio 16 de 1876.

Señor Jefe Político del Cantón.- Señor: Satisfaciendo la existencia contenida en su muy apreciable oficio de esta fecha, me es sensible asegurar a U. que la imprenta, a cuyo cargo me encuentro contraído; si bien tiene abundante letra, ésta se halla en sus tres quintas partes completamente inútil; y que, la restante, aun cuando se presta a la impresión de un pliego, ha perdido la pureza y regularidad de su perfil primario y ofrece una forma confusa y despreciable; de tal suerte que, su letra jamás será fácil y expedita. Por lo que hace al aparato y útiles de la prensa, hay necesidad de muchos reparos; y no podía ser de otra manera, con el uso de medio siglo. Dios guarde a usted.
- Antonio Díaz.

Las tertulias, veladas sobre inquietudes literarias, ensayos, coloquios sobre temas de la política, ya sea liberal, que predicaba revolución, o la corriente conservadora responsable de respetar la Constitución y las leyes, fue enraizando la idea de contar con una imprenta para la publicación de las producciones de los jóvenes entusiastas, que tenían en su mente que la imprenta, la cátedra y la tribuna constituían la base para que las ideas y los pensamientos trasciendan hacia la sociedad.

Por ello, el 26 de junio de 1876 fue una fecha memorable y perenne, porque aparecía la primera publicación de *El Ensayo*, como privilegio para Azogues, la patria y para la historia nacional, más aún cuando era un periódico que exaltaba un mensaje de paz, que predicaba la prudencia, respeto al orden constituido, a las leyes y a los magistrados, que luchaba por apartar los enfrentamientos entre comarcanos, la inmoralidad y estaba para surcar las alturas en el tiempo los nobles anhelos de libertad, aspectos ignorados en el tiempo y en el espacio por el colectivo nacional.

El joven poeta y periodista Emilio Abad Aguilar, refiriéndose al Presidente Doctor Borrero Cortázar, escribía:

Dile, yo vengo de Azogues,
Pueblo muy poco notable,
De la prensa que le dieras
El fruto para ofrendarte.

Es predecible expresar, que gran dificultad tuvieron los jóvenes para la publicación periódica de *El Ensayo*, pues la imprenta vieja, de caracteres confusos, no avizoraban una publicación periódica y más bien la vieja “Imprenta de Gobierno”, murió de vejez y de olvido, en un rincón cualquiera de la vetusta Gobernación, que guarda el secreto de las publicaciones de los gobiernos de la República.

La donación de la “Imprenta de Gobierno” por parte de Borrero Cortázar exterioriza el afecto y cariño para sus amigos de las letras, de las grandes tertulias literarias, de la cultura,

es símbolo para la defensa de los grandes ideales de la libertad de expresión, la defensa de los principios democráticos y de la vida misma.

Este fue el testimonio fehaciente de la “Imprenta de Gobierno” en la Villa de Azogues.

En este momento corresponde resaltar las argumentaciones de Carlos Aguilar Vázquez, que relataba que la imprenta donada por Borrero Cortázar a la Villa de Azogues, venía cargada de ideas; llegaba envejecida de tanto haber trabajado por el bien de la Patria.

En forma poética Aguilar Vázquez decía que es una imprenta veterana en las lides del espíritu, prendía el entusiasmo en las almas y ardía, como una pira de medio siglo de alto.

Mientras tanto, Alexandre A. M. Stols, asevera en sus estudios sobre la Imprenta en el Ecuador, período 1755–1830, que los tipos de la imprenta de la Compañía de Jesús sirvieron, desde 1755 hasta 1825. En efecto, expresaba que después de 1825 no encuentran impresos hechos con los tipos de la imprenta de la Compañía de Jesús y que ya Quito tenía la “Imprenta de Gobierno”

Argumentaciones y posiciones que lleva a plantear que la imprenta que llegada a la Villa de Azogues sirvió a los anhelos patrios por el tiempo de algo más de 50 años, que este dato remonta hasta el año 1825, fecha en la que termina de funcionar, como imprenta de la Compañía de Jesús y 1876, fecha en la que llegaba la “Imprenta de Gobierno” a la villa de Azogues.

De otra parte, con base en las aseveraciones de Stols y Aguilar Vázquez, nos conduce a asumir y defender la tesis que la imprenta de la Compañía de Jesús, luego que sirviera de oficio para la Presidencia de la Real Audiencia, junta con una de Raimundo de Salazar, constituía la referencia más antigua de la historia de la imprenta en el actual territorio ecuatoriano.

Al final de la imprenta más antigua, fue necesario una imprenta que reemplazara a la anterior y surge la denominada “Imprenta de Gobierno”, misma que estuvo para las lides y requerimientos del Estado.

CAPÍTULO V

Fuentes Primarias de la Imprenta en Azogues

Las tesis y las argumentaciones entorno a una investigación tienen veracidad si se están sustentadas o fundamentadas con base en documentos primarios, materiales, objetos y otros elementos, que dan legitimidad a las aseveraciones.

El hecho que el investigador haya laborado como docente del Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez”, desde el 1 octubre 1981, hasta el 4 de septiembre de 2013; que fuera Miembro del Consejo Directivo del plantel, período 1985 – 1986, y recibiera a una delegación del Municipio de Ambato que solicita la entrega la imprenta del plantel, a cambio que el Comité pro construcción del museo de la imprenta en Ambato, entregara una imprenta moderna y un busto del patrono del plantel.

El petitorio fue negado, en forma unánime, por parte de los Miembros del Consejo Directivo y de otra parte la imprenta que se les presentó era la de pedal.

Además, el investigador ejerció la función de rector del plantel, desde el 17 de junio de 1996 hasta el 5 de agosto de 2005, en que puso especial empeño al fortalecimiento académico, investigativo y de vinculación con la colectividad, así como rescatar la identidad “juanbautistina”, aparte de elevar el Colegio Experimental de ese entonces, a categoría de Instituto Técnico Superior, según Acuerdo del Ministerio de Educación y Cultura, No. 2955, de fecha 29 de septiembre de 1997; luego a la categoría de Instituto Tecnológico, con Acuerdo Nro. 101, del 4 de julio de 2003 del Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP.

Otra gestión, el haber rescatado las costumbre y tradiciones ancestrales del pueblo cañari, a través de la organización del Evento del Tayta Carnaval, desde al año 2003 y que tiene feliz continuidad.

El ejercicio del rectorado del plantel permitió tener acceso directo a los documentos primarios, objetos, recursos, materiales existentes en la centenaria Institución.

Asuntos que contribuyen y dan sustento a la labor del investigador y la defensa argumentada, con base en documentos primarios, de la institucionalidad de los orígenes de imprenta en Ecuador.

Primeros documentos primarios de la “Imprenta de Gobierno”

El periódico (El Ensayo, 1876), de fecha 26 de junio, en el artículo Crónica Local hace referencia que el 24 del mes próximo pasado (mayo), desde la capital de la provincia, recibieron la imprenta de gobierno, por la generosidad del Jefe de Estado y que se hiciera cargo el señor Antonio Díaz, para repararla y ponerla en estado de servicio.

Acto seguido, el grupo de editores de El Ensayo, acudían al Supremo Gobierno para pedirle protección para la prensa, que moría de inanición y exclamaba: “¡Cómo rebozaría en salud y que bien se había de engalanar la buena octogenaria, si consiguiese un repuesto de tipos, de aquellos tan hermosos y baratitos que se funden en Quito!” (El Ensayo, 1876).

En el mismo periódico, en el artículo: La Imprenta en Azogues, se manifestaba: “para los azogueños, el recuerdo del 26 de junio de 1876, porque este día, que recibe el saludo de la primera publicación del país, será talvez el más hermoso en los fastos de su vida pública”.

Una segunda fuente de información primaria es la referencia sobre la “Imprenta de Gobierno” hacia el año 1883, cuando en comunicación No. 147, desde la Gobernación de la Provincia de Cañar, fechada en octubre 11 de 1894, dirigida al Sr. Rector del Colegio Nacional de San Francisco de Asís de Azogues, se expresaba:

Con el mayor agrado contesto su atento oficio N° 7, asegurándole que emplearé todos los medios que estén al alcance de mi autoridad para satisfacer el pedido de Usted, pues no dudo que al presente la Imprenta Nacional se ha puesto en seguridad; y que por lo mismo corresponderá al beneficioso objeto que la destinó el Supremo Gobierno Provisional de 1883. – Dios guarde a Ud. J. Antonio Quevedo.

Este documento primario que será presentado en las páginas siguientes, respetando la cronología archivística, también permite aseverar que hacia el año 1883 la imprenta estuvo en la entonces Provincia de Azogues, que da firmeza y objetividad, a lo expuesto por el Dr. Carlos Aguilar Vázquez, como dato confirmado y que permite asegurar que Borrero Cortázar al ejercer la Presidencia de la República, había donado la imprenta, a la entonces Villa de Azogues y que la imprenta llegaba el 24 de mayo de 1876.

Varios son los argumentos para atestiguar este hecho: primero, que exterioriza el afecto y la amistad a sus amigos de letras que se reunían para largas tertulias literarias y de análisis político que se daban en su querida Charasol y Chuquipata. Lugares en los cuales permanecía por mucho tiempo.

La donación de la imprenta exteriorizaba su deseo de fomentar la verdad, la democracia y la libertad en las voces de quienes representan la defensa de estos grandes ideales.

Así mismo, el Mandatario obsequiaba la antigua Imprenta que pertenecía al Gobierno, puesto que entre 1875-1876, regía los

destinos del país. Por tanto, concedía algo que pertenecía a la Nación y sobre la cual tenía poderes; pues no podía donar algo que no le perteneciera o que no tuviera capacidad para hacerlo. Fue entregada a Azogues porque era la Imprenta del Gobierno.

En el recorrer de la historia patria, amerita hacer un análisis histórico y de la organización territorial de esa época: Desde el punto de vista político se da la reelección de Gabriel García Moreno, a su vez, el final del período garciano, con el asesinato del Presidente, llamado “El Grande”. Hecho que ocurría el 6 de agosto de 1875.

Por su parte, Borrero Cortázar ascendía al poder el 9 de diciembre del mismo año, hasta el 18 de diciembre de 1876. Asumía su Mandato Constitucional luego de un gran respaldo popular. Combatió abiertamente las políticas de García Moreno y la Carta Política de 1869. Juró una Constitución que detestaba, lo que motivó la pronta reacción de sus enemigos y su caída.

En la historia nacional, en enero de 1883 se organiza el Pentavirato integrado por Luis Cordero, General José María Sarasti, José Plácido Caamaño, el Coronel Agustín Guerrero y Pedro Carbo, que rigen los destinos de la nación durante nueve meses. Fue también denominado el Supremo Gobierno Provisional de 1883.

Dieciocho años más tarde, el Presidente de la República, Dr. Luis Cordero Crespo, oriundo de Surampalti (cantón Déleg), el 1 de septiembre del año 1894, donaba la “Imprenta de Gobierno”

al Primer Colegio de la Ciudad de Azogues, Nacional San Francisco de Asís, creado bajo su presidencia.

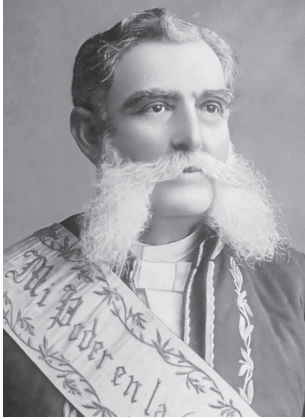
El presidente Luis Cordero trascendió en el ámbito educativo por la creación de escuelas y colegios en diferentes ciudades del país, en aras de contribuir con la formación escolar a los sectores más necesitados y de escasos recursos económicos, bajo su paternidad administrativa de gobierno, así como por el afecto, consideración y cariño para con los habitantes de su tierra natal, el 17 de agosto de 1892, crea el primer establecimiento de instrucción pública para varones en la ciudad de Azogues.

Para la creación del Colegio Nacional importantes fueron las gestiones realizadas por el Reverendo Padre Julio María Matovelle, Superior de la Congregación de Oblatos del Sagrado Corazón y Don José Antonio Quevedo, Gobernador de la Provincia.

Julio María Matovelle: amigo, maestro, confidente, consejero, místico, obrero incansable del progreso, hospitalario y prudente, padre y fundador, venerable y santo (Religión Oblatas - Cuenca, 2002).

El poeta cuencano, Remigio Crespo Toral, describía a Matovelle como el precursor, veedor, fiel ejecutor en empresas de cultura, de las letras, de religión y de beneficencia: negocios de la iglesia; los de Patria, el presupuesto de los pobres, las previsiones de la caridad para cautela sanitaria e inspección en pro de niños y doncellas, de vencidos en la lucha por la vida o mutilados por las crueldades de la naturaleza.

La imprenta en el Colegio Nacional San Francisco de Asís



Luis Cordero Crespo
*Dona la imprenta al Colegio
San Francisco de Asís (1894).*

Al hablar del Colegio Nacional San Francisco de Asís es imperioso resaltar la figura del Dr. Luis Dolores Cordero Crespo, Presidente Constitucional de la República, como su fundador, nace el 6 de abril de 1833, en la parcialidad de Surampalti, de la entonces parroquia Déleg, del Cantón Azogues y salió hacia Quito a cimentar la historia republicana. Falleció el 30 de enero de 1912.

Luis Cordero fue un destacado intelectual, educador, poeta y político, dominó el quichua y fue miembro de la Academia de la Lengua.

Hacia 1911 e inicios de 1912 ejerció el rectorado de la Universidad de Cuenca.

En lo político destacó como presidente del senado y ministro plenipotenciario en Chile. Además, fue Miembro del Supremo Gobierno Provisional de 1883.

Fue Senador por el Cañar en 1885 y presidió el Senado en 1891. Desde enero de 1892 hasta el 16 de abril de 1895 Luis Cordero, “El Grande”, es Presidente Constitucional de la República.

El 17 de agosto de 1892 crea el Colegio Nacional “San Francisco de Asís” en el que se dará enseñanza secundaria, conforme a lo prescrito en la Ley de Instrucción Pública y estará bajo la dirección del Instituto religioso de los Oblatos, según el Decreto de Fundación, que se cita en forma textual:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

D E C R E T A:

Art. 1.- Establécese en la Capital de la provincia del Cañar un Colegio Nacional, en que se dará la enseñanza secundaria, conforme a lo prescrito en la ley de Instrucción Pública;

Art. 2.- Dicho, Colegio se establecerá bajo la dirección de un Instituto religioso docente, y mientras esto sea posible, se confiera a preceptores particulares.

Art. 3.- El Poder Ejecutivo contratará con el Instituto o preceptores particulares, en su caso, que según el Art. anterior se hayan de encargar del Establecimiento, y fijará el número de clases y la renta de los superiores y profesores, conforme a lo que alcance las rentas de dicho Colegio.

Art. 4.- Para la adquisición del Colegio se vota por una sola vez la suma de ocho mil sucres, que se sacará de la cantidad asignada en el presupuesto para Instrucción Pública.

Art. 5.- Del mismo fondo se vota, para la dotación del Establecimiento la cantidad de tres mil sucres anuales.

Dado en Quito. Capital de la República del Ecuador a veintinueve de Julio de 1892.- El Presidente de la H. Cámara del

Senado. - Vicente Lucio Salazar. El Presidente de la H. Cámara de Diputados, Santiago Carrasco. - El Secretario de la H. Cámara de Senado, Francisco I. Salazar G.- El Secretario de la Cámara de Diputados, Joaquín Larrea L.

Palacio de Gobierno, en Quito a 17 de agosto de 1892.

EJECÚTESE. - Luis Cordero. - El Ministro de Instrucción Pública, Pedro José Cevallos.

Aviso de inauguración

REPÚBLICA DEL ECUADOR. - GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.

Azogues, a 12 de octubre de 1892

H. Señor Ministro de Estado en el despacho de Instrucción Pública.

H. Señor:

Me es altamente satisfactorio comunicar a US. H. Para conocimiento del Excmo. Señor Presidente de la República, que a las doce del día de hoy se instaló con gran pompa y solemnidad el Colegio Nacional creado por Decreto Legislativo del 17 de agosto último. La instalación tuvo lugar con asistencia de todos los empleados nacionales y municipales que residen en esta ciudad y con gran concurso del pueblo que, con frenético entusiasmo vivaba al Congreso de 1892, y al Excmo. Señor Doctor D. Luis Cordero, a cuya paternal administración se debe en gran parte este plantel de instrucción secundaria, que asegura el más halagüeño porvenir para esta Provincia.

El personal de que se compone el Colegio es el siguiente: Rector, presbítero Sr. Dr. Jesús Arriaga, profesores de las clases Suprema, media e ínfima de gramática los señores Manuel Ordóñez, Dr. José Joaquín Andrade y Abraham Barzallo, respectivamente, y Secretario, Señor D. Belisario Pacheco. El señor Rector y los dos profesores señores Ordóñez y Barzallo pertenecen a la Congregación de Oblatos del Santísimo Corazón.

La inauguración del Colegio en este día de tan gratos recuerdos para todo pueblo de América, contribuyó muy eficaz apropiadamente a solemnizar la fiesta religiosa y civil con que esta ciudad tributó un homenaje de reconocimiento a la memoria del insigne Colón en el cuarto Centenario de la fecha en que este insigne navegante llevó a cabo la más colosal empresa que registra la ciudad.

Los pormenores de la solemnidad de este día los encontrará US. H. en el programa impreso y en la copia de instalación que van incluso en esta nota:

Dios guarde a US. H. José Antonio Quevedo, Gobernador de la Provincia del Cañar.

El doce de octubre de 1892 se da inicio a las labores educativas del Plantel, según se desprende de las fuentes documentales del Colegio Nacional “San Francisco de Asís” en la Ciudad de Azogues:

Acta de inauguración:

A los doce días del mes de octubre de mil ochocientos noventa y dos. Habiéndose determinado su proceder a la inauguración del Colegio Nacional, creado por Decreto Legislativo de 17 de

agosto del año en curso, sin haber rendido antes a la Majestad Suprema los más humildes homenajes por el señalado favor que se había dignado conceder a esta provincia, acudieron a la Iglesia parroquial todos los empleados de Gobierno, el I.C. Municipal y los empleados del precitado Colegio, además de un numerosísimo concurso por parte del pueblo.

Terminada la función religiosa, y después de que en el templo mismo, previo el juramento legal prestado ante el Señor Gobernador de la Provincia, tomaron posesión de sus respectivos cargos los señores Rector, Profesores y Secretario, y después también de que todas las autoridades, así civiles como eclesiásticas, los miembros del Ilustre Ayuntamiento y los Profesores y Profesoras de las varias escuelas del cantón hicieron la solemne profesión de fe católica, se trasladó la concurrencia al local destinado para el Colegio.

Una vez allí y en medio del orden más riguroso y de la moderación y cultura más cumplidas, el “Himno Nacional” tocado por las bandas anunció que se había dado principio al acto. Enseguida hicieron uso de la palabra los Señores Dr. Don. Miguel Heredia, Comisionado por la Gobernación, Dr. Don. Aurelio Jaramillo en representación del Municipio, el Dr. Don. Jesús Arriaga, Rector del Establecimiento, el señor Dr. Don. Néstor María Salazar, el señor Don. Darío Espinoza, Jefe Político del Cantón de Cañar y el infrascrito secretario.

En todas estas alocuciones abundaron las frases de cristiano reconocimiento hacia el Eterno Autor de las cosas por el inestimable don que acaba de conceder a la provincia con la fundación del Colegio.

Tampoco escasearon las expresiones de profunda gratitud a los HH. Legisladores y al Gobierno por la parte que les había cabido desempeñar en estos designios del Altísimo, y que con tan plausible buena voluntad y ardiente patriotismo lo habían hecho.

Hablaron también con muy entusiastas y halagadores conceptos del hermoso porvenir que ya en el horizonte se dibujaba para Azogues, e hicieron fervientes votos por verlo levantado a la altura de los países más civilizados de la época.

En tanto que tenía lugar lo que se deja relacionado, se anunció que S. E. el Presidente de la República había dirigido, al Señor Gobernador un telegrama congratulatorio y de felicitación por la inauguración del Colegio. El Señor Doctor Miguel Heredia lo dio lectura y como todas y cada una de las palabras de S. E. pusieron de relieve su inmenso amor a la cuna de su nacimiento y el grande regocijo que experimentaba por la valiosísima adquisición que había hecho Azogues, precisamente en la fecha más gloriosa casi para el orbe entero, autoridades y pueblo aplaudieron calurosamente la patriótica exposición de S. E. e ilustre coterráneo.

No será demás decir que todo el acto fue amenizado con escogidas piezas de música y cantos de un bien concertado coro de niños.

Terminado lo expuesto el Señor Gobernador declaró solemnemente inaugurado el “Colegio Nacional de San Francisco de Asís” en esta ciudad; y se retiró la concurrencia. El secretario del colegio. J. Belisario Pacheco.

El 6 de octubre de 1892 se firma el Contrato entre el Supremo Gobierno, representado por el Sr. Don. José Antonio Quevedo, Gobernador de la Provincia del Cañar y el Sr. Dr. José Julio Matovelle, Superior de la Congregación de Oblatos del Sagrado Corazón de Jesús, que se hará cargo de la administración y educación enseñanza que se impartirá en el Establecimiento.

Del Archivo Histórico de la Casa de la Cultura, Núcleo del Cañar se desprende el Contrato (1893), celebrado, a tenor de las siguientes cláusulas:

En la ciudad de Azogues, a seis de octubre de mil ochocientos noventa y dos, ante mí Luis Villavicencio, escribano público de los del número de este cantón y los testigos infrascritos, comparecieron, por una parte, el Sr. Don. José Antonio Quevedo, Gobernador de esta provincia, en nombre y representación del Supremo Gobierno; y por otro, el Sr. Dr. D. José Julio Matovelle, Superior de la Congregación de Oblatos del Sagrado Corazón, ambas personas de su derecho, vecino de este lugar el primero, y de Cuenca el segundo, a quienes conozco, otorgan: QUE elevan a escritura el Contrato que ha celebrado para la dirección y enseñanza del Colegio Nacional, creado en esta ciudad, por Decreto Legislativo del diecisiete de agosto del año en curso, contrato en el que se han convenido ambas partes, sobre las bases que siguen:

Primera: La Congregación de Oblatos del sagrado Corazón, toma a su cargo el Colegio Nacional que debe instalarse en esta ciudad, del doce del presente mes; colegio que llevará el nombre

de “SAN FRANCISCO de ASIS”, por haberse colocado bajo los auspicios de tan Ilustre Santo;

Segunda: El instituto antes dicho, se obliga a proporcionar y sostener, para la buena marcha del Colegio el número de empleados siguientes: un Rector y dos profesores sacados de su seno; pudiendo aumentar el número de estos empleados, según se determine, de acuerdo con el Poder Ejecutivo y lo exigieren las necesidades del establecimiento;

Tercera: El cuadro de empleados del Colegio en el presente año, constará de un Rector, un Regente Capellán, tres Profesores, un secretario y un Portero, sin que sea permitido que una misma persona pueda desempeñar dos empleos a la vez;

Cuarta: el Rector, será siempre un sacerdote de la Congregación de los Oblatos, y los demás empleados, podrán ser, prescindiendo de los dos profesores, anteriores indicados, de fuera de la Congregación, bien sean sacerdotes o seculares. El nombramiento de estos empleados se hará por el rector, con aprobación del Supremo Gobierno, si las personas designadas no pertenecieren a la congregación;

Quinta: Los profesores se encargarán de las clases que fueren creadas en el Colegio por el Supremo Gobierno, de acuerdo con el Rector, y conforme a la ley citada de diecisiete de agosto último y además de Instrucción Pública;

Sexta: para la dotación de los Empleados del Colegio, en el presente año, el Supremo Gobierno mandará entregar al rector del establecimiento, del primero al quince de cada mes, la suma de ciento cincuenta sucres, que se distribuirán de la manera

siguiente: cuarenta sucres para el Rector, setenta y dos sucres para los tres profesores de las tres primeras clases de Gramática, establecidas en el Colegio, a razón de veinticuatro sucres de renta mensual para cada profesor; Veinticuatro sucres para el Regente Capellán; ocho sucres para el Secretario; cuatro sucres para el portero y dos sucres para gastos de escritorio. Además, cada año, al principiar el curso de las enseñanzas, se entregarán la misma Rector, doscientos sucres para gastos de culto y adquisición o reparación de útiles para las clases;

Séptima: Cuando las necesidades del Colegio exigieren la creación de nuevas clases y lo determinen así el Supremo Gobierno; a la suma anteriormente indicada, se agregará la necesaria para la dotación de los nuevos profesores a razón de veinticuatro sucres de renta mensual para cada profesor;

Octavo: Luego que los fondos que lo permitieren entre los empleados del Colegio, deberá contarse el de Tesorero Colector de dichos fondos, quien será obligado a distribuir las cantidades anteriormente indicadas, el Rector del establecimiento desempeñará el cargo, mientras se haga el nombramiento de Tesorero;

Noveno: El Supremo Gobierno, debe, conforme a lo prescrito en la ley precitada de diecisiete de agosto último, adquirir un local propio y adecuado para el establecimiento; y mientras esto sea posible será de su obligación proporcionar una casa arrendada para el efecto, con fondos públicos, casa que tendrá los departamentos y espacios necesarios para un Colegio;

Décima: Este contrato durará por cuatro años forzosos para ambas partes contratantes. Pasado este tiempo, continuará

rigiendo el mismo contrato, siempre que convinieran en ello expresa o tácitamente las dos partes; pudiendo, en caso contrario, cualquiera de ellas, dar por terminado este negocio, siempre que preceda desahucio antedicho;

Undécima: En todos los demás puntos no expresados aquí, y concernientes a la marcha del establecimiento, se ajustará este convenio a lo dispuesto por las leyes de instrucción Pública;

Duodécima: El presente contrato se celebrará ad referéndum, por cuanto no llegará a tener fuerza definitiva, sino mediante aprobación del Poder ejecutivo. Después de leído este instrumento a los señores comparecientes a presencia de los testigos Sres. Ángel María Herrera, José Antonio Ávila, y Manuel David Coronel, mayores de edad, vecinos de este cantón, idóneos y conocidos por mí, se ratificaron y firmaron con dichos testigos y conmigo el escribano que doy fe. - José Antonio Quevedo. - Julio Matovelle. - Testigo Ángel María Herrera. - Testigo José Antonio Ávila. - Testigo. - David Manuel Coronel. - Ante mí, Luis Villavicencio; Escribano Público.

Presente fui a su otorgamiento, y a su fe, doy esta primera copia, signando y firmando, en el mismo día. - Luis Villavicencio, Escribano Público.

República del Ecuador. - Ministerio de Estado en el Despacho de Instrucción Pública. - Quito 11 de octubre de 1892.

Señor Gobernador de la Provincia del Cañar.

S.E. El Presidente de la República ha tenido por bien aprobar el contrato celebrado con el Sr. Dr. Julio Matovelle, Superior de

la Congregación de las Oblatas del Sagrado Corazón de Jesús para la dirección del Colegio Nacional de esa provincia; contrato anexo al oficio de US. N 39 de 6 del presente. - Dios guarde a US.

Por enfermedad del Ministro de Instrucción Pública, el de Hacienda, Gabriel Jesús Núñez.

Biblioteca Nacional

El 5 de octubre de 1893, el Honorable Señor Ministro de Estado, en el Despacho de Hacienda, con fecha 21 de junio, en oficio No. 112, remitía al Señor José Antonio Quevedo, Gobernador de la Provincia, una cantidad indeterminada de libros y de las actas del primer Congreso Constituyente de la República para la Biblioteca Nacional que debe formarse en esa ciudad (Azogues).

El 9 de marzo de 1894 el Doctor Jesús Arriaga, Rector del Colegio, comunica al Honorable Señor Ministro de Estado en el despacho de Obras Públicas la creación de la Biblioteca Pública en el Colegio Nacional de Azogues, con la contribución de obras por parte de diferentes personalidades y de esta manera se da cumplimiento con el anhelo del Supremo Gobierno que ha manifestado su constante tesis de procurar que los pueblos se instruyan e ilustren.

El acervo bibliográfico, viene desde Francia, desde libros publicados desde la invención de la Imprenta hasta principios del siglo XVI y ediciones príncipes. Bibliografía que constituye verdaderas joyas de las letras, para el desarrollo cultural y educativo.

En lo referente a la imprenta el Dr. Luis Cordero Crespo donaba la “Imprenta de Gobierno” al Colegio Nacional “San Francisco de Asís”, que al momento se encontraba en la Gobernación de la Provincia del Cañar, según se desprende de la comunicación del Ministro de Instrucción Pública:

República del Ecuador. Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción Pública = N° 23 = Quito a 1 de Septiembre de 1894 = Señor Gobernador de la Provincia del Cañar = De conformidad con la orden telegráfica que hizo ayer transmitir a usted el Excmo. Sr. Presidente de la República, recomiendo a Ud., por disposición de S. E., que, de acuerdo con el Sr. Rector del Colegio de San Francisco de Asís, haga entregar al personero de ese establecimiento la imprenta perteneciente al Gobierno, que existe en Azogues y, que, según datos recibidos, se halla en grande deterioro.

Entregada la imprenta al colegio, previo inventario, correrá al cuidado del mismo establecimiento y se la destinará con especialidad para la edición de textos de enseñanza, y en general, para todas las publicaciones oficiales que sean convenientes. = Ud. se servirá darme razón de lo que haga para cumplir estas instrucciones. = Dios guarde a Ud. =. Por ausencia del Ministro de Instrucción Pública, el de Guerra = José María. Sarasti”.

El 6 de octubre de 1894 el Gobernador de la Provincia, José Antonio Quevedo, en oficio N° 144, comunicaba esta decisión al Rector, Dr. Jesús Arriaga:

- El H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Justicia, Instrucción Pública y Hda. Con fecha 1 del mes

próximo pasado me dirigió el siguiente oficio N° 23. “De conformidad con la orden telegráfica que hizo ayer transmitir a usted el Excmo. Sr. Presidente de la República, recomiendo a Ud., por disposición de S. E., que, de acuerdo con el Sr. Rector del Colegio de San Francisco de Asís, haga entregar al personero de ese establecimiento la imprenta perteneciente al Gobierno, que existe en Azogues y, que, según datos recibidos, se halla en grande deterioro.

Entregada la imprenta al colegio, previo inventario, correrá al cuidado del mismo establecimiento y se la destinará con especialidad para la edición de textos de enseñanza, y en general, para todas las publicaciones oficiales que sean convenientes. = Ud. se servirá darme razón de lo que haga para cumplir estas instrucciones. = Dios guarde a Ud. =. Por ausencia del Ministro de Instrucción Pública, el de Guerra = José María. Sarasti”.

Lo que me es satisfactorio transcribir a Ud.; para su conocimiento y a fin de que se sirva indicarme la persona que debe hacerse cargo de la imprenta, con el objeto de ordena al Señor Secretario de Hacienda, la entrega previo inventario, como se exige en la nota inserta”. - Dios guarde a Ud. José Antonio Quevedo.

Documento oficial de entrega de la imprenta

Se reproduce a continuación el documento, que a su vez se constituía el acto oficial de la entrega de la imprenta al Colegio San Francisco de Asís, Oficio No. 144, de fecha Azogues Octubre 6 de 1894, (Colegio Nacional San Francisco de Asís, 1899):



Q. P. 1914.

Ayacucho Octubre 6 de 1894.

Al Señor Rector del Colegio Nacional de San Francisco de Asís. —

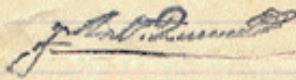
El H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Justicia, Instrucción Pública y Culto, con fecha 1.ª del mes próximo pasado, me dirigió el siguiente oficio N.º 93.

De conformidad con la orden telegráfica que tuve ayer honor de recibir a V. del Excmo. Sr. Presidente de la República, recomiendo a V., por disposición de S. E., que, de acuerdo con el Señor Rector del Colegio de San Francisco de Asís, haga entregar al personal de ese Establecimiento la imprenta perteneciente al Gobierno, que existe en Ayacucho y que según datos recibidos, se halla en grande deterioro. Entregada la imprenta al Colegio, para inventariar, correrá al cuidado del mismo establecimiento y se la destinará, con especialidad, para la edición de textos de enseñanza y, en gene-

nal, para todas las publicaciones oficiales
 que sean convenientes. = U.S. se servirá
 darme razón de lo que haga para cum-
 plir estas instrucciones. = Dios guarde
 a U.S. = Por ausencia del Ministro de In-
 strucción Pública, el de Guerra. = José Ma-
 ría Sarasti."

Lo que me es satisfactorio
 transcribir a U.S. para su conocimiento,
 a fin de que se sirva indicarme la per-
 sona que debe hacerse cargo de lo im-
 porta, con el objeto de ordenar al Jefe de
 Secretario de Hacienda la entrega para
 inventario, como se exige en la nota
 puesta.

Dios guarde a U.S.



Documento de donación de la "Imprenta de Gobierno" al Colegio Nacional San Francisco de Asís.

Inventario de la Imprenta Antigua

Del Libro de Inventarios (Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez”, 1934, págs. 31-32) se encuentra los siguientes detalles de los materiales de la Imprenta Antigua:

Ordinal	Cantidad	Denominación del útil	Cada uno	Total
28	168	Libras de variedades de tipos de alfabetos inservibles en 16 cajetines pequeños de 5 libras.	528,00	Por identificar
29	138	Libras peso bruto de diversos tipos alfabéticos incompletos en seis cajetines grandes de 7 libras c/u.	576,00	Por identificar
30	1	Tabla con 28 soportes para sostener galeras de imprenta.	30,00	Existe
31	1	Prensa antigua N° 5450 (R. Hoe i Cía.)	450,00	Existe
32	1	Llave de un solo uso para la imprenta	3,50	Existe
33	6	Ramas de hierro de diverso tamaño.	24,00	Existe
34	1	Rodillo de acero de 120 libras de peso.	60,00	
35	30	Libras de tinta para imprenta inclusive envase.	-----	
36	2	Armarios mostradores en mal estado.	20,00	
37	2	Chibaletes, grandes, en regular estado.	10,00	

37	2	Chibaletes, grandes, en regular estado.	10,00	
38	1	Estante de madera.	4,00	Existe
39	1	Piedra para linotipia.	20,00	
40	16	Cajetines pequeños con el peso de 80 libras que deben descontarse de las 168 mencionada en primer término de la imprenta antigua.	49,00	Existe
41	6	Cajetines, grandes, con el peso de 42 libras que así mismo debe descontarse de las 138 libras, catalogadas en segundo término, como lo anterior.	30,00	Por identificar.
42	1	Cajetín que se halla ocupado con el alfabeto incompleto con el peso de 7 libras.	5,00	Existe
		TOTAL	1809,50	

Inventarios de bienes (1934).



Jesús Arriaga Hinostroza
Primer rector (1892-1895)
Primer Rector del Colegio.

El oblató, Dr. Jesús Arriaga, fue el primer rector del Colegio Nacional San Francisco de Asís y ejercía esta función desde 1892 hasta el año 1895, además, tenía la atribución de presidir las sesiones de la Junta Administrativa.

Del Libro de Acta de Inauguración y Actas de la Junta General de Señores y Administrativa del Colegio Nacional “San Francisco de Asís”, de 1892-1902, se desprende, que el 1 de octubre de 1894 la Junta Administrativa, presidida por Dr. Jesús Arriaga (Rector) y los integrantes, Dr. José Joaquín Andrade, Agustín Tobar y el Secretario, Sr. José Belisario Pacheco tratan y votan sobre la asignación presupuestaria para arreglo de la imprenta, puesto que se encontraba averiada y falta de tipos para las impresiones:

Observó también que no se había dotado cantidad alguna para el arreglo y mejora de la imprenta que el Supremo Gobierno había tenido a bien obsequiar, por un decreto de fecha reciente; y, con tal motivo opinó que este gasto debiera sacarse de la cantidad asignada por la Biblioteca, adjudicándole, en cambio, todo lo que la imprenta produzca”. Sesión presidida por Dr. Jesús Arriaga (Rector) y los integrantes, Dr. José Joaquín Andrade, Agustín Tobar y el Secretario, Sr. José Belisario Pacheco.

De esta referencia se deduce que se trataba de una imprenta en deterioro, que ratifica lo relatado por Aguilar Vázquez, que llegaba a Azogues una imprenta envejecida de tanto haber trabajado por el bien de la Patria y que la Junta Administrativa del Colegio, recién fundado, desde sus inicios tuvo que asignar un presupuesto especial para ponerlo en funcionamiento.

Imprenta para el beneficioso objeto del Gobierno Provisional de 1883

El 11 de octubre de 1894, en Oficio N° 147, suscrito por el Doctor José Antonio Quevedo, Gobernador de la Provincia del Cañar, dirigido al Doctor Jesús Arriaga, expresaba:

Con el mayor agrado contesto su atento oficio N° 7, asegurándole que emplearé todos los medios que estén al alcance de mi autoridad para satisfacer el pedido de Usted, pues no dudo que al presente la Imprenta Nacional se ha puesto en seguridad; y que por lo mismo corresponderá al beneficioso objeto que la destinó el Supremo Gobierno Provisional de 1883.

Documento primario importante en la determinación de la institucionalidad de la Imprenta en el Ecuador, que establece la época en la que la prensa de hierro, iniciaba su labor en beneficio del Gobierno Nacional es datado por el Oficio No. 147, de Azogues, Octubre 11 de 1894 en beneficio de la colectividad azogueña (Colegio Nacional San Francisco de Asís, 1899). Véase el documento:

N.º 147.

Ayguas. Quito, 11 de 1894

Al Sr. Rector del Colegio Nacional
de San Francisco de Asís de esta ciudad;

Con el mayor agrado contesto
a su atento oficio N.º 7.º ase-
gurándole que emplearé todos los
medios que estén al alcance de
mi autoridad para satisfacer
el pedido de U.º, pues no duda
que al presente la imprenta
nacional se ha puesto en
seguridad; y que por la misma
consecuencia al beneficioso ob-
jeto que la destinó el Supremo
Gobierno provisional de 1883. -

Dios guarde a U.º -
y. Ant. Zucchetto

Imprenta Nacional y el Supremo Gobierno Provisional de 1883.

La comunicación, suscrita por el Gobernador de la Provincia del Cañar, refrenda que la imprenta del Gobierno Nacional hacia el 1883 permanecía en Villa de Azogues, desde el 24 de mayo de 1876; a su vez, llegaba avejentada, luego de haber servido a la patria por más de 50 años.

Del año 1876, al restar los años de trabajo de la imprenta, conduce a la fecha de 1825, que corresponde al ocaso de la imprenta de la Compañía de Jesús.

La “Imprenta de Gobierno” reservada para la reproducción serial de documentos, folletos y otros artículos dotados de textos e imágenes, a través de diversos métodos de presión y entintado se puso en servicio, ya antes de 1825, constituyéndose esta imprenta en patrimonio simbólico institucional y simbología al fomento de la educación, la cultura y el arte. A su vez en la imprenta que da continuidad a la que pertenecía a los jesuitas.

Materiales, tipografía y prensa de hierro

La prensa, con cajas de letras de diferentes tipos, viñetas, regletas, galeras, chibales y otros materiales, constituyen las partes de la imprenta de modelo mejorado del tipo “Albión”, que desde el año 1894, forma parte del Inventario General del Colegio Nacional San Francisco de Asís, luego Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez”, de la Ciudad de Azogues.

La imprenta en referencia consta de una prensa manual, “Modelo Europeo”, que aparecen hacia 1811 y que coincide con el surgimiento de la prensa mecánica.

La prensa manual R. Hoe

Observación detallada, por parte del investigador de la prensa manual que reposa en el Centenario Colegio, es que está conformada por un armazón metálico, que en su parte superior lleva un alto relieve con la marca R. Hoe & Co. New-York & London N° 5450, con un castillo de hierro fundido de 190 cm. de altura x 100 cm. de ancho, sobre dos patas, divididas en dos cada una; las planchas de armado de la rama de 113 x 76 cm. y la plancha para presión de 97 x 64 cm., respectivamente.

Sobre las planchas y el hierro que soporta la parte superior, dos cimbras de presión de 28 cm. que acciona las planchas, a través de una palanca. La plancha de armado, con base en una polea recorre sobre un riel en paralelo, cuya dimensión es de 31 x 197 cm. de largo, que en una parte se asienta sobre las patas del castillo y la del otro extremo, en un soporte o pie vertical circular con una altura de 76 cm.

Característica principal de la prensa es la palanca o brazo de hierro y forro de madera barnizada, que acciona las planchas y un rodillo para el entintado y para el movimiento de las planchas con poleas, conectadas a la plancha de armado, que sirven para transportar la rama armada con el papel entintado para la impresión.

Además, la imprenta consta de una cantidad de tipos mezclados, tanto de madera como fundidos, para esa época suficientes para la elaboración de los textos y documentos; se completa con las ramas y demás accesorios necesarios para la impresión.



Prensa R. Hoe & Co. New-York & London Nº 5450 (Construida hacia 1822)



Chibaletes y cajetines de la “Imprenta de Gobierno”.

Se debe precisar que los tipos que corresponden a la “Imprenta de Gobierno”, unos son de plomo con bases de madera; otros, exclusivamente de madera; y, una cantidad indeterminada de tipos de hierro fundido, de letras mayores sin marcas, así como otros que, vistos al microscopio, llevan las siguientes denominaciones:

- Barnhart Bros & Spindler Chicago
- Bruci New York F. C.
- Bruci N. Y.
- Bruci; B. B. S.
- The Cincin'ti
- Otros tipos y sin denominaciones

Tipos unos de 64 puntos, otros de 32, 12, entre otras dimensiones. Así mismo, una gran cantidad de tipos sin marca y de diferentes puntos elaborados en diferentes épocas, que debe ser objeto de una investigación científica a profundidad, que complemente el presente trabajo.

También existen sellos de cobre con bases de madera y una porción de letras de madera que se presume que fueran confeccionados por los artesanos cuencanos, hacia finales del mil ochocientos.

De ninguna manera puede enunciarse que esta investigación es total o absoluta, por el contrario, presenta fuentes de información primaria, evidencias archivísticas, materiales, tipos, unas con marca y otras sin esas marcas, como base para futuras investigaciones, más aún conlleva la necesidad del apoyo científico y tecnológico para identificar los materiales y elementos para precisar su naturaleza, en el tiempo y en los respectivos contextos o territorios.

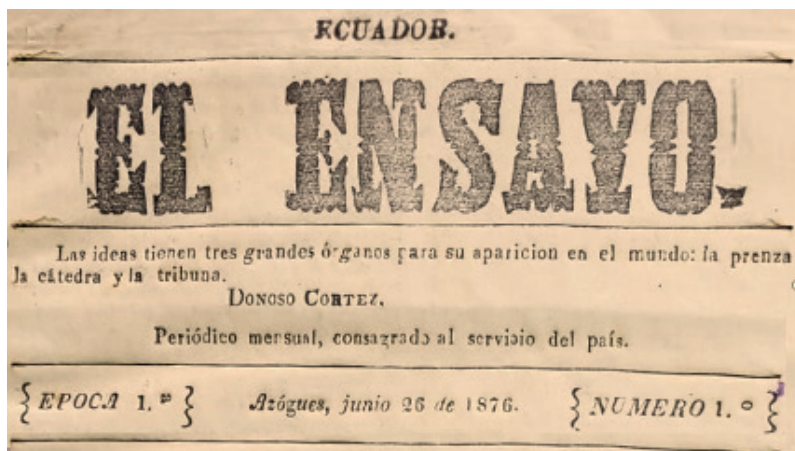
La existencia de una cantidad significativa de tipos, que por su estructura y concepción son similares a las letras mayores que se publican en diferentes obras o documentos de finales del siglo XVIII e inicios del XIX. Esto es, la letra mayor con alegorías y motivos especiales que reposan en los cajetines, como se expone a continuación: Los tipos de letras que se presentan a continuación, constituyen importantes elementos para el análisis o la indagación posterior, que pueden contribuir a determinar fechas, así como salvar dudas respecto a su procedencia y desde cuándo fueron utilizados, más aún cuando fueron mezcladas los

tipos de la Imprenta Antigua y una nueva que fuera adquirida por las autoridades del plantel.

Evidencia de tipos o letras para titulaciones

Los tipos o ejemplares de letras, sean de madera o fundidos, son utilizados para títulos de documentos, inicio a textos e incluso para el título de periódicos tales como:

- EL ENSAYO, en formato 30.5 x 32 cm., con la leyenda: “Las ideas tienen tres grandes órganos para su aparición en el mundo: la prensa, la cátedra y la tribuna”, pensamiento de Donoso Cortez, periódico mensual, consagrado al servicio del país. EPOCA 1. Azógues, junio 26 de 1876. NUMERO 1”. (El ensayo, 1876).



Estampa del periódico EL ENSAYO (1876) y sus tipos.

El encabezado de *El Ensayo*, según se desprende del artículo *Crónica Local*, evidencia, por una parte, la vetustez de la imprenta y el ingenio, el arte de la impresión, así como los materiales y recursos que se convierten en nuevos elementos para nuevos hallazgos, como se desprende del texto:

La estampa de este primer número de “*El Ensayo*” es una prueba palpitante de esta verdad. A pesar de que la plancha, que ha servido para su impresión, tiene de madera todas las letras de los dos primeros renglones, para las demás, se han escogido escrupulosamente los mejores tipos, cualquiera podrá juzgar por ella del triste estado de nuestra prensa.

- LA LUZ, en formato de 29 x 20 cm., con carátula: Ecuador – Azogues, marzo 4, No. 32, Publicación Eventual, con el texto: Atiende á la buena lectura, á la exhortación y á la enseñanza, ITIMOH IV, 13, 1896. Y el número 2 de 31.5 x 21 cm, que utiliza las letras mayúsculas de 2.5 de alto X 1.5, 3.5, 2.5, 2.8. (La Luz, 1896)



Estampa del periódico LA LUZ (1896) y sus tipos.

LA VOZ CAÑARI, Semanario – Órgano del Comité de propaganda de la Provincia, AÑO I. Azogues – Ecuador, desde marzo de 1945. No. 5, en formato 40 x 30 cm. (La Voz Cañari, 1945).



Estampa del periódico LA VOZ CAÑARI (1945) y sus tipos.

Muestras de los tipos o letras utilizadas en las estampas de los periódicos expuestos con anterioridad, se encuentran en el Museo de la Imprenta más antigua del Ecuador, levantado en el actual Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez” de la ciudad de Azogues, entras existentes, se presentan las siguientes:





Tipos de impresión mayores de 2.5 x 2 cm.

En el avance investigativo, la Junta Administrativa del Colegio Nacional San Francisco de Asís, el 22 de octubre de 1894, amparada en las atribuciones que la Ley le concede, elabora el presupuesto de entradas, gastos ordinarios y extraordinarios del año escolar 1894 a 1895 y destina la cantidad de 100 sucres para ser invertidos en la imprenta e impresiones.

En la parte final, se advierte:

El exceso de fondos, si los hubiere, se imputará a gastos de fábrica, y el déficit se cubrirá con las partidas siguientes y en este orden: 1° en la imprenta; 2° en libros para alumnos pobres y 3° gastos de mobiliario y útiles con excepción de lo más indispensable, que determinará la junta.

Consta la firma del Rector. Jesús Arriaga y del Secretario José Belisario Pacheco, así como con el aprobado por la Subdirección de Estudios de la Provincia del Cañar, al encontrarse que el presupuesto se halla arreglado a las disposiciones legales y a los

intereses del Colegio, con la firma del subdirector de estudios José Antonio Quevedo y del Secretario M. Heredia.

De la misma manera, la Junta Administrativa del Colegio, en sesión del 6 de marzo de 1895, faculta al Dr. Jesús Arriaga, Rector del Colegio, para recibir la imprenta del Establecimiento al Señor Eloy Izquierdo C., encargado de la misma y luego hacer que algunos niños se dediquen al aprendizaje de la tipografía.

La última sesión de la Junta Administrativa que preside Jesús Arriaga es la del 12 de marzo de 1895.

Régimen Conservador y Régimen Liberal



***Eloy Alfaro Delgado**
Pretensiones de la imprenta
al servicio del Supremo
Gobierno liberal*

El 5 de junio de 1895 se producía el triunfo de la Revolución Liberal y se iniciaba el Gobierno del General Eloy Alfaro Delgado.

La Jefatura Civil y Militar de la Provincia del Cañar, suscrito por su titular, Don Arcesio Pozo Quevedo, en oficio sin número de fecha septiembre 2 de 1895, dirigido al Rector del Colegio Nacional de Azogues solicitaba que se concediera la imprenta, primero en calidad de préstamo por algunos días, para hacer varias publicaciones del nuevo gobierno de la revolución en

beneficio de la colectividad cañareña y de manera especial a los sectores indígenas.

Más aún, cuando la raza indígena constituía un sector de la sociedad tan desvalida, vejada y que el nuevo gobierno buscaba su mejora social, declarada en la Constitución de la República alfarista, como un principio fundamental de la regeneración ecuatoriana.

En el gobierno de Alfaro, la imprenta permanecía bajo el poder del Establecimiento, como se desprende por la comunicación formulada por el Dr. Froilán Pozo, Rector del Colegio, al Gobernador de la Provincia (Don Arcesio Pozo Quevedo), en oficio de fecha octubre 31 de 1895:

Cerciorado de las amplias facultades de que, en virtud de su honorabilidad y patriotismo, ha sido Ud. investido por el Jefe Supremo de la República, tengo a bien dirigirme a Ud. a fin de solicitar en pro del Establecimiento, a cuya cabeza me hallo, la aprobación que necesito del Supremo Gobierno para el perfeccionamiento del cuerpo de empleados que las exigencias de este colegio me han obligado a nombrar en el presente año escolar, de acuerdo con el contrato celebrado entre nuestra Congregación y el Gobierno, el 6 de octubre de 1892.

El cuadro de empleados, es como sigue en este año: Rector, el infrascrito; regente capellán (también encargado de la imprenta), el Sr. Dr. Emilio Morales; Inspector, el Señor Vicente Aguilar; Profesor de matemáticas, el Sr. Dr. Don. Agustín Iglesias; Profesor de 1º, 2º y 3º año de Gramática, SS. Manuel

Crespo Toral, Dr. Eladio Morales y Dr. Armando Fajardo, respectivamente.

Las rentas asignadas para los referidos empleados son a razón de cuarenta sucres mensuales para los profesores y el regente, y de dieciséis para el Inspector.

Los cargos creados en este año de acuerdo con la Junta Administrativa y en virtud de las necesidades del Establecimiento, son: el profesor de matemáticas y el de inspector del orden. Suplico a Ud., Sr. Gobernador, en nombre de la Junta Administrativa que presido se sirva contestarme cuanto antes para poder legalizar los pagos de sueldos correspondientes a los referidos empleados hasta el día de hoy, desde la fecha en que empezaron a cumplir sus obligaciones. Dios y Libertad. (f.) Froilán Pozo.



Froilán Pozo Quevedo
Rector 1895-1896.

Don Froilán Pozo, asumía el rectorado del Colegio Nacional San Francisco de Asís, con la llegada del gobierno liberal. Ejerció esta función desde el 6 de octubre de 1895 al 25 de junio de 1896.

Froilán Pozo nació en Azogues el 23 octubre de 1867. Religioso, fue nombrado Vicario Foráneo de Azogues en noviembre de 1893, y luego Deán de la Catedral de Quito.

Entre los aportes significativos del Vicario Foráneo es haber traído la imagen de Cristo de Burgos que se venera en la catedral de Azogues. Así mismo por gestiones de él, con bienes y persona, instaló a la Congregación de los Franciscanos en la ciudad de Azogues y la veneración de la Virgen de la Nube.

El 6 de noviembre de 1895, mediante comunicación dirigida al Rector del Colegio Nacional San Francisco de Asís, se transcribe el telegrama remitido por Eloy Alfaro, Jefe Supremo de la República a Gobernación de la Provincia del Cañar:

Organizado como se encuentra el Ministerio de mi Gobierno en todos los ramos de Administración Pública, debo atender a las necesidades del Estado con laboriosidad e interés, conociéndolas en cuanto nuestras circunstancias lo permitan. Por esto y con solo este objeto, se dignará Ud. informarme bien, sea directamente o por el respectivo Ministerio en orden a dichas necesidades, en cuanto se relacionen con la provincia de su mando y permitan satisfacerlas nuestras condiciones económicas y llevarlas a cabo desinteresadamente. Mi gobierno no escatimará medio alguno ni ningún esfuerzo que sea menester para que la República coseche los frutos de la paz y las de una honrada y vigorosa administración = Eloy Alfaro.

Lo que tengo el honor de transcribir a Ud. a fin de que, a la brevedad posible, se sirva indicarme las reformas que, a juicio de Ud. debieran introducirse en el Colegio que está bajo su dirección, así como las necesidades más urgentes que deben llenarse en este pueblo, especialmente a favor de la desvalorizada indígena”. Dios y libertad. (f.) Manuel F. Vintimilla, Jefe Político del Cantón.

En el tratamiento cronológico acerca de la imprenta en la Villa de Azogues, se evidencia la confrontación ideológica conservadora – liberal.

El conservadorismo, ideología dominada por grupos pudientes de la sociedad ecuatoriana, en estrecha relación con la religión con el objeto de conservar la estructura y la estabilidad social.

El accionar de los gobiernos conservadores estaba centrado en el desarrollo de la cultura, la educación y el apoyo a grupos de intelectuales para la difusión de sus pensamientos en lo cultural, educativo y literario.

En forma inversa, el liberalismo es sinónimo laicismo, autonomía, de progreso, es el rechazo a las normas establecidas por los conservadores que estaban en asocio con el clero.

En este sentido José Peralta, a tenor de la Ley de Instrucción Pública, expresaba que la educación era liberadora. Peralta expresa:

La educación emancipó la enseñanza y la secularizó por completo: creó las escuelas obligatorias y laicas, los institutos normales, y concedió amplia libertad para enseñar, sujetándose solamente a los reglamentos respectivos. La niñez y la juventud quedaron fuera del imperio y alcance de la superstición y el fanatismo; y cegaron las envenenadas fuentes en que habían bebido las anteriores generaciones, esclavizadas por el clero (Peralta, 1911, pág. 106).

A manera de sistematización de los documentos primarios consultados, hasta este momento de la investigación, la imprenta hasta antes de la revolución liberal estaba destinada para la publicación de documentos religiosos, de la gestión administrativa del gobierno, así como para la publicación de obras literarias de grupos inquietos por la publicación de sus producciones de obras de arte, para el fomento de la cultura y edición de textos educativos, para los sectores más necesitados.

En contraste, el liberalismo centró en identificar las necesidades más urgentes de los pueblos y de manera especial en favor de la clase indígena desvalorizada a lo largo de la historia de la nación ecuatoriana.

La imprenta no escapaba a la confrontación, disputa de poder entre el conservadorismo y liberalismo. Grandes representantes de la primera tendencia política fueron Gabriel García Moreno, Luis Cordero Crespo y de la segunda Eloy Alfaro Delgado.

En este mismo aspecto la Jefatura Política del Cantón, en comunicación de diciembre 5 de 1895, dirigida al Rector del Colegio de “San Francisco de Asís” de esta Ciudad, informaba que el Señor Gobernador de la Provincia con fecha 4 del presente, transcribe el siguiente oficio:

El señor Ministro de Instrucción Pública en oficio circular de fecha 23 de noviembre último, me dice lo siguiente: = “es de urgente necesidad a este Ministerio tener una razón detallada, por lo menos, de los colegios y escuelas de la Provincia donde no falten profesores que se encarguen, ora de su dirección

exclusiva, ora de alguna clase en particular, y a este fin encarece a Ud. se signe mandarme una nómina de los dichos colegios y de las clases que carecen de profesores.

Este Ministerio estimará también a Ud. que envíe a este Despacho una razón del número de becas que en los diversos colegios tiene establecido el gobierno, así como de las que actualmente se hallan provistas. = Sírvase Ud. lo antes posible enviar la respuesta a este Ministerio. Dios y Libertad = José D. Elizalde Vera”.

Lo que transcribo a Ud. a fin de que a la mayor brevedad posible se sirva elevar a este Despacho una nómina de todas las escuelas existentes en el cantón de su mando e informe sobre los demás puntos consignados en el oficio preinserto. Dios y Libertad = (f.) Arcesio Pozo.

Lo que me es honroso a la vez transmitir a Ud. suplicándole que hoy mismo se sirva emitir su informe a este respecto, sobre los puntos que conciernan a su establecimiento. Dios guarde a Ud. (f.) Manuel F. Vintimilla.

A finales del mil ochocientos, Arcesio Diego Martín Pozo Quevedo era una de las figuras más importantes de la colectividad, de gran relación política y de acomodada situación económica.

Nació en Azogues en 1869. Fue Jefe Civil y Militar del Cañar en 1895 y Gobernador en el mismo año, hasta 1897.

Figuró en la política como Presidente del Partido Conservador del Ecuador, también fue Tesorero de Hacienda, Presidente del

Municipio, Diputado del Congreso Nacional. Su vida particular estuvo dedicada a la exportación de sombreros de paja toquilla.

Había sido partidario del General Eloy Alfaro, de quien se distanció políticamente por una injusticia cometida contra Campoverde, sirviente de Don Arcesio Pozo, en nombre de esa amistad fue escogido para recibir a Don Eloy cuando entró en Cuenca después del combate de El Cebollar, dado el 23 de agosto de 1896, tras la insurrección del Jefe Conservador, Coronel Antonio Vega Muñoz”.

Es lo que nos relata Agustín Valdiviezo, en su obra “Los Valdiviezo, el apellido, el valle y la familia”.

La Junta Administrativa del 4 de enero de 1896, dirigía la siguiente comunicación:

Luego a insinuación del mismo Señor Rector (Froilán Pozo) se nombró para impresor del Colegio al Sr. Víctor Elías Vintimilla, a quien, en consecuencia, deberá el Señor Colector entregar la imprenta mediante un prolijo inventario y una fianza hipotecaria y personal por un valor de mil sucses (S/. 1.000), cuando menos, que servirán para responder por las pérdidas o deterioros que acaso puede recibir la imprenta y que no sean de los que el uso y el tiempo le han de causar naturalmente.

El Gobernador de la Provincia del Cañar en comunicación del día 9 de enero de 1896, dirigido al Rector del Colegio Nacional, transcribía la decisión del Señor Jefe Supremo de la República, que ha recibido en telegrama, de fecha 18 de diciembre último:

El Señor Ministro de Instrucción Pública me comunica que ha despachado ya los nombramientos del Colegio de esa Ciudad. = Su amigo = Eloy Alfaro. Lo que tengo la satisfacción de transcribir a Ud. en contestación a su apreciable oficio fechado ayer. Adjunto además a esta nota el presupuesto de gastos formulados por la Junta Administrativa que Ud. preside, con la aprobación respectiva. Dios y Libertad. Arcesio Pozo.

El 5 de marzo de 1896 la Jefatura Política del cantón Azogues remitía al Sr. Rector del Colegio Nacional de S. Francisco, la siguiente comunicación:

Con fecha de ayer, y en oficio Circular, el Sr. Gobernador de la Provincia, me comunica lo siguiente:

“El Sr. Ministro de Instrucción Pública, en oficio Circular de fecha 26 de febrero último, me dice lo que sigue.= Deseoso el Gobierno de que los Establecimientos de Instrucción Pública, y especialmente los de enseñanza primaria, estén en condiciones apropiadas para el verdadero progreso científico, ordena que Ud. se sirva emitir a este Despacho un informe sobre el comportamiento de las instituciones, su conducta y competencias; sobre el número de alumnos que concurren a las escuelas, expresando si asisten también los indígenas; sobre las condiciones de los locales; tanto de salubridad como de su situación, esto es si se hallan establecidos en lugares más centrales y cómodos para la concurrencia de los escolares, y sobre todo lo demás que Ud. creyere oportuno poner en conocimiento del Gobierno, a fin de que éste pueda dictar las órdenes convenientes para que los establecimientos mencionados

correspondan a los altos y laudables propósitos que animan al Sr. Jefe Supremo de la república en tan importante ramo de la administración pública”.

Lo transcribo a Ud. a fin de que a la brevedad posible se sirva elevar a este Despacho el informe que solicita el Sr. Ministro. = Arcesio Pozo”.

Y lo hago a Ud. a fin de que, se digne elevar a esta oficina los datos que se mencionan. Dios y Libertad. Manuel F. Vintimilla.

La política del Supremo Gobierno fue la preocupación constante por los sectores sociales marginados e indígenas de manera especial. Aspecto ya enunciado en documentos anteriores.

Documento primario importante es el Oficio No. 144, de fecha Azogues, octubre 6 de 1894, que atestigua la donación de la imprenta por parte del Presidente Luis Cordero Crespo al Colegio Nacional San Francisco de Asís, asunto que se reitera en comunicación suscrita por el Gobernador de la Provincia del Cañar, de fecha marzo de 1896, dirigido al Sr. Rector del Colegio Nacional de esta ciudad.

Pretensiones de Alfaro por recuperar la “Imprenta del Gobierno”

La lucha contra el dogmatismo, el fanatismo, la explotación, el hambre, la ignorancia, la embriaguez era la bandera y apuesta del gobierno de la revolución. En sus afanes por cumplir sus promesas de campaña, varios fueron las referencias e intentos por recuperar la imprenta donada por los exmandatarios Borrero y

Cordero, a la Villa de Azogues y Colegio San Francisco de Asís, respectivamente, para ponerlo al servicio de la raza indígena (Colegio Nacional San Francisco de Asís, 1899). Asuntos estos evidenciados en el documento que se transcribe a continuación:

Para su conocimiento transcribo a Ud. el único documento por el cual ha pasado la Imprenta del Gobierno a la casa de San Francisco, desde luego, sin perder el derecho, y solo, como medida para conservar mejor la mencionada Imprenta. El oficio a que me refiero, es el siguiente: (Se transcribe el Oficio No. 144, de fecha octubre 6 de 1894 que corresponde a la donación de la imprenta al Colegio San Francisco de Asís por parte del Presidente Cordero) continúa la comunicación en la forma textual, que se transcribe:

Luego también le transcribo el telegrama del Sr. Jefe Supremo en el que comunica que ha ordenado al Ministro respectivo, tome las medidas para que la imprenta del gobierno sea recuperada. El telegrama es el siguiente:

“Marzo 3 de 1896. = Sr. Gober= La solicitud de U. la he pasado al Ministerio respectivo a fin de que se dicten las medidas para la devolución de la imprenta que pertenece al Gobno= Su amigo= Eloy Alfaro”.

Creo que con esto quedará U. convencido de todo lo que verbalmente se ha dicho a U. con respecto de la Imprenta del Gobno que existe en ese Colegio. Dios y libertad. Arcesio Pozo”.

Véase el documento en referencia:

República del Ecuador.



GOBERNACION DE LA PROVINCIA

DE CAÑAR.

Azogues, Mayo 5 de 1896.

Se Recien del Colegio Nacional de
esta ciudad.

Para su conocimiento transcribo a U. el único documento, por el cual ha pasado la Im-
punta del Gobierno a la casa de San Francisco,
debe haber, en poder el dueño, y cob. como medi-
da para conservar mejor la mencionada Impun-
ta. El oficio a que me refiero, es el siguiente:

República del Ecuador. Ministerio de Justicia. Culto
y Instrucción Pública. N.º 33. Quito, a 1.º de
Setiembre de 1894. Sr. Gobernador de la Provincia
Cañar. De conformidad con la orden del
gráfico que han sido transmitidos a U. el Com-
dante de la República, recomiendo a U.,
por disposición de S. E., que, de acuerdo con el Sr.
Rector del Colegio de San Francisco de Asís, ha-
ga entregar al poseedor de ese establecimiento
la impunta perteneciente al Gobierno, que se
halla en Azogues y, que, según datos recibidos, se
halla en gran interés. Entregada la impunta
al Colegio, por el mencionado, corra al cuidado
del mismo establecimiento y se le instruya en
especialidad para la edición de todo de ma-
nanga, y en general, para tener las publicacio-

nes oficiales que sean convenientes.
 U. se personó diversas veces de lo que ha-
 ga para cumplir estas instrucciones. - Dios
 guarde á U. - P. en ausencia del Ministro de
 Instrucción Pública, de Guerra - José
 M^o Sarasti

Luego también le transmitió el te-
 legrama al Sr. Jefe Superior en el que se
 menciona que ha sido al Ministro respec-
 tivo, como las medidas para que la im-
 prenta del Gobierno sea recuperada. El te-
 legrama es el siguiente:

"Marzo 5 de 1894. Sr. Gob. - La
 C. de U. ha pasado al Ministerio
 respectivo a fin de que se dicten las medi-
 das para la devolución de la imprenta que
 pertenece al Gob. Su amigo: Eloy Alfaro

Que con esto quedase
 U. enterado de todo lo que verbalmente
 se le ha dicho á U. con respecto de la Imprenta
 Gob. que existe en este Colegio.

Dios y Libertad
 Juan José

Documento con el que Alfaro pretende recuperar la imprenta de Gobierno.

El Gobernador de la Provincia, con fecha 9 de abril de 1896, insistía al rector del Plantel en la entrega del inventario de los bienes muebles pertenecientes al Establecimiento y que pertenecían a la Nación, pese a estas exigencias e impases, entre Arcesio Diego Martín Pozo Quevedo, Gobernador de la Provincia, afín a la revolución liberal y pro de la defensa de los derechos naturales, separación de la Iglesia del Estado, libertades públicas irrestrictas; y, el Deán Froilán Jacinto Pozo Quevedo, afín al conservadorismo, oblato, Rector del Establecimiento, la imprenta permanecen posesión del Colegio.

Luego de estos atascos y conflictos, entre Froilán Pozo, religioso de la Congregación de los Oblatos, de la línea conservadora y alta dignidad en el ámbito religioso y Arcesio Pozo Quevedo, seguidor del gobierno de la revolución liberal y amigo de Alfaro, asumía el rectorado del Colegio el presbítero de la Congregación administradora, Fidel Cevallos.



Julio María Matovelle
*Fundador de la Congregación
de los Oblatos.*

En este contexto y época es relevante la gestión de la Congregación de los oblatos y su fundador Julio María Matovelle.

Matovelle, Siervo de Dios, fundador de las Congregaciones Oblatas de los Corazones Santísimos de Jesús y María, nació en Déleg el 8 de septiembre de 1858 y falleció el 18 de junio de 1929.

El fundador fue una personalidad digna de mencionarse en esta investigación, educador que lideró la gestión administrativa y educativa del Colegio San Francisco de Asís, que, en los meses de julio, agosto y septiembre de 1896, estuvo encargado del rectorado del Colegio San Francisco de Asís, según se desprende de la comunicación suscrita por el Dr. Froilán Pozo, de fecha 1 de septiembre de 1897, que textualmente dice:

Señor Rector del Colegio “San Francisco de Asís”. Froilán Pozo por indicación expresa del señor Subdirector de Estudios y gobernador de esta provincia y por encargo y comisión especial del Dr. José Julio Matovelle, Superior del Instituto Diocesano de Sacerdotes oblatos del S. Corazón de Jesús, pido respetuosamente a Ud. se digne ordenar de acuerdo con la Ilustre Junta Administrativa de ese Establecimiento, que el señor colector haga el inmediato pago de los sueldos correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del año próximo pasado, a que tiene derecho el Instituto del Sr. Matovelle, por haber servido en aquellos meses el rectorado y la Capellanía Regencia de ese colegio. El recibo de las mencionadas rentas lo daré yo a nombre del Sr. Fidel Cevallos y del Instituto de Oblatos. Pido se digne proveer a la presente por ser de justicia.

El Superior de los Oblatos, Julio María Matovelle, como rector del Colegio Nacional San Francisco de Asís, fue otro de los hallazgos que la presente investigación proporciona para la historia del primer Colegio establecido en la ciudad de Azogues. Indagación que justifica su inclusión en la galería de rectores del plantel.



Miguel Heredia
Rector (1896–1900).

El 8 de octubre de 1896, la Junta Administrativa del Colegio, regentado por el Dr. Miguel Heredia, a tenor de las facultades que le concedía la Ley, aprobaba el presupuesto general para el año lectivo 1896–1897, asignando la cantidad de 360 sucres para cancelación al regente capellán y quien tenía la responsabilidad de la imprenta.

Al asumir el rectorado el Dr. Heredia, concluía la administración y orientación educativa en el Colegio Nacional San Francisco de Asís por parte de los oblatos.

La comunicación del 6 de abril de 1897 dirigida al rector del Colegio demuestra que el Dr. Fidel Cevallos, no fue destituido del rectorado del colegio, sino que fue el último Rector perteneciente a la Congregación de los Padres Oblatos. El sustento es el siguiente:

Su separación de aquel cargo proviene de haberse cumplido el tiempo por el cual los R.R.P.P. Oblatos tomaron a su dirección aquel establecimiento, en virtud del contrato que al efecto se había celebrado. El Sr. Dr. Cevallos se separó del destino después de rendido los exámenes de los alumnos, y una vez que cumplió todos los deberes contraídos por el Instituto del que era distinguido Miembro. Dios y Libertad (f). Arcesio Pozo.

Otra referencia sobre gestiones para el funcionamiento de la imprenta es la Junta Administrativa, reunidos los Señores Doctores Miguel Heredia, Rector, Francisco Cuesta O. y Rafael Aguilar, Miembros de ella, aprueban el presupuesto para el periodo lectivo 1897-1898, asignando la cantidad de cuarenta sucres como ingresos para la imprenta en el presupuesto general.

El 21 de enero de 1898, se aprobaba el presupuesto por el Consejo General de Instrucción Pública en el que se determinaba como ingresos presupuestarios de la imprenta, la cantidad de cuarenta sucres, según lo certifica el Señor L. E. Escudero, Secretario del Consejo.

Primera clausura del Colegio

La gobernación y Dirección de Estudios de la Provincia del Cañar, en oficio N° 15 de 25 de abril de 1898, en consonancia a la política y acciones del gobierno liberal, dirigiría una comunicación al Rector del Establecimiento en los siguientes términos:

Sírvase Ud. convocar a todos los superiores y profesores del Colegio que Ud. dignamente dirige para que, a las dos y media de la tarde de este día, nos reunamos en el salón de actos de su mismo Establecimiento, con el objeto de deliberar lo conveniente acerca de los hechos inauditos y criminales que se perpetraron anoche no sólo contra la persona de Ud. sino contra todos los empleados de este Colegio. Mientras el cuerpo de profesores llegue a un acuerdo, que separe, en lo posible, los agravios inferiores al Colegio Nacional de esta Ciudad, tengo a

bien ordenar su clausura desde esta fecha. Dios y Libertad (f).
Córdoba.

El 2 de mayo de 1898, en sesión extraordinaria la Junta Administrativa integrada por los S.S. D.D. Miguel Heredia, Rector del Establecimiento, Aurelio Bayas, en la clase de Filosofía Racional y Rafael Aguilar de la de Matemáticas, renunciaba a favor del colegio la percepción de su sueldo devengado en los días de la vacante ocurrida en la enseñanza, en virtud de la orden de clausura de ella expedida por el Sr. Gobernador de la Provincia, en su calidad de Subdirector de Estudios.

El Ministerio de Instrucción Pública, Justicia y Beneficencia en oficio N° 163 de fecha Quito, mayo 18 de 1898, dirigido al Colegio Nacional de San Francisco de Asís, se solidarizaba con el Rector y personal docente por los últimos acontecimientos:

El escandaloso atentado de que ha sido víctima Ud. no ha podido por menos que causarme indignación profunda; por esta razón y porque se aprende a conocer el respeto que las autoridades se merecen, dispongo que Ud. proceda inmediatamente que la Junta Administrativa inicie el juicio de expulsión correspondiente a todos los alumnos partícipes del atentado y en especial de los autores que Ud. denuncia en su atto. Oficio del 11 del mes en curso.

Este Ministerio lamenta el suceso ocurrido y espera que recaerá el peso de la ley sobre los que han delinquido. He ordenado como Ud. lo pide la inmediata publicación del oficio que Ud. en el "Registro Oficial". Dios y Libertad (f) Rafael Gómez de la Torre.

Las actividades educativas se normalizan a partir del 28 de mayo del año indicado. Luego, el 26 de julio de 1898 la Junta Administrativa integrada por los Dres. Miguel Falconí y Rafael Aguilar, y Miguel Heredia como Rector manifestara que:

Es indispensable adquirir varios útiles de enseñanza, sobre todo para las clases de Física y Matemáticas, y que para esta adquisición no sea muy gravosa los fondos del colegio y se haga con la mayor economía posible, era indispensable hacer un pedido a París, valiéndose del Señor Doctor Nicanor Aguilar, que con la mejor voluntad se había ofrecido para este objeto, solicitó se le autorice para invertir en esta compra la suma de cuatrocientos sucres en moneda del país y que se dedique fundamentalmente a la compra de algunos textos de enseñanza.

De conformidad a los procedimientos administrativos el 4 de noviembre de 1898, el Gobernador de la Provincia, Arcesio Pozo, se autorizaba el pago de los sueldos de los meses de julio, agosto y septiembre de 1898 al capellán regente en el Colegio Nacional de esta ciudad en los términos en que se realizaba el contrato celebrado con los R.R. Padres Oblatos que dirigían el Establecimiento en al año anterior.

La Ilustre Junta Administrativa integrada por el Dr. Miguel Heredia (Rector), Miguel Falconí, Dr. Rosendo López y Daniel Ordóñez (Secretario), el 18 de noviembre de 1898 al elaborar el presupuesto para el siguiente ejercicio determinaba los ingresos por concepto de arreglo de la imprenta la cantidad de cuarenta sucres. Es decir, reiniciadas las labores educativas luego de la clausura, la imprenta seguía en poder del colegio.

El 14 de enero de 1899, la Junta Administrativa hacía constar la suma de cuatrocientos sucres que existía en caja para cubrir libros, instrumentos y otros objetos ocurridos en Europa en el año anterior.

El 16 de mayo de 1899, el Doctor Miguel Heredia, proponía a la Ilustre Junta que se encargara al señor Colector la recaudación de periódicos que por mucho tiempo no había entregado el Señor Administrador cesante de correos, se entiende de periódicos remitidos a la administración con la dirección para la Biblioteca Municipal o Nacional del lugar.

La imprenta a partir de 1901



***José Ezequiel Bernal**
Rector a inicios de 1900.*

El 13 de julio de 1901 la Ilustre Junta Administrativa regentada por el Dr. José Ezequiel Bernal, Rafael Aguilar, Ariolfo Carrasco, y secretario Manuel S. Ramírez, resolvía:

Luego el Señor Dr. Aguilar hizo la siguiente moción: que se le dé el uso de la imprenta, perteneciente a este colegio, al Sr. Don Deifilio Larriva, quien deberá hacerse cargo de ello bajo su responsabilidad y previo inventario; el Señor Larriva, por su parte, quede obligado de la dirección de la fábrica del establecimiento, y a efectuar todos los

trabajos que sean necesarios para este rectorado o secretaría en la imprenta, como certificados para los profesores, papeletas, para el cobro de derechos de exámenes y matrículas, avisos. Oída que fue por la Ilustre Junta, la moción que antecede fue apoyada unánimemente resolviéndose además se eleve este contrato a escritura pública que deberá aceptarla el Señor Rector a nombre de ella.

La Ilustre Junta Administrativa entregaba la imprenta al Sr. Deifilo Larriva, la misma que funcionaba bajo la condición de ceder su uso y producto, hasta el 16 de enero de 1903. Ya en el rectorado de Dr. Luis González Córdova, la imprenta a la administración del Colegio, más aún cuando son caso ninguno los trabajos realizados para la Institución.

El Colegio Nacional San Francisco de Asís de Azogues, creado el 17 de agosto de 1892 por Luis Cordero Crespo, ante gestiones realizadas por Don José Antonio Quevedo, Gobernador de la Provincia del Cañar y el Padre Julio María Matovelle, Superior de los Oblatos, recogía por última vez con este nombre hasta el 20 de abril de 1904, según se desprende del acta de la Ilustre Junta Administrativa, suscrita por el Dr. Francisco Cuesta, Rector del Colegio y del Sr. Manuel Ramírez, Secretario y los señores profesores del 1º, 2º, 3º, 4º y 5º año, y el señor profesor de francés, en la que analizan aspectos de índole académico.

Segunda clausura del Colegio Nacional San Francisco de Asís de Azogues y el epónimo de Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez”

El 30 de septiembre de 1904 en sesión de profesores, presidida por el rector accidental, Dr. Víctor F. Aguilar e integrada la Junta Administrativa por el Dr. Rogerio González y Dr. José Belisario Pacheco, en reemplazo del Dr. Roberto Ramírez, que se encontraba ausente, secretario el Sr. Manuel Ramírez, indicaba:

Luego el Sr. Dr. Aguilar expuso: que habiéndose circulado de una manera general en la ciudad, la noticia que el Honorable Congreso del presente año ha clausurado al establecimiento y no teniendo hasta el presente ni el Sr. Director de Estudios de la Provincia, ni los empleados el colegio noticia oficial que acredite la verdad de estos rumores; hacía la moción de que ya por cumplir con la ley como también con el deber y mientras no tener conocimiento perfecto del particular, se abran las clases del establecimiento desde el día tres del presente, poniéndose en conocimiento el particular en conocimiento del público por secretaría. Se aprobó en forma unánime.

Luego la misma Junta el 24 de octubre de 1904 se manifestaba:

Que anunciando el artículo 3° del Decreto Legislativo de 12 del presente, autorizaba al Sr. Ministro del Ramo, para que previo Acuerdo del H. Consejo General de I. Pública, pueda convertir los colegios que ha bien tuviere en escuelas superiores, o de artes y oficios o agricultura, no podía aún el Sr. Ministro ordenar tal clausura en la misma fecha del decreto, que para tener fuerza obligatoria, era indispensable que se hubiesen cumplido las

prescripciones contenidas en los artículos 5 y 6 del código Civil; máxime, si se toma en consideración que la orden de clausura no se dio sino por un telegrama que no ha sido ratificado hasta la fecha.

En mérito de estas razones, la Junta, resolvió que los S.S. Superiores y profesores del establecimiento tenían pleno derecho aún al sueldo íntegro de octubre y que, si solo se había ordenado el pago de los doce primeros días del mes, era por un sentimiento de delicadeza y porque después de esta fecha, siquiera sea de una manera ilegal y se notificó oficialmente al Sr. Rector, que debían cerrarse las clases hasta segunda orden. Se levanta la sesión. (f) V. F. Aguilar, Rector accidental, Sr. Manuel S. Ramírez, Secretario.



Juan Bautista Vázquez
Patrono del Establecimiento.

Para esta época sobresale el nombre y la figura del Dr. Juan Bautista Vázquez Herdoíza, nacido en la parroquia Chuquipata (Javier Loyola), que ha conseguido el Decreto Legislativo de 16 de octubre de 1858, con el cual se creaba el Colegio Nacional de la Ciudad de Cuenca con el nombre de “San Gregorio”, que funcionaba en la casa que fue de los Jesuitas y que sirvió para el Colegio Seminario.

Pero el decreto no tuvo aplicación, sino en el año 1863, en el que se ordenaba que la Municipalidad de

Cuenca estableciera lo más pronto posible el Colegio Nacional, del que será su Rector y más tarde tomará el nombre de Colegio Nacional “Benigno Malo”.

Vázquez, llamado “El Grande”, fue en la mitad del siglo XIX, el promotor de la educación popular azuaya y austral. Fue el prototipo del educador, ya como Secretario de la Subdirección de Estudios, Catedrático de Jurisprudencia.

Ejerció su profesión de abogado en defensa de los pobres y desde 1855 hasta 1890 fue Diputado o Senador del Azuay a los Congresos de la República y Rector de la Universidad de Cuenca en 1887, como lo fueron hombres de la valía de Benigno Malo, Mariano Cueva, José Joaquín Malo, Benigno Palacios Correa, Honorato Vázquez, Luis Cordero Crespo, José Peralta, Remigio Crespo Toral, Octavio Díaz, Carlos Cueva Tamaríz, Gabriel Cevallos García, Gerardo Cordero y León, Mario Vintimilla Ordóñez, Teodoro Coello Vázquez, Gustavo Vega, Jaime Astudillo, Pablo Vanegas (en ejercicio).

En su honor el nombre del Colegio Nacional de Azogues, constituido en la decana de la educación de la provincia del Cañar y defensora de los grandes intereses de la colectividad. La importancia de Vázquez Herdoíza se plasma con su nombre al antiguo Colegio Nacional “San Francisco de Asís”.

Juan Bautista Vázquez Herdoíza nació en Chuquipata, el 21 de junio de 1821 y falleció el 8 de mayo de 1899. Setenta y ocho años de servicio a la educación, de la juventud de Cuenca y del Austro.

El Colegio Nacional San Francisco de Asís, reabría las labores educativas con el nombre de Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez”, el 4 de diciembre de 1905, en sesión de la Junta General de Profesores y superiores presididos por el Dr. Manuel E. Carrasco, Rector e integrado por los Señores Dr. Ariolfo Carrasco, Dr. Luis R. González, Sr. Sebastián Moscoso, Sr. Juan José Prado y los Dres. Ulises Chacón y Guillermo Ochoa.

La imprenta del establecimiento en esta época realizaba las publicaciones que tenían trascendencia hacia la comunidad y conforme al Decreto Legislativo del 7 de agosto de 1894, se aprobaba la forma de recaudar los impuestos asignados para la administración del Colegio, respecto al impuesto de introducción de aguardientes. Recaudación que se hará directamente por el tesorero – colector o por remate en subasta pública.

El 15 de enero de 1906 el Dr. Manuel E. Carrasco Tamariz, Rector; Dr. Luis R. González y Sr. Moscoso, Miembros de la Junta elaboran el Reglamento Interno del establecimiento y en capítulo 17, Disposiciones Generales, artículo 82, se indicaba:

Mientras el uso de la imprenta Nacional corresponda al colegio, no se hará publicación alguna sin que se consignen previamente en colectoría los derechos que establezca la ordenanza que se dictará al respecto. Se exceptúan de esta disposición las publicaciones que emanen de las autoridades políticas o fiscales.



Arcesio Pozo Quevedo
Rector (1906).

El 28 de enero de 1906 en la Junta General de Profesores del establecimiento, el Señor Rector, Dr. Arcesio Pozo Quevedo, manifestaba:

Qué en virtud de la transformación política de estos últimos días, se ha variado el personal del colegio, y por tanto es llegado el caso, de que se proceda a la elección de los Miembros que deben componer la Junta Administrativa, así del profesor, que hará las veces del rector durante el presente año escolar.

La junta estuvo integrada por el Dr. Ariolfo Carrasco, Sebastián Moscoso, Dr. Rogerio González, Dr. Francisco Cuesta O. y Ulises Chacón, profesores de los años 6°, 5°, 3°, 2° y 1° año de Humanidades, respectivamente. Con tal objeto se verificó la votación, recayendo los nombramientos en las personas siguientes: Dres. Francisco Cuesta (profesor que debe hacer las veces de rector), Octavio Cordero, Primer Miembro y Señor Sebastián Moscoso O., Segundo Miembro de la Junta Administrativa del Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez”.

En el rectorado del Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez”, el 23 de marzo de 1906, ante el Sr. Rector del Establecimiento y el infrascrito Secretario se presentaba el Sr. Juan F. Romero quien prestó la promesa Constitucional de estilo, tomó posesión del cargo de cajista de la Imprenta Nacional que al presente está a disposición del Colegio; y firmó: certifico: Francisco Cuesta, Rector. J. Carrasco. Secretario.

Las actas de las diferentes Juntas Administrativas evidencian diferentes acciones en torno al tratamiento de la imprenta, que van desde la asignación de fondos en los presupuestos de la Institución, para arreglo, compra de tipos, designación de responsables para realizar publicaciones y como se desprende, la imprenta seguía como pertenencia del Establecimiento, pese al cierre del Colegio en noviembre de 1906, en plena vigencia de la Ley de Instrucción Pública.

A partir de los finales del año 1906 no existen archivos del Colegio que certifiquen los procesos de matrícula, actas de Juntas Administrativas, ni de Junta Generales de Directivos y Profesores, como tampoco libro de calificaciones de los estudiantes, por ende, tampoco información acerca de la imprenta.

Este asunto que se evidencia, solo a partir del 4 de diciembre de 1911, cuando la Junta Administrativa en el rectorado del Dr. Octavio Cordero Palacios y los Señores Dr. Armando Abad Jáuregui, Dr. Humberto M. Cordero, Secretario ad-hoc, Emilio Izquierdo y F. determinan el presupuesto para el año económico de 1912, en el rubro producto de las publicaciones se hacía constar la imprenta del Colegio (ingresos) al fijar la cantidad de 20 sucres y para compra de tipos para la imprenta 250 sucres.

Sin embargo, en el rectorado del Dr. Armando Abad Jáuregui y los integrantes de la Junta administrativa, Dr. Roberto Ramírez y César E. Tapia, actuando como secretario ad-hoc, Emilio Izquierdo y F., el 18 de abril de 1912 se evidencia que se acordó que el Dr. César E. Tapia, como Miembro de la

Junta Administrativa, examine el estado en que se encuentra la imprenta, para que dé cuenta de él en la próxima reunión.

El 15 de mayo de 1912 la Junta Administrativa, integrada por el Dr. Armando Abad Jáuregui (Rector) y Dr. César E. Tapia y Roberto Ramírez, se encuentra:

Luego se dio lectura a las peticiones presentadas por los Señores Rogerio González y Manuel Ormaza, tendiente a pedir se les arriende la imprenta del colegio. Discutido el particular se resolvió contestar las referidas propuestas, manifestándoles no poder acceder a sus deseos por que la imprenta se hallaba en mal estado y sin tipos; pues que solo se utiliza en trabajos del colegio y sobre todo no sería laudable el que objetos de propiedad de un establecimiento como éste, salgan de él y más aún si se toma en cuenta que sufren deterioro al trasladarse a otro lugar.

Fue una etapa, en la que las actas demuestran que la imprenta se encontraba en gran deterioro, que sus ingresos por concepto de trabajos realizados eran mínimos y que en muchos casos se hacía necesario la asignación de valores superiores para su arreglo y funcionamiento. Por lo que la Junta Administrativa emprendía gestiones que contribuyeran a su arreglo.

El 25 de mayo de 1919 el Rector Juan M. Moscoso Vega, en oficio N° 47, dirigido al Señor Ministro de Instrucción Pública informaba sobre la marcha administrativa de este Plantel y manifestaba:

Existe de propiedad del colegio una imprenta, la cual, a pesar de haberse arreglado, en lo posible, por orden de la Junta

Administrativa, se halla en estado de no poder ser utilizada a causa de la escasez absoluta de tipo, pues, lo poco de este material existente se encuentra en mal estado, por la acción del tiempo. Sería plausible que el Señor Ministro, quien siempre ha procurado la mejora y adelanto del Colegio de Azogues, laborara en el sentido que se destine por el Gobierno la cantidad suficiente de tipo para la imprenta que me ocupo.

El 21 de enero de 1921 el Secretario Emilio Izquierdo T. al elaborar el inventario de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al establecimiento incluía una imprenta y accesorios en mal estado con un avalúo de 300 sucres y en el año de 1922 se volvía a elaborar el inventario general del establecimiento en el que se contemplaba nuevamente la imprenta con un avalúo de 500 sucres, con la acotación de que tanto ésta, como los accesorios de impresión se encontraban en mal estado.

La vieja y deteriorada imprenta, sin embargo, publica la Revista "Sucesos" que aparece en el año 1925, con el aporte del Sr. Federico A. Caicedo, quien ha trabajado una plancha fotográfica del cuerpo de empleados y de la biblioteca del establecimiento para incluir en dicha revista, como órgano de difusión institucional en su proceso comunicacional hacia la comunidad.

La Junta Administrativa el 6 de junio de 1928 convocados por el Sr. César Tapia A., Rector Dr. Humberto M. Cordero y Juan Manuel Moscoso miembros del organismo, actuando como secretario el Sr. Ricardo García, asignaba la cantidad de 1000 sucres para compra de tipos de imprenta y arreglo de la prensa del establecimiento.

La segunda imprenta del plantel



Alfonso Malo Rodríguez
Rector (1929-1934).

El 23 de Agosto de 1929 se asignaba la cantidad de 1.000 sucres para la compra de tipos para la imprenta y ese fue el último referente en el libro de Actas de la Junta Administrativa, pues su deterioro había llegado a determinar la imposibilidad de realizar publicaciones, por lo que el Rector del Establecimiento, Dr. Alfonso Malo Rodríguez, emprendía gestiones en pos de adquirir una imprenta nueva, puesto que la Imprenta Antigua ya no ofrecía las condiciones mínimas para seguir realizando las publicaciones en beneficio, tanto a la educación como a la difusión de la cultura, en la que en varias oportunidades había contribuido a ese objetivo.

La segunda imprenta del Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez” era de marca Liberty con las siguientes características: signada con número 15372. F.M. Weiler Berling New York “Perfection” Made by The Caille - Perfection. Motor - Co, Detroit, Mich N° 15859. Volante original. F.M. Weiler Liberty.

La Imprenta Liberty es una prensa a pedal. En América a principios de 1860, Degener y Gordon empezaron con gran éxito la construcción de máquinas de un cierto tipo muy práctico, que ha venido a crear el modelo Victoria actual, muy conocido, de la Rockstroh y Schneider, de Dresde.

En esta imprenta el tintado es muy perfecto y con ella pueden obtenerse ilustraciones de alto valor. Incluso tapas de encuadernación se hacen con ella.

La máquina Phoenix, de Schelter y Geiske (Leipzig), es análoga y de mayor capacidad. Aparecieron en Europa, procedentes de Nueva York en la Exposición Internacional de Londres (1862), remitidas por los mecánicos Degener y Weiler, inventores del sistema en 1861.



Imprenta Liberty (Segunda Imprenta del Plantel).

Los primeros tipos fueron de “*Minerva y Liberty*”, perfeccionado el sistema en Francia (1871), estas prensas mecánicas cuidadas por un solo operario, pueden alcanzar una velocidad que rinda de 800 a 1500 y 2000 ejemplares por hora.

El principio en que se basa el sistema es la presión plana, superior a la cilíndrica, en todos los tipos Minervas, rige una platina en que se pone el pliego, la cual, al moverse, se acerca y se ajusta a la forma que a la vez se apoya sobre la platina determinando la presión.

El entintado se efectúa por medio de rodillos dadores que toman tinta de una tabla situada en la parte superior del mecanismo. La distribución de la tinta se efectúa mediante un rodillo tomador y los dadores. Estos pasan sobre la forma, entintándola cada vez y suben rápidos a la tabla o al disco para cargar de nueva tinta al momento de efectuarse la presión.

Aumenta la aplicación de las prensas a pedal y el número de constructores y tipos. Éstas accionan a pedal y fuerza motriz.

Útil de forma simple, rudimentaria, de madera de roble o de hierro, que se emplea en la encuadernación para aserrar y sacar cajos de los libros.

A continuación, se presenta documentos relacionados con la adquisición de la segunda imprenta del Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez”, que reemplaza a la Antigua Imprenta:

República del Ecuador. - Ministerio de Educación Pública. - Sección de Enseñanza Secundaria y Superior. - N° 246.- Quito, a 25 de noviembre de 1932.-

Sr. Rector del Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez”. - Azogues. - Se extendió el siguiente Decreto: - “N°. 78.- El Presidente del Senado, - Encargado del Poder Ejecutivo. -

En uso de la atribución puntualizada en el Decreto Legislativo sancionado el 23 de enero de 1929, reformativo del Art. 175 de la Ley Orgánica de Hacienda, y, - considerando:

Que el colegio nacional “Juan B. Vázquez”, de Azogues, conserva en depósito en la sucursal menor del Banco Central en Cuenca, cantidades provenientes de saldos existentes en la colecturía del plantel al 31 de diciembre de 1931; y, - Que la Junta Administrativa pide hacer inversiones, - Decreta:

Art. 1°. - Autorízase a la Junta Administrativa del Colegio mencionado para que, con aplicación a los fondos a que se refiere el primer Considerando de este Decreto, invierta hasta la suma de nueve mil sucres, en los siguientes objetos: - En la construcción del tramo norte del edificio del Colegio. - Tres mil sucres. - En incrementar la biblioteca del plantel. - Mil sucres. - En la adquisición de una imprenta para los menesteres del Colegio. - Cinco mil sucres. - Suman. - Nueve mil sucres. -

Art. 2°. - Quedan encargados de la ejecución del presente Decreto los señores Ministros de Educación Pública y de Hacienda. -

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y dos. - (f) L. Izquieta Pérez.

El 16 de diciembre de 1932 se integra la Comisión responsable de adquirir la imprenta en la ciudad de Cuenca, la misma que estaba integrada por los Señores Leoncio Cordero y Emilio Izquierdo T., según la resolución de la Junta Administrativa:

En el Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez” de la ciudad de Azogues, a dieciséis de diciembre de mil novecientos treinta y dos, convocados por el Señor Rector Dr. Alfonso Malo R. y con su concurrencia, se reunieron los Señores Dres. Juan Manuel Moscoso, Humberto M. Cordero y Aurelio A. Jaramillo, Vicerrector y Miembros de la Junta, respectivamente, el infrascrito secretario. Enseguida se dio lectura del acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin modificación. A continuación, se da lectura a una comunicación dirigida por los señores Sarmiento hermanos, ofreciendo en venta una imprenta y sus correspondientes accesorios.

El Señor Rector, manifestó, que para la adquisición de la prensa en referencia o de otras que también se había ofrecido en venta, creía oportuno que la Junta se trasladase a la ciudad de Cuenca para que constatará personalmente el estado y más condiciones en que se encuentran éstas; y que debía nombrarse dos peritos para que después de un prolijo examen emitiesen el correspondiente informe. La Junta, resolvió por unanimidad, trasladarse a la ciudad de Cuenca, y nombrar dos peritos nombramiento que recayó en los Srs. Leoncio Cordero y Emilio Izquierdo T., quienes, en compañía de los Miembros de la Junta deberán trasladarse a la ciudad de Cuenca para el objeto indicado. (Siguen otros particulares).

No habiendo otro asunto que tratar terminó la sesión firmando el señor Rector y el infrascrito secretario que certifica.- El Rector.- A. Malo R.- El Secretario L. T. Crespo.

Realizada la gestión la comisión emitía informe favorable para la adquisición de la Imprenta Liberty, a los propietarios de diario El Mercurio, los hermanos Sarmiento.

El Mercurio, diario de la mañana, fundado en 1924, sus propietarios Sarmiento Hermanos.- Cuenca,- Ecuador vende un equipo completo de un taller de imprenta con los siguientes elementos:

- Una prensa “Liberty”, tamaño del interior de la rama 33 X 49, con llaves, aceitero, un juego de rodillo fundidos, un juego de almas para rodillos, un molde para hacer rodillos, todo en perfecto estado, una docena de cuñas con su respectiva llave.
- Un motor de gasolina de medio caballo de fuerza, una numeradora automática de mano, 4 componedores metálicos de distintos tamaños, 2 chibaletes grandes y 2 pequeños para guardar los cajetines.
- 33 cajetines grandes, 24 cajetines pequeños, 54 clases de tipos, según el catálogo que se acompaña con precio aproximado de 1.100 libras, 4 alfabetos de tipo para encabezamiento de página.
- Una cortadora pequeña de interlíneas, 10 libras de interlíneas, de tres, seis y doce puntos, una cosedora pequeña de grapas de alambre.

- 6 galeras de madera, una caja de orlas y viñetas, un estante con sus respectivas fornituras, una prensa pequeña de mano para tarjetas, 2 ramas de hierro.

El Dr. Alfonso Malo Rodríguez, Rector del establecimiento el 14 de junio de 1934 designa al Dr. César Tapia A, para que asista a la entrega de la imprenta, de propiedad del Colegio, que harán el día de hoy los señores Sarmiento Hnos. al regente Sr. Dr. Juan María Izquierdo.

Inventario de la imprenta Liberty



*Abelardo J. Andrade
1934-1935.*

En el rectorado de Abelardo J. Andrade, del libro de los inventarios pertenecientes al Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez”, de la Ciudad de Azogues, de fecha noviembre 8 de 1934, se desprende:

Inventarios de los bienes nacionales, pertenecientes al Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez”, de la ciudad de Azogues, practicado con la intervención del Sr. Humberto López Rumbea, Fiscalizador del Ministerio de Hacienda, como delegado del Señor

Contralor General de la República, en asocio de los Señores: Dr. Abelardo J. Andrade, Rector del Establecimiento; Doctor César Tapia A., Personero; Dr. Aurelio Antonio Jaramillo, Inspector del Colegio; Dr. Vicente Aurelio Crespo, Jefe Político del Cantón,

Comisionado por el Señor Gobernador de la Provincia y señores Doctor Juan María Izquierdo, Regente de la Imprenta, Don Salvador Ramírez, Colector Oficial Pagador del Colegio; Don Reinaldo Ramírez, Bibliotecario y Don Celso Vásquez, Portero, quienes se hacen cargo de los muebles, útiles, etc. que existen en las dependencias que corre a su cargo, respectivamente, el día ocho de noviembre de 1934:

Ordinal	Cantidad	Denominación del úti	Cada uno	Total
1	1	Prensa "Liberty", tamaño 33 X 49 en el interior de la rama. Dicha prensa tiene dos piezas con suelda eléctrica y se halla compuesta con remaches, en la mesa y en uno de los sostenedores de rodillos	2.000,00	2.000,00
2	2	Llaves inglesas para la prensa de doble servicio	10,00	10,00
3	1	Aceitero	2,00	2,00
4	7	Rodillos fundidos	110,00	110,00
5	2	Almas para rodillos	5,00	5,00
6	1	Molde de metal para fundir rodillos (grande)	15,00	15,00
7	12	Cuñas de hierro con su lave respectiva	24,00	24,00
8	1	Motor de gasolina "Perfection", N° 535, de medio caballo de fuerza	200,00	200,00
9	1	Numeradora automática de mano	50,00	50,00
10	5	Componedores de metal de distinto tamaño	25,00	25,00
11	2	Chibaletes para guardar cajetines (grandes)	30,00	30,00

12	1	Chibalete para guardar cajetines (pequeño)	5,00	5,00
13	14	Cajetines (grandes)	205,00	205,00
14	20	Cajetines (pequeños)	60,00	60,00
15	54	Clases de tipos, inclusive las versalitas, cuyo peso es de 1167 libras (compra a Sarmiento Hnos.) repartidas en libras de la siguiente forma:		9336,00
	95	Tipo de ocho puntos		
	264	Tipo de diez puntos		
	338	Tipo de once puntos		
	397	Tipo de doce puntos		
	106	Tipo de catorce puntos		
	77	Tipo de dieciocho puntos		
	77	Tipo de veinte y cuatro puntos		
	47	Tipo de treinta puntos		
	18	Tipo de cuarenta y ocho puntos		
	22	Tipo de sesenta puntos		
	27	En cinco alfabetos sin catalogarse		
	63	En dieciocho clases tipos diferentes puntos		
	42	En espacios para los varios cajetines		
30	En planchas, tipo de diversos cajetines			
1554	Suma el peso bruto con los cajetines			

	1167	De esta se deduce 387 libras que pesan los cajetines, quedando el peso neto de 1167 libras, que a razón de ocho suces cada libra		
16	18	Dieciocho libras peso bruto de tipo en cuatro alfabetos, grandes, incompletos, para encabezamientos, en un cajetín grande		88,00
17	1	Cortadora pequeña de interlíneas		5,00
18	10	De interlíneas de tres, seis y doce puntos		50,00
19	1	Cosedora pequeña con seis cajas chicas y tres grandes de grapas de alambre		30,00
20	6	Galera de madera		6,00
21	30	Libras de peso neto de orlas y viñetas en un cajetín grande		180,00
22	1	Estante pequeño de madera con fornituras del mismo material		10,00
23	2	Ramas de hierro, soldadas la una en tres y la otra en cinco partes		40,00
24	1	Prensa pequeña de mano para tarjetas		100,00
25	1	Molde pequeño de metal para fundir rodillos para la prensa pequeña		2,00
26	2	Kilos de tinta negra para la imprenta		
27	2	Metros de orlas trabajadas en linotipo, de cada una de las tres variedades que existe, o sea seis metros en su totalidad		40,00
		TOTAL		12.620,00

Inventarios de la Imprenta Liberty. Resumen del inventario:

- Muebles y enseres del Colegio, valor de	4.844,50
- Gabinete de física y química, valor de	23.372,5
- Aparatos topográficos, valor de	615,00
- Biblioteca, valor de	10.739,80
- Imprenta	14.437,5

SUMA TOTAL **54.009,35**

Al final de ese documento se recoge la siguiente nota: “Se deja constancia de que aun cuando los inventarios se comenzaron el ocho de noviembre del año próximo pasado se la suscribe el día de hoy, por cuanto el Señor Contralor General no remitió las cotizaciones respectivas para valorar la imprenta. Azogues, enero veinticuatro de mil novecientos treinta y cuatro. Enmendado ocho. - Firman Abelardo J. Andrade, Sr. Humberto López, M. S. Ramírez, Reinaldo Ramírez, César Tapia, Vicente Aurelio Crespo, J. M. Izquierdo, A. A. Jaramillo, Celso Vázquez. El secretario.

El Dr. César Tapia A., Rector del Colegio el 11 de Marzo de 1936, designaba regente tipógrafo al señor Jaime Ullauri con sueldo mensual de 80 sucres, consignado en el número 4485 del presupuesto.

En la actualidad, se ha procedido a pesar la cantidad de tipos existentes en el Colegio, la misma que es de mil tres libras (1.003). Cantidad de tipos juntas de las dos imprentas. A esto se debe sumar 48 libras de alfabetos de letras mayores y de diferentes puntos, dando un total de 1051 libras de diferentes

tipos. A esto se suma una importante cantidad de tipos de madera de diferentes dimensiones como: de 5.5 x 2.5 cm., 3 cm., 3.5 cm., 3.8 cm., etc.

En necesario indicar que sería asunto de otro trabajo investigativo diferenciar los tipos de la primera y segunda imprenta, que en la actualidad reposan dentro de este Establecimiento, pero de una manera unificada. Por ejemplo, los tipos grandes o mayores y de diferentes labores, así como los de madera y los sellos de metal que tienen base de madera. Verbigracia el escudo del Ecuador que tiene absoluta similitud con los utilizados por la Gobernación de la Provincia del Cañar, hacia fines de mil ochocientos.

El señor Abelardo Pesántez Garzón en el rectorado del Dr. César Tapia A., fue nombrado regente tipógrafo de la imprenta de este colegio, el 21 de Marzo de 1936, con el sueldo mensual de 80 sucres, consignado en el número 4485 del presupuesto y tomaba posesión el 15 de abril de 1936. Tuvo a su cargo la realización de diferentes trabajos de impresión y según su testimonio combinó los tipos de la antigua imprenta con la comprada a los hermanos Sarmiento y utilizó las prensas de la primera para realizar el armado de los trabajos a imprimirse.

Nueva clausura del Colegio

José María Velasco Ibarra, triunfa las elecciones de 1933, posesionándose del cargo el 1 de Septiembre de 1934, gobierno que duró once meses. El Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río desde el Congreso, precipitó la caída de Velasco, y el Ministro de Gobierno, Dr. Antonio Pons, se asumió el mando y encargó a los

militares en la persona del Ing. Federico Páez, el 30 de Septiembre de 1935 la instauración de un gobierno de represión en todas sus manifestaciones. Por ello el 6 de Octubre de 1937, el Ministro de Educación, en telegrama, N° 322, hora 20,10, dirigido al Dr. Juan Moscoso V., ordenaba la clausura del establecimiento: “276/G)

Para su conocimiento y del tesorero Oficial pagador provincial, transcribo el siguiente acuerdo: N°. 164. El Presidente Constitucional Interino de la República, acuerda:

1°. Clausurar el Colegio “Juan B. Vázquez”, de Azogues.

2°. Reabrir el mencionado colegio, reorganizando con el siguiente personal:

Dr. Juan Manuel Moscoso V. Rector- profesor de Moral y Cívica, partida 4401, sueldo S/. 350,00; Víctor Cabrera, profesor de Filosofía, Id. 4402, Id. S/. 230,00; Dr. Vicente A. Crespo, Profesor de Castellano, Sección Superior; Sr. Emilio Izquierdo T., Profesor de Física; Sr. César Pesántez, Sección Superior; Dr. Víctor Miguel Crespo, Profesor de Ciencias Naturales; Sr. Luis M. Idrovo, profesor de Castellano, sección inferior; Sr. Ricardo Novillo, profesor de Matemática, sección inferior; Dr. Guillermo Ramírez A., profesor de Geografía; Dr. Luis A. Muñoz Z. Profesor de Historia; Dr. Leoncio Cordero, profesor de Química; Dr. Aurelio A. Jaramillo, profesor Cuestiones Económicas y Sociales; Sr. Luis Pozo T., profesor de Inglés; Sr. Rigoberto Navas, profesor de Dibujo; Sr. Gonzalo Narváez, profesor de Música; Sr. Miguel Izquierdo, profesor de Gimnasia.

Oficio respectivo y nombramientos, van correo. Sírvese prestar promesa ante Gobernador y tomara a los demás. (f) Meducación.

Se trata de una clausura de índole política que no afecta en lo absoluto el tratamiento y posesión de las imprentas por parte del Colegio.



Vicente Aurelio Crespo
1939-1952.

El 9 de Mayo de 1940 en el Rectorado del Dr. Vicente Aurelio Crespo Ochoa, el Consejo Directivo integrado por los Doctores Leoncio Cordero, Alfonso Crespo y Don Emilio Izquierdo, actuando como Secretario el Dr. Ramón Darío López se elaboraba el Reglamento Interno del Establecimiento en concordancia con el Art. 146, numeral 4 de la Ley Orgánica de Educación Pública en la que se incluía el Título Treceavo: del Regente Tipográfico, Art. 31:

“La Imprenta del Colegio, será manejada por un regente, el que será nombrado por el Consejo Directivo, y entrará en posesión del cargo, previas las formalidades de Ley “. Art. 32: “EL Consejo Directivo, dictará un Reglamento Especial al que deben sujetarse los empleados de la imprenta”.

En el mismo mes de mayo salía a luz pública la Revista del Colegio “Juan Bautista Vázquez”. Publicación Trimestral. Rectorado del Dr. Vicente Aurelio Crespo. Año 1. Azogues-Mayo de 1940. N° 1. La portada fue diseñada por Rigoberto Navas. Contiene en su interior una fotografía del personal Docente y Administrativo del Colegio y los artículos: “Nuestro Afán” (Colegio Nacional “Juan

Bautista Vázquez”, 1940), que con la modestia propia de una iniciación y sin alardes de grandeza intelectual, quiere hacerse como órgano de publicidad, en donde se ha de consignar, a la vez que las serenas meditaciones del profesor, encargado de canalizar el despertamiento mental de la juventud, las primicias de su producción, las auroras de su clarear intelectual.



Personal Docente y Administrativo del Colegio “Juan Bautista Vázquez”, 1940.
Sentados: De izquierda a derecha: Dr. Guillermo Rodríguez, Sr. Emilio Izquierdo, Dr. Leoncio Cordero C. (Vicerrector), Dr. Vicente Aurelio Crespo O. (Rector), Dr. Luis A. Muñoz i Z., Dr. Alfonso Crespo O., Sr. Luis María Idrovo. **De pie:** Señor Rigoberto Navas, Sr. Ricardo Novillo, Sr. Luis Pozo T., Sr. Julio Maldonado G., Dr. Aurelio A. Jaramillo, Sr. Luis F. Ramírez C. (Inspector 1º), Sr. Abelardo Pesántez (Regente-tipógrafo), Sr. Eduardo López G. (Inspector 2º), Sr. Gonzalo Narváez. En la presente foto, por encontrarse ausentes no están los Sres: Dr. José Alberto Aguilar, Sr. César Pesántez, Sr. Miguel Izquierdo A., Dr. Ramón Darío López (Secretario), Sra. Ibelia I. de Domínguez (Sub-inspectora), Sr. M. Ernesto Domínguez (Ayudante de Gabinetes), Sr. Alejandro Merchán C, (Bibliotecario), Sr. Gonzalo Domínguez (Amanuense).

Obra publicada siendo regente el Señor Abelardo Pesántez Garzón.



Revista del Colegio "Juan Bautista Vázquez", publicada en 1940.

Durante el Rectorado del Dr. Vicente Aurelio Crespo, reunido el Consejo Directivo, integrado por los Doctores Luis Ariosto Muñoz, Luis María Idrovo y Emilio Izquierdo, como secretario actúa el Dr. Ramón Darío López, en sesión del 9 de Enero de 1941 al objeto de elaborar el presupuesto del año se asignaba la cantidad de S/. 500 para la publicación de la revista.

Por motivo de celebrar el Cincuentenario de la Fundación del Colegio en el rectorado del Dr. Vicente Aurelio Crespo y la Junta integrada por los Doctores Luis Ariosto Muñoz, Emilio Izquierdo y Luis María Idrovo, actuando el Secretario Luis Ignacio Idrovo el 24 de Noviembre de 1942, se destinaba la cantidad de S/. 660 para gastos de publicación de la revista del colegio.

El 31 de Marzo de 1944 el Ministro de Educación, Abelardo Montalvo, y el Ministro de Hacienda Alberto Wright, en la Presidencia del Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río con Decreto N° 2692 consignaba la cantidad de dos mil sucres para el arreglo de la imprenta.

En el Rectorado del Dr. Vicente Aurelio Crespo y el Consejo integrado por Emilio Izquierdo, Dr. Luis A. Muñoz, Joel E. Jara y Aurelio A. Jaramillo, actuando como Secretario el Dr. Enrique Herrera el 30 de Enero de 1945 se autorizaba la refundición del tipo de la imprenta y otros gastos por en valor de S/. 7000 que serán realizadas en la empresa “El Día” de la ciudad de Quito.

El Ministerio de Educación, autoriza al Consejo Directivo la concesión de la prensa para la publicación de un periódico “Órgano del Comité Propaganda Cañari”, de esta ciudad. El

Organismo en sesión de 20 de Febrero de 1945 concedía la imprenta para que se editara el mencionado periódico.

El Semanario “La Voz Cañari” se publicó en la imprenta del colegio en virtud de la resolución del 12 de Febrero de 1946 en la que el Organismo presidido por el Dr. Vicente Aurelio Crespo, integrado por Emilio Izquierdo, Dr. Alberto González y Vicente Cabrera resolvía que en la imprenta se realice esta publicación.

El 16 de enero de 1947 el Señor Víctor Manuel Crespo Montalvo, Presidente del Centro Cultural Deportivo “Antorcha” se dirigía a la Corporación, solicitando apoyo en la fundación de un periódico, órgano del estudiantado del colegio. El honorable Consejo Directivo en el Rectorado del Dr. Vicente Aurelio Crespo, autorizaba dicha publicación.

El 13 de Abril de 1947, como Homenaje al Maestro, se publica el Órgano Estudiantil “Anhelos” y se concedía permiso para la elaboración de cinco clisés que correspondía a las fotografías de Luis Cordero, Luis Felipe Borja, González Suárez, Juan Montalvo y un clisé del profesorado del Colegio, del alumnado, un Escudo del Colegio y dos fotografías del Pilshún.

En el año de 1947, de 27 de octubre, el Dr. Vicente Aurelio Crespo, en su calidad de Rector y el Señor Dr. Ariosto Muñoz, autorizados por el Consejo Directivo y por otra parte el Señor Roberto Ávila, carpintero, para construir una cancela en la imprenta del establecimiento que queda en la calle “Cordero”, la misma que será de las siguientes dimensiones, alto, 2 metros por un metro, 70 centímetros de ancho, llevará una cornisa

que servirá para sujetar entre las paredes de la puerta de la indicada pieza que sirve de imprenta, el que entregará la obra perfectamente encharolada, con un plazo de 30 días. El material será de guabizay. El precio por el que se compromete a trabajar la obra, es de trescientos veinte sucres, (S/. 320,00).

En el lectivo de 1947-1948, los estudiantes del plantel publicaban la revista “Anhelos”, con un tiraje de 250 números en la que se incluían retratos de Juan Montalvo, Luis Cordero, ampliación de una fotografía del profesorado y varios clisés empleados para la publicación de la revista, trabajos artísticos realizados por el pintor señor Rigoberto Navas, profesor del establecimiento.

El último regente de la Imprenta del Colegio fue el Señor Abelardo Pesántez, que para las publicaciones utilizó la prensa, tipos y demás accesorios de la Imprenta “Liberty”, con parte de la Imprenta Antigua del Colegio. A raíz de su jubilación se arrumaron las dos imprentas en diferentes bodegas del Colegio.

El Consejo Directivo en sesión de 11 de marzo de 1952, en el rectorado del Dr. Vicente Aurelio Crespo, integrado por: Dr. Luis Ariosto Muñoz Zamora, Vicerrector y los Vocales: Vicente Cordero Estrella, César Pesántez Rojas y Gaspar Carrasco Astudillo, autorizaba la publicación del periódico “La Voz Cañari” y que el 30% de los beneficios se destinaran a la colecturía del Plantel por cuanto la imprenta sufría deterioro que va en perjuicio del Colegio.

En la sesión del H. Consejo Directivo del 27 de enero de 1953, integrado por Dr. Luis Manuel González Rodas, Rector, Dr.



Luis Manuel González
1952-1963.

Luis Ariosto Muñoz Zamora, Vicerrector y los vocales, Sres. Vicente Cordero Estrella, César Pesántez Rojas y Gaspar Carrasco Astudillo, se informaba a la Junta sobre una comunicación remitida por el Señor Fiscalizador Provincial del Cañar al objeto de que los trabajos tipográficos particulares que se realizaran en la imprenta del colegio fueran tomados en cuenta y que su producto fuera ingresado en la cuenta de caja de la colecturía,

debiendo estos trabajos llevar el visto bueno el señor Rector y ser controlados por la respectiva comisión de imprenta.

El Organismo llega a la conclusión que la imprenta y sus implementos se encontraban en pleno deterioro y que el desgaste se debía casi exclusivamente a que había sido utilizado en la edición del semanario “La Voz Cañari” y solicitaba que en caso de existir fondos fueran destinados a la reparación de dichas máquinas.

Núcleo de la Casa de la Cultura del Cañar

Por esa misma época, concretamente el 24 de agosto de 1953, grandes personalidades de la Ciudad, de la Provincia y por ende del Colegio, constituían el Primer Núcleo de la Casa de la Cultura del Cañar.

El Núcleo lo integran: Dr. Carlos Aguilar Vázquez, Sr. Vicente Cabrera Vega, Lic. Trajano Carrasco Baquero, Dr. Vicente Aurelio Crespo, Dr. Víctor Miguel Crespo Ochoa, Dr. Luis Manuel González, Dr. Julio Jaramillo Arízaga, Dr. Ramón Darío López Guerra, Dr. César Molina Espinoza, Dr. Luis Ariosto Muñoz y Zamora, Dr. Enrique Noboa Arízaga.

El Primer Presidente de la Casa de la Cultura, Núcleo del Cañar fue el historiador y poeta Dr. Carlos Aguilar Vázquez.

El Rector del Establecimiento, Dr. Luis Manuel González, con la concurrencia del Vicerrector, Dr. Vicente Aurelio Crespo y los Vocales, Dr. Julio Jaramillo y Sr. David Mogrovejo, el 28 de mayo de 1955 designaba al Sr. Luis Merchán D., último prensista de la imprenta.

El 30 de Octubre de 1956, en el rectorado del Dr. Luis Manuel González R. fue nombrado cajista de la imprenta el Sr. Guido Merchán Ochoa. El último cajista de la Imprenta fue el Sr. Eduardo Iñiguez García.

Esto significa el fin de las labores de las imprentas del Colegio y, por ende, de la publicación de diferentes obras, periódicos, revistas y demás documentos.

En el corolario de este trabajo, empeñado en hacer un recorrido siguiendo la cronología del tiempo y con base en documentos primarios, que den sustento a la tesis planteada y demostrada, de la institucionalidad de la imprenta del Ecuador, entre sus acciones están los siguientes sustentos:

La imprenta estaba para la publicación de cartas pastorales, proclamas místicas, sermones, bulas, vida de santos, relatos novísimos de los frailes jesuitas.

La publicación de documentos oficiales de la Real Audiencia, de la Gran Colombia, y luego, ya iniciada la vida republicana, su sobrevivencia como foco de luz en la etapa de implantación constitucional y de la actual época, su tarea ha sido difundir las ideas pensamientos, doctrinas ideologías en concordancia con la historia nacional.

Por otro lado, la envejecida imprenta de los jesuitas continuó sirviendo, una vez que se juntara con otra de Raymundo Salazar; de igual manera, la “Imprenta de Gobierno”, cuando llega a la Villa de Azogues era una imprenta envejecida de tanto servir a la patria, por ello, estaba destinada a ser arrumada en una bodega de la Gobernación del Cañar y luego, en otra del Centenario Colegio de Azogues.

El trabajo de publicaciones, primero en la Imprenta Antigua y después en la Liberty y de pedal, para esta época ha concluido, decretándose por parte de las Autoridades del Establecimiento, que las dos imprentas se arrumen en diferentes bodegas del Colegio y sean suplantadas por equipos offset.

La historia del impuesto a la sal y la edificación del Colegio J. B. V.

“La Gloriosa”, rebelión del 28 de mayo de 1944, levantamiento popular que derroca al presidente Carlos Arroyo del Río,

permitió el ascenso de Velasco Ibarra a la presidencia y la designación de Alfredo Vera Vera como Ministro de Educación con fructífera labor y redactó el decreto de creación de la Casa de la Cultura; y, de Jorge Reyes y Reyes, Subsecretario de Finanzas, personajes de tendencia socialista y amigos del Maestro de convicción Vicente Cabrera Vega.

En esa época estaba vigente el impuesto a la sal para la construcción de la Catedral de Cuenca.

Cabrera Vega alcanza que parte del referido impuesto se destine para la construcción del edificio del Colegio “Juan Bautista Vázquez”.

Esta loable gestión, vivencia del cariño a su tierra natal y hacia los estudiantes, conlleva al reconocimiento del Consejo Directivo del Plantel, de fecha enero 9 de 1957, como testimonio de imperecedera gratitud al Maestro de clara visión, que concibió en su mente y puso la cimiento para la moderna edificación.

CAPÍTULO VI

Museo de la Imprenta Nacional e Historia de Azogues

El transcurrir del tiempo, el cambio generacional, constituyen factores que coadyuvan al olvido, pérdida o detrimento de la preservación de hechos, acontecimientos, documentos y materiales que constituyen significativos patrimonios de la sociedad, de la ciencia, la cultura, la educación, la técnica, la tecnología y de los procesos comunicaciones, a través de sus testimonios.

A los anteriores enunciados, se suma el anhelo y la motivación de la gestión humana por la modernidad y la innovación, en aras de la eficacia y eficiencia de los procesos y productos para



Bolívar Cabrera Berrezueta
*Rector (1996–2005), rescata
la imprenta y construcción
del Museo.*

ponerlos al servicio de la colectividad en el recurrir de la historia.

Los materiales, la tipografía, la prensa manual y demás objetos pertenecientes a la Imprenta más antigua del Ecuador que llegaron a la Ciudad de Azogues permanecieron en el abandono, así como también la incuria sobre importantes documentos archivísticos, que constituyan fuentes primarias, que permitan nuevos y significativos hallazgos en torno a los orígenes de la Imprenta en Ecuador.

Conocido era, en la ciudad y en el ámbito educativo, sobre la imprenta del Colegio “Juan Bautista Vázquez”, así como relevante los testimonios vertidos por el profesor Vicente Cabrera Vega, docente investigador e innovador en la gestión educativa, de Don Abelardo Pesántez, regente de la imprenta, Miguel Ernesto Domínguez, ayudante de gabinetes y colaborador en la imprenta, así como educador, historiador, periodista, Diputado del Congreso Nacional y del Señor Manual García Verdugo, Conserje del Plantel, custodio de muchos bienes y conocer de gran parte de la historia de Centenario Colegio.

Hacia el año 1987, los Miembros del Consejo Directivo del Plantel, en pleno se recibe una delegación del Municipio de Ambato, pro construcción del Museo a la Primera Imprenta del

Ecuador, en la que solicitan la venta de la Imprenta del Colegio Centenario, o cambio por una imprenta moderna, más un busto de Juan Bautista Vázquez Herdoíza, patrono del Plantel.

El petitorio formulado por la Comisión que fue negado por parte de los Miembros del Consejo Directivo del Plantel. Sin embargo, fue motivo para hacer conocer la imprenta y sus materiales, lo que causó, un tanto de desánimo en los ilustres visitantes, puesto que se les presentó la imprenta liberty, segunda imprenta del plantel.

Junto al patrimonio de la imprenta están otras riquezas bibliográficas, equipos para la práctica educativa, cartografía y otros materiales, que justiprecian a Azogues como ciudad Patrimonio cultural y urbano de la nación como generadora de letras, arte, cultura y conciencia política y hoy sigue siendo la guardiana de la imprenta más antigua del Ecuador y con ella, el rico historial de la Nación.

Feliz hallazgo

Los antecedentes narrados, más el hecho, que la plancha de hierro, que pertenecía a la imprenta estaba utilizada por maestros de la construcción para sus menesteres, planteó la interrogante ¿Cómo una plancha de hierro, con las medidas de 113 cm. de largo x 76 cm. de ancho, puede calzar, en una rama de 33 cm. de ancho, por 49 cm. de alto?

Interrogante que conlleva a tomar acciones para una respuesta pertinente. Por ello, un sábado de agosto del año 1998, acompañado del Conserje de la Institución, Manuel García

Verdugo, se ingresaba a una bodega de difícil acceso, tanto por su ubicación en una especie de altillo, como por la altura reducida para su ingreso, en un cuarto que servía de dormitorio para el conserje de turno para la jornada nocturna, como de fines de semana.

Con la vestimenta apropiada para el caso y con la decisión de indagar qué es lo que guarda esa particular bodega se inicia con desalojar escritorios de madera desintegrados, así como algunos pupitres, cartones que almacenaban trabajos de estudiantes, maquetas, máquinas de escribir y otros.

De imprevisto, estaba un caballete de hierro fundido, luego otro, que a la postre eran las columnas que soportaban la prensa, que a simple vista tenían cimbras plateadas de 28 cm. Luego estaban dos macizas planchas, la una con letras alto relieve con la leyenda R. HOE & CO con el número 5450, que simple vista debía ser colocada en la parte superior y la otra para ser colocada en la parte inferior, con los orificios acoplar dos rieles en paralelo.

Otro grupo de elementos era la palanca de presión con hierro y forro de madera barnizada, una manija, dos rieles.

Al fondo de la pequeña bodega se visualizaba unos saquillos viejos de yute, que al arrastrarlos se desprendían letras de variados portes.

El feliz hallazgo de la prensa motivó armarla de inmediato, pues la contextura de sus partes mostraba a las claras como había que armar ese pequeño rompecabezas.

La acción continuó con la revisión del archivo Institucional, libros de actas sobre la fundación e instalación del Colegio en el edificio de la Gobernación del Cañar, así como las resoluciones de las juntas administrativas, a partir del rectorado del oblató Jesús Arriaga Hinojoza y de los diferentes rectores, que de una u otra manera habían tratado o tomado resoluciones para el accionar de la imprenta.



Parte del Museo de la Imprenta Nacional y secciones de libros, mapas y reconocimientos (2002)

El feliz hallazgo ameritaba la construcción del Museo de la Imprenta Nacional como lugar que atestigua la historia Institucional, de Azogues y de la patria.

El Museo se inaugura el 24 de junio de 2002 en acto solemne, con la concurrencia de autoridades provinciales, cantonales e invitados especiales.

El programa especial de inauguración, en su primera parte, consta de:

- Himno Nacional, Apertura del acto y develamiento de placa de reconocimiento Institucional, a cargo de Dr. Marco Abad Muñoz, Presidente de la Comisión Permanente de Festejos Patronales.
- Intervención de Dr. Víctor Hugo Molina, Alcalde de la ciudad de San Francisco de Peleusí de Azogues.
- Intervención de Ing. Diego Ormaza Andrade, Prefecto Provincial del Cañar.
- Inauguración del Museo del Establecimiento, a cargo de Dr. Bolívar Cabrera Berrezueta, Rector del Plantel.
- Bendición del Museo, participa Mons. Clímaco Jacinto Zarauz, Obispo de la Diócesis de Azogues.

La segunda parte recorrido del Museo y Rueda de prensa a cargo del Rector del Plantel, en el local del Museo.

El Museo de la Imprenta Nacional y sus secciones

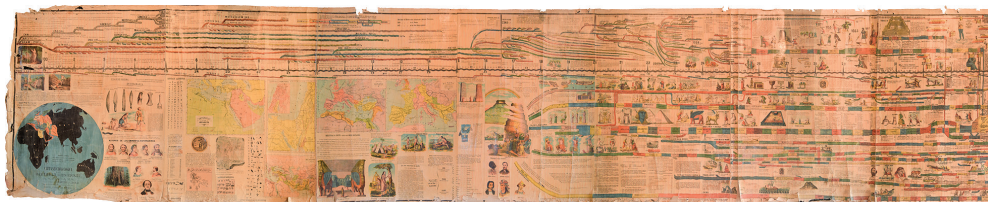
Imprentas



Prensa manual e Imprenta de rodillo

Su organización, con el apoyo de docentes y personal administrativo determina las secciones denominadas de las imprentas, en la que se encuentra:

- Prensa antigua.
- Imprenta liberty.
- Equipos offset.



Título: Carta sincronológica, que representa la historia del mundo en el tiempo (Cronología) y lugar (Geografía). Guadalajara (México) con datos de edición hasta 1881. Medidas: 7.30 x 0.80 cm. Impreso en 1884.

Mapas

- **Carta sincronológica de Historia Universal** (tesoro de la pedagogía y la litografía y ojos de la historia) de S. C. Adams, traducida de inglés por Francisco J. Zavala. Nueva edición corregida y aumentada por Manuel Álvarez del Castillo. Editor propietario Antonio Álvarez del Castillo, sucesor de los Sres. Jorge Heiser y Dionisio Meade.

En la línea de la historia del hombre parte de las generaciones de Caín, Abel, Adán y Eva, la era cristiana con Jesús de Nazareno y el cristianismo. Así como la historia de las naciones, de etnias, nombres y celebridades con sus inventos en la historia del tiempo.

En la línea de la geografía, desde los hebreos, la tierra de Canaán y el viaje de los israelitas, el Imperio de Alejandro, Imperio Romano y Griego, el mapa España antes de la caída del Reino de Granada. Concluye con los planos de México y del Cuzco, ciudades más



importantes que las europeas y son copiadas de una obra del siglo XVI, que reposa en una de las bibliotecas de México.

De América, se registra los gobernantes de México, así como la cronología de América del Sur y del Centro, desde Manco Cápac, primer Inca del Perú (año 1000), los descubrimientos, la muerte de Atahualpa (1533), independencia de Venezuela (1810), Batalla de Pichincha (1822), hasta la presidencia de Ignacio de Vintimilla (Ecuador). Leyenda final Biblioteca Nacional de España.

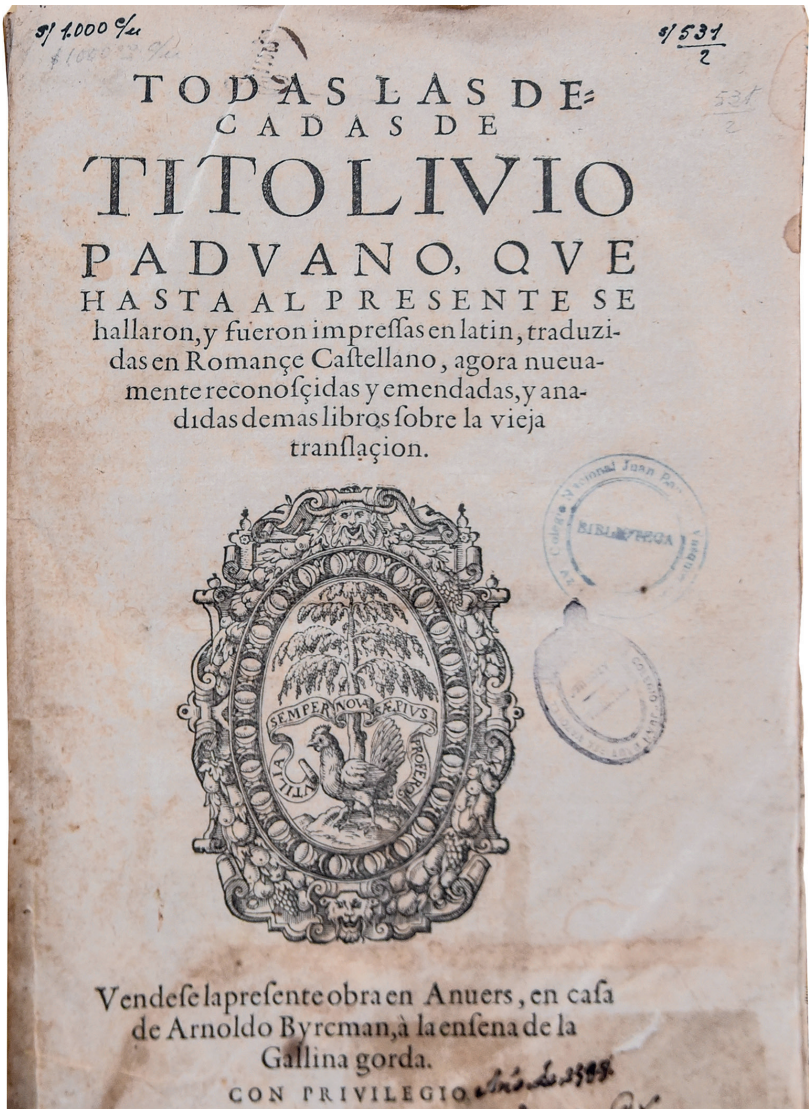
La Carta sincronológica de Historia Universal tiene una parte cercenada con la información que se refiere a los Principales gobernantes del mundo: León XIII (PAPA), Grevy (Francia), Victoria (Reina de Inglaterra), Manuel González (México), Alfonso XII (Rey de España), Jorge I (Rey de Gracia), Tsae-Teen (Emperador de China), entre otros.

En la parte final se incluye los croquis de las ciudades más importantes del mundo hacia finales de 1800: México y Cuzco.

- Mapamundi trazado por Delamare.
- Mapa de Desarrollo del Imperio Romano, según W. Sieglin, dibujado por el Prof. Friedrich Umlauf.
- Mapa Geográfico – Histórico de la República del Ecuador, por el R. P. Fray Enrique Vacas Galindo (1906), con trazos didácticos de Dr. Octavio Cordero Palacios: sobre pretensión colombiana, peruana, tentación brasileña, Tratado Herrera – García, Protocolo Mosquera – Pedemonte, con la extensión, de la Real Audiencia de Quito (1563).

Libros

- TODAS LAS DE=CADAS DE TITO LIVIO PADVANO, QVE hasta el presente se hallaron y fueron impreffas en latin, traduzidas en romanze Castellano, agora nueuamente reconofçidas y emendadas, y anadidas demas libros fobre la vieja tranflaçion. Vendefe la prefente obra en Anuers, en cafa de Arnolfo Byrcman, a la enfena de la Gallina gorda. CON PRIVILEGIO. Año de 1553.



Décadas de Tito Livio (1553). N° 1

TODAS LAS DE=CADAS DE TITO LIVIO PADVANO, QVE hasta el presente se hallaron y fueron impreffas en latin, traduzidas en romanze Castellano, agora nueuamente reconofçidas y emendadas, y anadidas demas libros fobre la vieja tranflaçion. Vendefe la prefente obra en Anuers, en cafa de Arnolfo Byrcman, a la enfena de la Gallina gorda. CON PRIVILEGIO. Año de 1553.

Este libro hace 468 años, tiene el sello de VTLIA SEMPER NOW SEPIVES. PROFERO, que habla de las tres décadas de Tito Livio Paduano, Príncipe de la hiftoria romana que contiene glosas manuscritas e impresas en prosa con íconos de manos que apuntan con el dedo índice la parte pertinente.

Cada capítulo inicia con letras mayores con diferentes motivos y alegorías y escritas en dos columnas. Se enumeran las hojas, más no las páginas. En el anverso de la hoja, parte superior, llevan los títulos de los capítulos: DE LA FVNDAÇION DE ROMA; DE LA SEGVNDA GVERRA AFFRICANA: CAPIRVLO PRIMERO DE CÓMO HANIBAL PASSO EN ESPANNA, con numeración en números romanos hasta la página CCCXVI. En el reverso de la hoja lleva en números romanos la DECADA y el número del LIBRO, correspondiente.

En el anverso de la hoja, parte inferior, van las codificaciones alfabéticas: A, A ij, Aiiij, Aiiij, dos hojas sin codificación; luego la serie Aa; y, A, hasta llegar a la GG, GG ij, GG iij, GG iiij, dos hojas sin codificar y la última hoja es la HH.

En las hojas reversas se incluye la sílaba o palabra de hasta dos sílabas con la que inicia la hoja anversa. Ejemplo la página CXXV, inicia la primera línea escrita. “Dido, & no gelo ofauan dezir, porque fabian fu propofito”.

La hoja anverso en su parte final incluye la palabra Dido.

- ARITHEMTICA DEMONSTRADA THEORICO-PRACTICA PARA LO MATHEMATICO Y MERCANTIL. EXPLICANSE LAS MONEDAS, PESOS, Y MEDIDAS, DE LOS HEBREOS, GRIEGOS, ROMANOS, Y DE EFTOS REYNOS DE EFPAÑA, CONFERIDAS ENTRE SÍ. COMPVESTA POR JUAN BAUTISTA CORACHAN. CON LICENCIA: BARCELONA: POR PABLO CAMPINS. AÑO 1735
- HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, COMPUESTA, ENMENDADA Y AÑADIDA POR EL PADRE JUAN DE MARIANA DE LA COMPAÑÍA DE JESUS, CON EL SUMARIO Y TABLAS. DECIMA QUINTA IMPRESIÓN. TOMO PRIMERO. EN MADRID POR ANDRES RAMIREZ. AÑO M.D.CC.LXXX.
- “RHETORICA DE DON GREGORIO” MAYÁNSI I SISCÁR, TOMO I-II, SEGUNDA EDICION, OMNIA, ET IN OBNIBUSEN VALENCIA: POR JOSEF I. THOMAS DE ORGA, AÑO M.DCC.LXXXVI.

Otras secciones

- Materiales y recursos para la enseñanza.
- Testimonios arte y variedad de antigüedades.

Acciones y reconocimientos

- El Honorable Consejo Directivo de la Institución, de fecha 26 de julio de 2000, declara: Art. 1. Declara a la Imprenta y Documentos Bibliográficos existentes en el Establecimiento Tesoro del Patrimonio Histórico – Cultural del Instituto Técnico Superior y Colegio Nacional Experimental “Juan Bautista Vázquez”, por constituir un símbolo del Excelsior Institucional (Anexo 1).
- La Ilustre Municipalidad de Azogues (2001) otorga la condecoración Al Mérito Cultural (Anexo 2).
- El Honorable Congreso Nacional de la República, con Acuerdo especial resaltaba la tarea del Instituto “Juan Bautista Vázquez” por preservar la Imprenta más Antigua del Ecuador y que fuera entregado en el acto de Sesión Solemne de 24 de junio de 2002, por el Honorable Galo Ordóñez Gárate, Diputado de la provincia del Cañar (Anexo 3).

CAPÍTULO VII

Corolario

Esta investigación sobre la imprenta rinde homenaje a Azogues y su gente, por la pujanza y emprendimiento, pese a las enormes vicisitudes y marginalidades de ciudad pequeña, que ha salido adelante gracias a sus hijos.

La obra los Orígenes de la Imprenta en Ecuador constituye una indagación, que a través de documentos primarios permitió encontrar hallazgos que fundamentan la historia de la comarca en el contexto nacional.

Se evidencia que el hombre es el gran sujeto constructor del desarrollo de los pueblos, así como generador de ciencia

y tecnología pertinente, en tanto determina problemas y necesidades del contexto en busca de respuestas o alternativas, como sujeto generador de conocimiento e innovación en sus diferentes ámbitos de su accionar.

La imprenta, si bien aparece en la época del renacimiento, es una invención fruto del aporte de las culturas anteriores, ya sea la oriental con la prensa y de la occidental, principalmente greco-latina, con su gran desarrollo de interacción social, desde la técnica, hacia la preservación de la cultura, difusión de la educación, promulgación del arte y los anhelos de comunicación, para pasar del mensaje particular, hacia lo colectivo.

Se fundamenta la tesis de la institucionalidad de la imprenta en el Ecuador, que parte desde el año de 1755, con el hecho que la Compañía de Jesús, con la motivación emprendedora del jesuita José María Maugueri introduce la imprenta en Ambato; en la época colonial se traslada a Quito para seguir en la labor de impresos religiosos y educativos.

Además, en 1779 el Presidente de la Real Audiencia de Quito mandó sacar la imprenta que se encontraba incautada desde el año 1776, luego de la expulsión de los jesuitas para mejorar el servicio juntándola con una propia perteneciente a Raimundo de Salazar. La imprenta de madera y tipos sirvió hasta el año 1825.

A partir del año 1823 Quito, ya tuvo la “Imprenta de Gobierno” para el servicio de la Gran Colombia, así como a los intereses y fines del nuevo Estado que se erige, a partir de la Constitución

del Estado de Ecuador de 1830, instaurada en Riobamba y para los diferentes gobiernos de esta nueva era del Estado.

La imprenta luego de servir por más de 50 años, llega el 24 de mayo de 1876 a la Villa de Azogues, por orden del Presidente Antonio Borrero Cortázar, para en octubre de 1894, por disposición del Presidente Luis Cordero Crespo, ser donada al Colegio Nacional San Francisco de Asís, que fuera creado por el Presidente oriundo de Surampalti.

Alfaro, según documentación expresa pretende recuperar la imprenta para el Gobierno de la Revolución Liberal, asunto que no prospera por la defensa del Rector Froilán Pozo y seguirá al servicio de la educación del primer Colegio fundado en la Provincia del Cañar.

Al entrar en servicio una segunda imprenta en el Plantel, la imprenta antigua es arrumada en una bodega, misma que será rescatada en el rectorado de Bolívar Cabrera Berrezueta y construido su Museo.

Museo que alberga la imprenta, vista como la antorcha que irradia cultura, representa el progreso de los pueblos, genera conciencia social, protege a los más débiles, a los desamparados, a los que históricamente han permanecido en el grupo de los humillados y ofendidos por la prepotencia y las injusticias que no la buscaron. La imprenta abraza el futuro de la prosperidad y clama continuar con procesos investigativos, convocar a grandes conversatorios o debates, en pro de sumar nuevos hechos, realidades, verdades y datos para construir una historia altiva

y apagada a la verdad generado por el gran colectivo y sus hombres que han escrito con sus faenas pasadas, para cimentar un futuro próspero.

Los testimonios presentados en la obra y que constituyen fuente de información bibliográfica que reposa en los archivos del Colegio, permiten proporcionar referentes históricos para trabajos posteriores. Sin embargo, se debe anotar que de los mismos documentos presentados como soportes de esta investigación existen temas y asuntos que deben ser continuados, los mismos que contribuirán para la historia de Azogues y el Cañar en sus diferentes manifestaciones.

CAPÍTULO VIII

Convocatoria

Al Gobierno Nacional, Ministerio de Educación, Subsecretaría de Cultura, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión (Matriz y Núcleo del Cañar), Academia Nacional de Historia, Universidades y Escuelas Politécnicas, autoridades provinciales, cantonales, organizaciones estudiantiles, barriales y personas particulares en pro de la implementación de fuentes primarias y construcción del Nuevo Museo de la Imprenta Nacional en Azogues, como homenaje al Bicentenario independista y libertario e inicio del Tricentenario por la vida y el desarrollo.

CAPÍTULO IX

Anexos

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR Y COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL "JUAN BAUTISTA VÁZQUEZ"

El Honorable Consejo Directivo del Instituto Técnico Superior y Colegio Nacional Experimental "Juan Bautista Vázquez", de la Ciudad de Azogues, Provincia del Cañar,



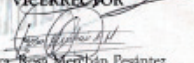
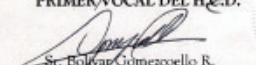

CONSIDERANDO:

- Que, existen fuentes históricas que atestiguan que las Misiones Culturales y Religiosas, en la época de la Colonia, introdujeron importantes elementos de difusión cultural, entre los que constan documentos bibliográficos y la Primera Imprenta, que llegó a la Real Audiencia de Quito, en el año de 1750;
- Que, el Decreto Legislativo del 17 de Agosto de 1892, con el ejecútese del Señor Doctor Luis Cordero Crespo, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, crea el Colegio Nacional "San Francisco de Asís", de la Ciudad de Azogues y con Decreto Especial donó la Imprenta a este Centro Educativo.
- Que, el Consejo General de Instrucción Pública en 1905 cambió el nombre de Colegio "San Francisco de Asís" a "Juan Bautista Vázquez".
- Que, el Colegio Nacional "Juan Bautista Vázquez" se constituyó en la fuente de irradiación de la cultura, del conocimiento, de la verdad y la democracia.
- Que, las distintas administraciones del Establecimiento han preservado estas reliquias históricas, como testimonio cultural y de identidad institucional.

A C U E R D A :

- Art. 1.** Declarar a la Imprenta y Documentos Bibliográficos existentes en el Establecimiento TESORO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO - CULTURAL DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR Y COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL "JUAN BAUTISTA VÁZQUEZ", por constituir un símbolo del Escelsior Institucional.
- Art. 2.** Perenizar el ámbito de acción cultural y educativo de la Primera Imprenta dentro de Azogues, de la Región y de la Patria;
- Art. 3.** Comprometer la acción interinstitucional en pro de la restauración de la Primera Imprenta, de los Documentos Bibliográficos y la construcción del museo para preservar estos invaluable bienes de identidad "Juanbautistina".
- Art. 4.** Solicitar a la Ilustre Municipalidad de Azogues que declare a la Imprenta del actual Instituto Técnico Superior y Colegio Nacional Experimental "Juan Bautista Vázquez" como parte del Patrimonio Cultural de Azogues.

Dado y firmado en el Rectorado del Instituto Técnico Superior "Juan Bautista Vázquez", a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil.

 Dr. Bolívar Cabrera Berrezueta RECTOR	 Prof. Patricia Kivas VICERECTOR
 Dr. Edgardo Flores Neira PRIMER VOCAL DEL H.C.D.	 Sr. Rosa Merlián Pesantez SEGUNDO VOCAL DEL H.C.D.
 Sr. Bolívar Gómezcoello R. TERCER VOCAL DEL H.C.D.	 Sr. Lida Ulloa Morrohiell SECRETARIA

Acuerdo de Declaratoria de la Imprenta como Tesoro del Patrimonio Histórico – Cultural Institucional (2000).



ESCUDO DE AZOGUES
2 de Noviembre de 1930



El Ilustre Concejo Municipal de Azogues

CONSIDERANDO:

Que, desde su creación y durante más de una centuria, el *Excelsior Colegio Nacional*, "Juan Bautista Vazquez", ha constituido fuente de promoción de la activa juventud del Ecuador y el país, promoviendo también a la sociedad ecuatoriana en la dimensión superior de lo trascendente, ratificando la categoría de intelectualidad que destaca a sus habitantes.

Que, es deber de la Municipalidad resaltar y ponderar la tarea profusa del plantel educativo.

En uso de las atribuciones que le concede la Ley de Régimen Municipal.

ACUERDA:

PRIMERO Atribuirse al magnánimo acontecimiento colectivo, con filiatción institucional.

SEGUNDO Otorgar la Condecoración "AL MERITO CULTURAL" al Centenario Instituto Técnico Superior y Colegio Nacional Experimental "JUAN BAUTISTA VAZQUEZ", como reconocimiento a la noble misión de la luz y el laurel, en la persona del Dr. Bolívar Cabezas Berrezuela, Rector de dicho centro de estudios.

TERCERO Entregar copia autógrafo del presente Acuerdo en la Sesión Solemne, que con ocasión de las Fiestas Patrias, realice el Instituto.

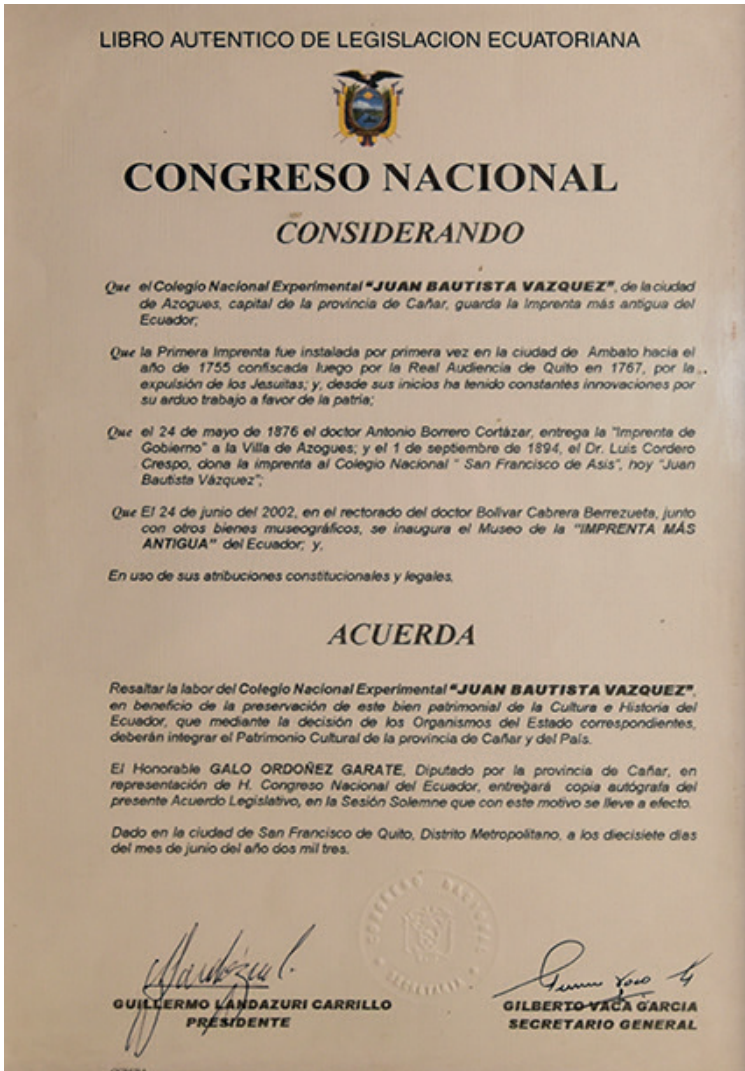
Dado y firmado en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Azogues, a los diez días del mes de Abril del dos mil uno.


Dr. Víctor Hugo Molina Escalada,
ALCALDE DE AZOGUES.


Sr. Guillermo Casado Obregón,
SECRETARIO MUNICIPAL.



Acuerdo de Condecoración del Ilustre Concejo Municipal de Azogues al Mérito Cultural (2001)



Acuerdo de Reconocimiento del Congreso Nacional por preservar la Imprenta como bien patrimonial de la Nación (2003).

Bibliografía

Aguilar, C. (1961). El primer periódico de Azogues. *Revista del Núcleo del Cañar de la Casa de la Cultura Ecuatoriana* (5), 7-10.

Albornoz, V. (1966). *Fray Vicente Solano* (Vol. Primero). Cuenca: Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Archivo Histórico de la Casa de la Cultura, Núcleo del Cañar. (1893). Orígenes del Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez”. 43-45. (E. Palomeque, Recopilador).

Cabrera, B., & Domínguez, M. (2001). La primera imprenta del Ecuador. *Azogues: Talleres Gráficos de la Casa de la cultura, Núcleo del Cañar*.

Castells, M. (21 de abril de 2005). *Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento*. Recuperado el 8 de julio de 2020, de <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/obsciberprome/socinfocon.pdf>

Colegio Nacional San Francisco de Asís. (1899). *Oficios dirigidos al Colegio durante los años 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899*. Azogues.

Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez”. (1934). *Libro de inventarios de los bienes pertenecientes al Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez” de la ciudad de Azogues*. Azogues, Cañar. Recuperado el 22 de Octubre de 2020

Colegio Nacional “Juan Bautista Vázquez”. (1940). Nuestro afán. Revista del Colegio nacional “Juan Bautista Vázquez”, 32.

Co., R. H. (s.f.). <http://www.pacific-hoe-com/>. Obtenido de <http://vintagemachinery.org/mfgindex/detail.aspx?id=1670>

El Ensayo. (26 de Junio de 1876). (1). Azogues.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana. Hijos J. Espasa, Editores. (1934 a 1974). Barcelona: ESPASA.

González Suárez, F. (1931). Historia General de la República del Ecuador. (D. c. A., Ed.) Quito, Ecuador.

Machinery, V. (s.f.). R. Hoe & Co. Obtenido de <http://www.pacific-hoe.com/>: <http://vintagemachinery.org/mfgindex/detail.aspx?id=1670>

Maestros tipógrafos. (2018). (S. TG2, Ed.) Recuperado el 21 de agosto de 2020, de https://issuu.com/vero_flores/docs/libro_digital

McLuhan, M. (1998). La galaxia Gutenberg, génesis del homo typographicus. (J. Novella, Trad.) Barcelona: Círculo de Lectores.

Medina, M. (2007). Cibercultura: La cultura de la sociedad digital. Barcelona, España.

La Luz. (1896). Publicación Eventual.

La Voz Cañari. (31 de Marzo de 1945). Semanario-Órgano del Comité de propaganda de la Provincia (5).

Libro de Acta de Inauguración y Actas de la Junta General de Señores y Administrativa del Colegio Nacional “San Francisco de Asís, de 1892-1902”. (s.f.).

Peralta, J. (1911). *El Régimen Liberal y el Régimen Conservador juzgados por sus obras*. Quito: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios.

R. Hoe & Co. (s.f.). Obtenido de <http://www.pacific-hoe.com/>: <http://vintagemachinery.org/mfgindex/detail.aspx?id=1670>

R. Hoe & Co. (2018). <http://www.pacific-hoe.com/>. Obtenido de <http://vintagemachinery.org/mfgindex/detail.aspx?id=1670>

Religión Oblatas-Cuenca. (2002). Matovelle: Hombre multifacético, Santo e Insuperable. Homenaje de la provincia de “Julio María Matovelle” en el Sesquicentenario de su nacimiento, septiembre 8 de 1852-2002. Gráficas Méndez.

Salvat Editores Ecuatoriana, S. A. (1988). *Historia del Ecuador*.

Stols, A. A. (1953). *Historia de la Imprenta en el Ecuador 1755-1830*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

SEMBLANZA



BOLÍVAR CABRERA BERREZUETA es Doctor en Ciencias Pedagógicas por la Universidad de La Habana (Cuba), Magister en Procesos Educativos Mediadados por Tecnologías, de la Universidad Nacional de Córdoba – Argentina, Especialista en Docencia Universitaria y Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Católica de Cuenca.

Director Académico de la Universidad Católica de Cuenca, Docente investigador Titular y Decano de la Unidad Académica de Educación, sede Azogues.

Autor de artículos en revistas especializadas, de capítulos de libros y ponencias en congresos nacionales e internacionales. Miembro de proyectos de investigación.

Ha impartido cursos de capacitación, conferencias, seminarios, webinars, así como en la formación de talento humano, a nivel de grado, posgrado y de docentes universitarios. Docente en los programas de Docencia Universitaria y Maestría en Educación, Tecnología e Innovación.

Coordinador del Congreso Internacional de Investigación, Desarrollo e Innovación, IDEIN 2019: Experiencias que trascienden y de encuentros académicos nacionales.

Recibió presea de la Ilustre Municipalidad de Cañar por aporte a la cultura del cantón y Acuerdo de reconocimiento por institucionalizar la tradición fiesta del Taita Carnaval, el rescate de valores, costumbres y tradiciones culturales (2009). Rector del Instituto Tecnológico “Juan Bautista Vázquez” y Director de la Revista del Colegio “Juan Bautista Vázquez” 1892 – 1992.

**PUBLICACIONES: COLECCIÓN CIENCIAS
SOCIALES**

<https://ces-al.wixsite.com/website>

1. COMPENDIO DE ESTUDIOS SOCIALES SOBRE ECUADOR de VV. AA. (2019).
2. PROVINCIA DE EL ORO: Anuario de fiestas de Rodrigo Murillo Carrión (2019).
3. ENTRE CANARIAS Y ECUADOR de José Manuel Castellano Gil (2019).
4. LA CULTURA DEL MAÍZ. SARAMAMA. Lenguaje, saberes e identidad en la comarca azuayo-cañari de Carlos Álvarez Pazos (2019).
5. CUADERNO DE PRÁCTICAS DE PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. Grados de Magisterio (Infantil y Primaria) de Camino Álvarez Fidalgo, Ginesa López Crespo y José Martín-Albo Luca (2019).
6. CRÓNICAS INTERCULTURALES de Brígida San Martín García, Edgar Cordero Coellar y Lorena Álvarez León (2019).
7. PROCEOS DE MUNDIALIZACIÓN coordinado por Pedro A. Carretero Poblete, Arturo Luque González y Ramón Rueda López (2019).
8. INDICADORES SOBRE ACTIVIDADES CULTURALES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA. Volumen

- I: Actividades culturales de José Manuel Castellano Gil (2019).
9. GESTIÓN CULTURAL ALTERNATIVA. Reflexiones para su ejercicio de Ramiro Caiza (2020).
 10. EPISTEMOLOGÍA ANDINA coordinado por Pedro A. Carretero Poblete y Jennifer M. Loaiza Peñafiel (2020).
 11. ASÍ NOS CONTARON LA HISTORIA DE ESMERALDAS de Manuel Ferrer Muñoz (2020).
 12. TEJIENDO REDES, CONSTRUYENDO PUENTES de Arturo Luque González (2020).
 13. LECTURA Y EDUCACIÓN LITERARIA: Aproximaciones, prácticas y reflexiones, Coordinado por Genoveva Ponce Naranjo y Aldo Ocampo González (2020).
 14. ¿QUIÉNES SON LOS POBRES ECUATORIANOS POR INGRESOS? UNA MIRADA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN de Efstathios Stefos (2020).
 15. EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD EN ECUADOR de Claudia Sánchez Vera (2020).
 16. DE LO RURAL A LO URBANO EN ECUADOR, coordinador por Pedro A. Carretero Poblete, Franklin R. Quishpi Choto y Luis A. Quevedo Báez (2020).
 17. TERRITORIO Y PATRIMONIO, Coordinado por Rosa Campillo e Irina Godoy (2020).

-
18. TESTIMONIOS, VIVENCIAS, REFLEXIONES E IMÁGENES EN TIEMPOS DE COVID-19: Ecuador, Tenerife, Málaga y Roma, coordinado por José Manuel Castellano y Genoveva Ponce Naranjo (2020).
 19. TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE URBANO DE RIOBAMBA (1900-2018) de Estebán W. Bravo Carrión, Ana L. Cerda Obregón y Fredy M. Ruis Ortiz (2020).
 20. COSMOPOLÍTICA, DEMOCRACIA, GOBERNANZA Y UTOPIÍA, coordinado por Luis Herrera Montero y prólogo de Adrián Scribano (2020).
 21. CRÓNICAS DESDE ECUADOR de José Manuel Castellano Gil con prólogo de Manuel Ferrer Muñoz (2020).
 22. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA POLÍTICA PÚBLICA UNIVERSITARIA ECUATORIANA (2004-2017) de Héctor Aníbal Loyaga Méndez (2020).
 23. LO ESCRITO, ESCRITO ESTÁ de Simón Valdivieso Vintimilla (2020)
 24. ÁLBUM HISTÓRICO FOTOGRÁFICO: CUENCA-ECUADOR de Adriano Augusto Merchán Aguirre con prólogo de José Manuel Castellano (2020).
 25. HISTÓRIAS DA QUEERENTENA. Coordinado por Pablo Pérez Navarro (2020).
 26. TRÍPTICO de Enrique Martínez Vázquez con prólogo de Gustavo Vega (2020).

27. PROVINCIA DE CAÑAR de Juan Diego Caguana Cela, Juan Carlos Bermeo García y José Manuel Castellano Gil (2020).
28. PROVINCIA DE AZUAY de Juan Carlos Bermeo García, Juan Diego Caguana Cela y José Manuel Castellano Gil (2020).
29. CRÓNICA DE UNA MATANZA IMPUNE. EL ASESINATO DE EMIGRANTES CANARIOS EN CUBA de José Antonio Quintana García (2020).
30. AZOGUES, 200 AÑOS, 200 FOTOS coordinado por Erick Jara, José M. Castellano y Rafael Rodríguez (2020).
31. LA MENTE DIVIDIDA. ESQUIZOFRENIA: UN ENFOQUE INTERDISCIPLINAR, coordinado por Pedro Martínez Suárez (2020).
32. CRÓNICA DE UNA MATANZA IMPUNE. EL ASESINATO DE EMIGRANTES CANARIOS EN CUBA de José Antonio Quintana García con prólogo de José Manuel Castellano Gil (2020).
33. VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO. Incidencia en estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca (Ecuador) de Sandra Urgilés León, Nancy Fernández Aucapiña y Diego Illescas Reinoso (2020).
34. BANDA DE MÚSICOS DE MACHACHI de Javier Fajardo (2020)

-
35. APRENDAMOS KICHWA - KICHWA SHIMITA YACHAKUSHUNCHIK de Carlos Álvarez Pazos con prólogo de Ruth Moya (2020).
 36. UNA HISTORIA DE LAS CIENCIAS DE LA CONDUCTA, coordinado por Pedro C. Martínez Suárez, Alejandro Herrera Garduño, Nicolás Parra Bolaños, José Alejandro Aristizábal Cuellar y Oscar Arístides Palacio (2020).
 37. VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO. Entre la Desavenencia y el Amor de Sandra Urgilés León, Nancy Fernández Aucapiña y Diego Illescas Reinoso con prólogo de Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán (2020).
 38. LOS ORÍGENES DE LA IMPRENTA EN ECUADOR de Bolívar Cabrera Berrezueta con Prólogo de Enrique Pozo Cabrera (2021).
 39. GUÍA PEDAGÓGICA – DIDÁCTICA. MUSEO DE LA IMPRENTA NACIONAL de Bolívar Cabrera Berrezueta (2021).
 40. EL ZOOLÓGICO DE NIETZSCHE de Jesús Puerta con prólogo de Gustavo Fernández Colón (2021).

**PUBLICACIONES COLECCIÓN TALLER
LITERARIO**

<https://ces-al.wixsite.com/website>

1. POEMARIO de Edison Cajilima Márquez, con prólogo de Francisco Viña (2019).
2. SÁBANAS RESUCITADAS de Juan Fernando Auquilla Díaz, con prólogo de Catalina Sojos (2019).
3. MISCELÁNEAS DE VOCES JÓVENES de VV.AA., con prólogo de Juan Almagro Lominchar (2019).
4. SUPERNOVA de Francisco Carrasco Ávila, con prólogo de Jorge Dávila Vázquez (2019).
5. EL ÁRBOL DE CAMELOS de David M. Sequera (2020).
6. QUEJAS DESDE LA LÍNEA IMAGINARIA de Claudia Neira Rodas, con José Manuel Camacho Delgado (2020).
7. KILLKANA: Relatos de jóvenes ecuatorianos, Coordinador por David Sequera (2020).
8. VOLVER A CASA de Manuel Ferrer Muñoz con prólogo de Catalina Sojos (2020).
9. POEMAS ENTRE ORILLAS de VV.AA. (2020).
10. NUEVA CANCIÓN DE EURÍDICE Y ORFEO de Jorge Dávila Vázquez (2020).

11. CIUDADES de Juan Fernando Auquilla Díaz con prólogo de Cristian AVECILLAS SIGÜENZA (2020).
12. DIEZ PEQUEÑAS HISTORIAS de Esthela García con prólogo de Germán León Ramírez (2020).
13. SINFONÍA DE LA CIUDAD AMADA de Jorge Dávila Vázquez con prólogo de Francisco Proaño Arandi (2020).
14. LOS COLORES PERDIDOS Y OTROS RELATOS de Isabel Victoria Sequera Villegas y Andrés David Sequera Villegas con prólogo de Yesenia Espinoza (2020).
15. HAIKUS COTIDIANOS de Ramiro Caiza (2020).
16. POEMAS SOBRE DOS CIUDADES. VV.AA. con prólogo de Yesenia Espinosa e Ilustraciones de Alicia Méndez. Premio de Poesía de Azogues y Cuenca (2020).
17. TRAVESÍAS URBANAS de Jacqueline Murillo Garnica, con prólogo de Manuel Ferrer Muñoz e ilustraciones de Marcela Ángel Salgado y Jéssica Rocío Mejía Leal (2020).
18. FUEGO CRUZADO. Crossfire de Iván Petroff con prólogo de Bojana Kovacevié Petrovic (2020).
19. FILOSOFÍA DEL ARTE de Galo Rodríguez Arcos con prólogo de Carlos Paladines (2020).
20. EXPRESIONES Y ESBOZOS EN UN BICENTENARIO DIFERENTE. AZOGUES” de VV. AA. (2020).

Este libro se terminó de imprimir en los talleres de Imprenta de la Editorial Universitaria Católica de Cuenca (EDÚNICA), el 5 de abril de 2021, con un tiraje de 300 ejemplares, previa revisión, aceptación y aprobación del Vicerectorado de Investigación, Posgrados, Vinculación con la Sociedad y Publicaciones de la Universidad Católica de Cuenca, emitida el 3 de noviembre de 2019.

Cuenca - Ecuador



El desarrollo de esta investigación gira en torno al origen y evolución de la imprenta en Ecuador y determina que la misma fue introducida por los jesuitas en Ambato, en el último tercio del siglo XVIII, en la época de la Real Audiencia de Quito, la misma que representa la institucionalidad de la imprenta de la Nación y que en la actualidad se encuentra en la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar.

El estudio aborda el contexto, objeto, situaciones problemáticas, preguntas orientadoras y etapas históricas, a partir de 1755, año de la instalación de la imprenta, hasta el 2021.

Esta investigación constituye parte del merecido homenaje a la celebración del Bicentenario independista y libertario de Azogues (1820-2020) y proyección al Tricentenario por la vida y el desarrollo.

Azogues es guardiana de la imprenta, con ella, la historia local y nacional, así como de sus hombres comprometidos con el desarrollo y progreso patrio.



ISBN: 978-9942-840-13-4



9 789942 840134